

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes 2,50 ptas. Provincias, trimestre 9,00

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes que es el periódico de más grandes tiradas :

La Libertad



Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

Apartmento de Correos 981

Casa de LA LIBERTAD Redacción: MADERA, 8 Administración: SAN ROQUE, 7

Número suelto, 10 céntimos

DEL PENSAR Y DEL VIVIR

LOS PROBLEMAS DEL MANDATO

«Es contra la naturaleza del cuerpo político que el soberano se imponga una ley que no pueda quebrantar.»

Rousseau: «Contrato social», Lib. I, cap. VII.

Eligido un diputado a Cortes, ¿puede o debe seguir las indicaciones del jefe del partido que presentó su candidatura, o proceder con arreglo a los dictados de su propia conciencia, a sabiendas de que contraría la voluntad de quienes lo eligieron? Ved el problema que se plantea actualmente a muchos representantes del país, con motivo de la discusión y votación del Estatuto de Cataluña. Algunos diputados han creído resolverlo renunciando su acta, pero ello no es sino dejar a una masa considerable de españoles sin representación. Otros han acudido a consultar a Corporaciones y a particulares significados dentro de su circunscripción; pero ¿fueron realmente esas Corporaciones y esos particulares quienes los eligieron? ¿Hay medio de saber, de un modo palmario, cuál es la opinión de los mandatarios, sin proceder al otorgamiento de un nuevo mandato? De cualquier manera que sea planteado el problema, sigue el conflicto en pie y tropezamos con el absurdo. Absurdo es que el diputado defienda y vote en el Parlamento decisiones que rechazan aquellos que lo eligieron para que hiciera su voluntad patente; absurdo que, después de haberse afiliado a un partido, que lo presentó candidato y sin cuyo apoyo no hubiera conseguido el acta, se coloque enfrente de ese partido, invocando un mandato de sus electores que no es expreso y comprobado sino después de nueva votación; absurdo que renuncie el acta, dejando sin representación a conformes y disconformes con su conducta. Cualquiera camino que emprenda el diputado que se halle en la situación del Sr. Algorta en Zaragoza o del doctor Mouriz en Oviedo, no lleva sino a una confusión de ideas, y deja sin satisfacer los anhelos y los derechos de sus electores.

Ello demuestra que hay un error inicial en las Constituciones de los Estados modernos de carácter representativo. Se supone que no hay más que un Estado, que es el central. Se llega a suponer, como los catalanistas, que dentro de ese Estado pueden existir varias naciones, absurdo notorio, puesto que la nación es también un Estado, pero total, dentro del cual se hallan comprendidos todos los organismos existentes por naturaleza y no por mandato de la ley, dentro de un territorio, organismos que son también Estados, en cuanto realizan el Derecho y tienen su personalidad y su propiedad peculiares. Se supone —digo— que no hay más que ese Estado nacional, que puede legislar sobre todo, por boca de un dictador, de un rey o de una Cámara. El papel de los electores, en este último caso, se reduce a votar una vez cada cinco o seis años, y luego esperar a que fulmine sus leyes el Cuerpo legislativo. A eso se reduce su decantada soberanía. Y por ello, en la imposibilidad de que el Cuerpo electoral sea consultado en cada caso concreto, lo que sucede es que de cien veces, en cincuenta los diputados votan contra la opinión de sus electores, o, por lo menos, agradan a unos y disgustan e indignan a otros.

¿Remedio? No puede ser instantáneo, sino fruto de una labor que ha de realizarse, quírase o no se quiera, en función del tiempo y de la educación ciudadana. Dentro de sus errores, que han de ser corregidos por todos los amantes de España, el Estatuto de Cataluña es el primer paso para una descentralización urgente. Es menester que las Cámaras no legislen sobre todo y que abandonen muchas de sus atribuciones a las regiones, a los Municipios, a los Sindicatos, a los organismos particulares con fines concretos, reservándose su alta instancia, reservándose su alta inspección y la determinación de las relaciones de unos con otros, y es necesario más, y es, a saber:

que la Cámara soberana no sea elegida para tratar de todo lo divino y lo humano, sino que lo sea por los otros organismos inferiores, que se reserven su autonomía. El sufragio, no «universal» (porque no deben votar el menor de edad, ni el loco, ni el alcohólico, ni el penado por delitos o faltas graves, sino los cabezas de familia varones o hembras), debe ser ejercitado para la elección de los representantes en el Municipio y en los organismos en que, por razón de su actividad, profesión, oficio o vocación, pertenece al elector. De este modo, en cualquier momento podrían los diputados y también los municipales o representantes de otro orden consultar a sus electores. El Congreso central debería estar compuesto por representantes de las regiones, de los Municipios y de las Cámaras agrícolas, industriales, obreras, etc., etc., y organizarse de manera que no decidiese todo el Congreso sino de aquello que fuera de la competencia de todos. En los otros casos, decidirían las secciones. Todo esto parece demasiado complicado; pero el sistema actual lo es más, y la confusión de los conceptos de Sociedad (organismo natural con funciones propias), Estado (cada una de estas Sociedades en cuanto cumple el Derecho y necesita de una autonomía jurídica y de una propiedad para realizar sus fines) y Poder central (organismo total dentro de un territorio, que forma un cuerpo, no por su historia, ni su lengua, ni por sus fronteras naturales, ni por sus intereses comunes, sino por todos o la mayoría de estos factores).

Se confunde por todo el mundo, sin exceptuar a los más emplingo-

rotados intelectuales, el Estado con la sociedad, o, por lo menos, con el Estado central y el Gobierno. Así, los electores no tienen jamás participación directa en los negocios públicos, como la tendrían en los organismos particulares en que fueran ejercidas la mayoría de las funciones sociales, sino que se limitan a votar un día y a callar y sufrir mil. Cuando el elegido por ellos no procede con arreglo a su voluntad, no encuentran manera de evitarlo ni de corregirlo, y el elegido no sabe si complacer a su partido, a su distrito, a su conciencia o su simple antojo.

Desde luego, los partidos políticos deben dar un margen mayor de independencia a sus miembros. No pueden los partidos ser, como en tiempos de Minghetti y de Blunshli, agrupaciones en que, por acción total política común, sino que, como ya en Inglaterra y en otras naciones sucede, uniones políticas circunstanciales, de individuos, para cada problema particular. Como no es posible deshacer y hacer los partidos a cada momento, se impone una libertad absoluta de los representantes de la nación para votar en cada caso con arreglo a su mandato, y los ministros mismos no deben jamás hacer lo que llaman «cuestión de confianza» de sus proyectos y afirmaciones. En resolución: es preciso cambiar, desde luego, la idea actual del partido político, que, al exigir su misión ciega, nos impide formar en ellos a muchos ardientes defensores de la República; y hay que modificar también el concepto del Estado, que no es el Poder central, para que, mediante una descentralización y diferenciación de que la autonomía regional tiene que ser el primer paso, las Cortes no legislen sobre todo y puedan los ciudadanos ejercer directamente gran parte de su soberanía en los organismos a que pertenecen por razón de territorialidad, o por la de sus peculiares fines y funciones.

ANTONIO ZOZAYA

NOTAS ACTUALES

LA VOLUNTAD DE LA MAYORIA

Que la mayoría de España está en contra del Estatuto es un hecho innegable. Se podrá discutir si la masa que así piensa y se manifiesta tiene o no razón, pues todas las opiniones—hasta las de las mayorías—están sujetas a error y rectificación; pero por desparatada que se juzgue la opinión de la mayoría, es necio y absurdo pretender negarla o desdenarla.

Tendría razón en todo, hasta en la última coma, la Comisión del Estatuto; estarían total y diametralmente equivocados el resto de los españoles, y debería, sin embargo, prevalecer el criterio de estos últimos.

Tal es, al menos, la base elemental de la doctrina liberal y democrática. Y conviene no olvidar que estamos, aunque sólo sea de derecho, en una República liberal y democrática.

No vale invocar la opinión pública cuando va a favor de nuestros propósitos, y, en cambio, negarla y desdenarla cuando va en contra.

Si existiera un árbitro infalible capaz de enseñarnos dónde está la verdad, no habría más que acatarlo sin reparar en mayorías ni minorías; pero como hasta ahora todos los hombres podemos equivocarnos y por aquí abajo ya no andan los dioses, no tenemos mejor procedimiento para la convivencia que tomar los acuerdos por mayoría.

Tal vez esto de la democracia sea un prejuicio burgués o una garambaina del siglo XIX, como han asegurado muy ufanos Lenin, Mussolini y los feles de sus respectivas iglesias; pero que se nos diga cómo podemos sustituirla sin que la sustitución suponga reconocer a cada cual el derecho de imponer su verdad por la violencia.

Si aceptamos que una minoría tiene derecho a imponer su criterio por la fuerza, no podremos, racionalmente, negarles el mismo

derecho a las demás minorías; y no creemos que semejante concurso de violencias sea el sistema más apetecible como orden social.

La democracia no admite para el triunfo de una idea más camino que el convencimiento; los sistemas opuestos, en cambio, desdenan el convencimiento y acuden a la violencia. Nos parece evidente que el primer sistema es el más adecuado a la naturaleza racional del hombre, y que los otros suponen una regresión en la escala zoológica.

Por eso, en la cuestión del Es-

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lozama, subdirector; Ricardo Hernández del Pozo, redactor jefe; Augusto Barcia, Carlos Bonel, Rafael Garbón, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Escoriaza, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez de Alda, Angel Lázaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Antonio Nicas, Manuel Ortiz de Pinedo, Darío Pérez, Arturo Pérez Camarero, Carlos Pérez Ortiz, Sidonio Pintado, Alardo Prats y Beltrán, Pedro de Répide, Alfonso R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sánchez, Luis de Sirval, Lázaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

COPLAS DEL DIA

Natación

¿Qué es lo que hace en la «épistola simpática vecina» [cinco] Concha Aguado de la Rada?... Nada.

¿Qué es lo que hace junto a ella, también en la pila aquella, su novio de faz mojada?... Nada.

¿Qué es lo que hace don Melquíades predicando vaguedades [des] por Murcia, la acalorada?... Nada.

¿Qué consigue en el Congreso el cavernario confeso con su obstrucción obcecada?... Nada.

¿Qué pasará si en Agosto del «Estatuto», a buen costo, queda la ley aprobada?... Nada.

¿E igual que en el pueblo líbero sucede en el Extranjero?... ¿Qué hay del desarme, mi amada?... Nada.

¿Qué piensa pagar a Francia, tras de tanta camelancia, Alemania, la arruinada?... Nada.

¡El verbo «nadar» se impone, y hasta el país de All-Capone, que nadando en seco peca, piensa abolir la ley seca, para que el yanqui cofrade en buen wisky también nade, como en «Valdepeñas» nada cualquier español «tajada»... ¡Nada! ¡Nada!

LUIS DE TAPIA

tatuto, como en todas las demás; aparte de nuestra modesta opinión personal, y coincida o no con ella, creemos que se ha de procurar satisfacer la voluntad de la mayoría del país. Y lo mismo pensaríamos si nuestra opinión fuese la más docta y autorizada;

nos creíamos en el deber de defenderla, de darle adeptos; pero nunca en el derecho de imponerla contra el sentir nacional.

No consideramos lo más grave que el Gobierno sustente tal o cual criterio en la cuestión del Estatuto, sino el forcejeo que ha entablado con la opinión pública. Estarían invertidos los términos, es decir, la mayoría del país se inclinaría a favor del Estatuto y el Gobierno en contra, y consideraríamos la cosa igualmente grave.

En un régimen liberal y democrático los criterios de las minorías deben estar defendidos desde los escaños de la oposición, pero nunca desde el banco azul. Nos parecería muy bien ver a los hombres del actual Gobierno defendiendo desde una minoría de oposición las aspiraciones de los nacionalistas catalanes; pero para poder imponerlos desde el banco azul necesitarían haber convenido antes a la mayoría de los españoles, cosa de la que por fortuna se hallan muy lejos, lejísimos, cada vez más lejos.

MARIANO BENLLIURE Y TUERO

NO SERAN MOLESTADOS

Los obreros extranjeros en Francia

Lo asegura el ministro de Trabajo París, 5.—Al intervenir en la Cámara de diputados en la discusión sobre el paro forzoso, el ministro de Trabajo, Sr. Dalimier, hizo una exposición de la situación de los obreros extranjeros en Francia, y dijo que ni los extranjeros establecidos en Francia desde hace largos años ni aquellos para los que Francia es tierra de asilo serán inquietados en lo más mínimo.

BUENAS IMPRESIONES

El empréstito de socorro a Austria

Viena, 5.—Se anuncia que está asegurada la participación de Alemania en el empréstito de socorro a Austria. También está ya descontada la participación en dicho empréstito de numerosas potencias, entre ellas España. En cuanto a la ratificación por el Parlamento, la opinión se muestra menos optimista.

UNA FALSA ALARMA

En Chile no hay contrarrevolución

Buenos Aires, 5.—Comunican de Santiago de Chile que ha estallado un movimiento revolucionario y que una nueva Junta de gobierno se ha apoderado del Poder. Según estas noticias el elemento civil apoya el movimiento.

No hay tal movimiento

Santiago de Chile, 5.—El Consejo de Gabinete ha confirmado el mentis opuesto por la Junta a los rumores relativos a la constitución de una nueva Junta, integrada por militares, que se había apoderado del Gobierno.

Las fuerzas militares apoyan al Gobierno actual y no consentirían la constitución de una Junta militar.



—Aquí se asará usted de calor. —¡Amos, andal... Pero si yo vengo de Vallecás.

HECHOS Y PALABRAS

Los visigodos, el nacionalismo y el moro Marmita

En lo frívolo asoma no la raza —todavía hay razas?—, pero sí la historia. Por ferias y verbenas anda una barraca que es pura soledad histórica, no de la historia que ocurrió y murió, sino de la que vive y permanece en los únicos hombres verdaderamente inmortales: en los que viven sin la esclavitud de lo espiritual, en las vidas fisiológicas puras. No es necesario asomarse al balcón blasonado para abarcar el paisaje. La historia se encuentra lejos y fuera de las Universidades, en los individuos que no quieren puntos de mira más elevados que sus ojos y que creen—y hacen bien—que el paisaje son ellos.

Las verbenas y las ferias han sido abrevaderos abundantes—no tan substanciosos—de cronistas y literatos. Es fácil ir a lo desarticulado y envolver las elementales y difíciles verdades en balbuceos brillantes. En la verbera hay una barraca que divierte mucho a la gente. Nada más cómico, en verdad, que un grupo de muñecos caminando en fila alrededor de nadie, siguiendo un camino que no lo es—en círculo cerrado—y recibiendo, con la expresión de una obsesión inútil, pelotazos en la cabeza. No tendría importancia mayor si ese grupo no constituyera algo más que un juego de muñecos. Si no fuera lo que es en el fondo: nada menos que un Comité de la morisma extravariada en la historia de España. De la «morisma infiel», como decían y hacían decir a los españoles los visigodos reyes, abades o señores.

El dueño de la barraca los ha hecho moros por algo. Responde a cálculos consagrados por una experiencia de calderilla, la más sólida e infalible—«tres pelotas, diez céntimos!»—, aunque no se le ha escapado el inconveniente de que siendo moros no pueda la clientela romperles la crisma tan real y verdaderamente como desea. Eso de romper la crisma lo inventaron ellos refiriéndose a los cristianos bautizados que se pasaban a millares al islamismo para ahorrarse tributos y gabelas, lo mismo que hacían los bereberes de Marruecos recién sometidos.

Pegarles a los moros es una manía visigótica, prolongada hasta Alfonso XIII y Berenguer y Silvestre por la red de la aristocracia y de la Iglesia. ¡Tan contentos como estaban los cristianos cuando la invasión árabe les libró del papado bizantino! Una parte del pueblo se inclina a la simulación de la aristocracia. En el Norte y en Castilla, a la visigótica, y en el Sur, a la árabe. Verdadera aristocracia española con raíces de hispanidad distintiva no la ha habido nunca. Hablar de nacionalismo español a base de blasones es absurdo, porque los blasones son germánicos, galos, moros, injertados ocasionalmente en nuestra historia. España ha sido un campamento donde Oriente y Occidente han andado siempre disputándose las espaldas sufridas del indígena. Con los romanos fué con los árabes que España tenía hispanidad, porque los invasores, como nosotros, ni eran oriente ni todavía occidente, y nos dieron unos órganos políticos a un tiempo rudimentarios y suficientes y unas instituciones sociales en las que el indígena entró desde el primer momento, sin ceder, acomodándose a su hispanidad. Nadie las ha podido suprimir hasta hoy. Pero nunca ha vuelto a ser dueño de ellas desde entonces.

Luego, la ambición y la rapacidad de los invasores rubios o los invasores morenos han tenido oculta y desnaturalizada esa hispanidad, cuyas raíces se quieren buscar en las Universidades alemanas ahora—antes en Mussolini—; que hay un Hitler de última hora y el novedoso no puede quedarse nunca en la hora penúltima. Es verdad que los rubios ganaron y crearon el prestigio de la rubicundez aristocrática unido a la cruz que somete al indígena a amenazas y promesas metafísicas y a la espada del asalto y el botín. La conquista de América

la hizo la codicia y la miseria de los hidalgos rubios de tercera. El rey y las capitánías daban permisos para «rescatar» garbear el oro—, pero no para colonizar. Las mesnadas que fueron a América recién lograda la unidad torcieron su destino natural, que era quedarse en España e imponer, por fin, a las castas que ocasionalmente dominaban la voluntad de la masa indígena. De allí sí que hubiera salido una fuerza política nueva con el mismo poder de irradiación que Inglaterra y Francia han tenido después. Pero los que pudieron hacerlo se fueron a América, y en España siguieron los rubios sosteniendo los resabios de la morisma infiel y del fuego eterno, que tan buen resultado les habían dado durante la reconquista. Claro es que la aristocracia ha sentido en lo español lo pintoresco con el criterio colonial de un inglés en la India.

¿Raíces hispánicas en el cesarismo? Eso es imposible, y meaos aún con regreso al cesarismo germánico que acabamos de destruir y que venía mandando desde poco después de Almanzor. Aunque quedan resabios en algunas barracas de verbera—ha sido elegante en España, país moreno, tener la piel blanca y el pelo rubio y pegar a los moros—, como la raíz hispánica acabe de enterarse de que no ha tenido desde el primer rey goda hasta hace poco intervención en su propia economía, en el control de sus destinos, lo visigótico realengo, abadengo y señorial se va a acabar para siempre. El español radical —la raíz hispánica—ya no cree en el fuego eterno. El oro de América se ha acabado; es en todo caso el oro de Inglaterra y de Norteamérica; y en cuanto al otro fuego, al fuego temporal, ya no se atreven los vencedores de Almanzor a usarlo contra los españoles hispánicos de la colonia romana, contra los senegaleses radicales.

Si ante la barraca de la verbera hay un hombre de buena fe que dispara pelotazos contra el Comité de la morisma extravariada, es porque todavía le suena en los oídos la mentira visigótica sobre lo civil, lo eclesiástico, lo militar y lo patriótico. Pero él mismo no se da cuenta y cree que obedece a otros impulsos. Yo estaba a su lado, y al felicitarlo porque había derribado las cabezas de ocho de los nueve moros, contestó, agarrando otra pelota y enfilando la única cabeza enhiesta que quedaba: «Yo al que quiero darle es al moro Marmita.» Le pregunté quién era ese moro, y contestó, indignado, que el moro Marmita era famoso porque tenía una anomalía fisiológica de cierto género. Lo dijo más diáfano y los hombres reímos y las mujeres chillaron escandalizadas. Odiaba a los moros por estética, sin creer en la comedia visigótica de seis siglos. No son demasiados seis siglos de cesarismo visigótico, ni diecinueve siglos de comedia aristocrática morena o rubia, seglar o católica. La raíz hispánica puede que exista, pero sin conciencia nacional, que no tuvo, ni tiene, ni tendrá nunca. Y sin sentido político. No es nacional, ni siquiera política. ¿Es apolítica? Ya dijimos que había asimilado el Municipio, y que si alguna vez ha dado señales de vida bajo la aristocracia morena o rubia ha sido en lo municipal. Quizá estemos volviendo a la Citerior y a la Ulterior, a la Tarraconense y la Bética. Y quizá eso permita aferrar por primera vez y salir a la superficie armada de la mecánica social moderna la verdadera raíz de la verdadera hispanidad. ¡Qué sorpresas daría a los visigóticos de tercera!

RAMON J. SENDER

LA DICTADURA PORTUGUESA

Nuevo ministro de la Guerra Lisboa, 5.—El gobernador militar de Lisboa, Sr. Sousa, ha sido nombrado ministro de la Guerra.

El vuelo del "Conde Zeppelin" sobre Inglaterra

Provoca una interpelación en la Cámara de los Comunes

Londres, 5.—El reciente viaje a Inglaterra del "Conde Zeppelin" ha tenido eco en las discusiones parlamentarias.

En efecto: el diputado conservador sir Bertram Falle ha presentado en la Mesa de la Cámara de los Comunes una demanda de interpelación acerca de ese asunto.

Dicho diputado solicitó al Gobierno detalles acerca del vuelo del dirigible alemán sobre el puerto fortificado de Portsmouth, así como sobre Londres, preguntando si había sido autorizado por la autoridad competente, y en caso afirmativo si ciertas prohibiciones relativas a sacar fotografías del gran puerto de guerra inglés se habían hecho o no a los oficiales de la tripulación.

LA CONSTRUCCION DE DOS BUQUES

Protesta del Ayuntamiento de Valencia

Valencia, 5.—En la sesión del Ayuntamiento, el diputado a Cortes D. Sifridio Blasco protestó contra el atropello que significa para Valencia el que se le niegue la construcción de los dos buques que, según contrato, corresponde construir este año a la Trasméditerránea, con destino a la línea de Fernando Poo.

Leyó una comunicación de la Dirección general de Navegación, en la que se dice que los dos buques serán construidos, uno, por la Constructora Naval, y otro, por la Compañía Euskalduna. Adujo razones para demostrar el daño injusto que con esto se hace a Valencia y, sobre todo, al elemento obrero. Hizo presente que la Compañía Trasméditerránea ha interpuesto recurso, y que está dispuesta a no tolerar que se le imponga donde ha de construir sus buques, llegando incluso hasta amarrar su flota, si ello fuere necesario.

La minoría del partido conservador y de la derecha regional se adhirió a lo dicho por el Sr. Blasco, y el alcalde expresó con todo entusiasmo defendería el asunto y que, al efecto, convocaría para el miércoles una asamblea de Corporaciones y entidades valencianas con objeto de tratar el asunto.

Sale ileso de tres accidentes de automóvil

Ciudad Real, 5.—Comunican de Socuéllamos que en la carretera a Bonillo voló, dando dos vueltas de campana, el coche del corredor de comercio Miguel Martínez, que resultó ileso en el accidente.

El vehículo quedó destruido.

En un mes ha volado este señor tres veces, sin que haya sufrido el menor daño.

Se duermen y les roban el dinero

San Sebastián, 5.—En Irún, dos súbditos checoslovacos que pensaban continuar su viaje a Madrid se sentaron en un banco para descansar y hacer tiempo hasta la hora del tren; pero estaban tan cansados, que no pudieron librarse del sueño, y cuando despertaron, al cabo de unas cuantas horas, se vieron desagradablemente sorprendidos con que les habían robado el dinero que llevaban.

SUCESOS

Cheques y atropellos.—El automóvil 32.252, de la matrícula de Madrid, atropelló en la calle de Toledo a Laura Espiga Gómez, de sesenta y ocho años, que vive en Cava Alta, 19, portería, ocasionándole lesiones graves, que hicieron preciso su traslado al Hospital Provincial.

Se desconoce el nombre del conductor, que continuó la marcha una vez cometido el atropello.

El automóvil 31.756, de la matrícula de Madrid, que conducía Daniel Barriocanal Ramos, de veintinueve años, y ocupaba Francisco Crespo Guarino, de treinta y un años, domiciliado en Pez, 19, marchaba por el paseo del Prado, donde se celebraba la verbena, y fué a chocar contra un carrusel instalado en dicho lugar.

Causó daños de consideración, y al mismo tiempo atropelló a Angel Fernández Pérez, de diecinueve años, que vive en la calle de Alejandro Sánchez, número 9.

Crespo y Fernández resultaron con heridas, que fueron calificadas de pronóstico reservado, de las que fueron curados en la Casa de Socorro.

Los ladrones.—Antonio Bas Rebollo, de treinta y dos años, albino, habitante en General Lacy, núm. 19, denuncia que dos desconocidos se le acercaron al pasar por la calle de Salamanca y le timaron 300 pesetas por el procedimiento de las limosnas.

—Claudia Ubbiloa Basterrechea e Isabel López Rodríguez, sirvientas de D. Manuel Taramona, han denunciado en la Comisaría de la Latina que del domicilio de dicho señor, calle Mayor, número 95, han sido sustraídas dos maletas llenas de ropas y alhajas valoradas en 1.500 pesetas.

sign han celebrado una conferencia con el Sr. Mac Donald, que ha durado desde las tres y media hasta las cuatro y media.

Al salir de la reunión el canceller alemán declaró que no se había efectuado ningún progreso.

A las cinco y cuarto el Sr. Herriot, acompañado por el Sr. Germain Martin, visitó al primer ministro inglés.

Las nuevas proposiciones de la Delegación alemana

Lausana, 5.—El canceller von Papen ha entregado a última hora de la tarde al Sr. Mac Donald unas nuevas proposiciones fijando la cifra de la cantidad que Alemania se comprometería a pagar para saldar sus reparaciones en 2.000 a 2.600 millones de marcos; pero acompaña a este ofrecimiento diversas condiciones políticas, como, por ejemplo, la igualdad de armamentos para el Reich y la supresión de la responsabilidad de Alemania en la guerra.

El presidente de la Conferencia comunicó inmediatamente este ofrecimiento al Sr. Herriot y a los Sres. Germain Martin y Georges Bonnet, quienes se han negado a discutirlo a consecuencia de las condiciones políticas que figuraban en él, y que son, en opinión de los ministros franceses, completamente ajenas al problema de las reparaciones que se discute en Lausana.

Cómicos y autores

Una lectura

A la compañía del teatro Pavón ha sido leída por sus autores, los Sres. Rubio Molinero y Moreno Lonte, la comedia «Yo quiero trabajar».

La lectura de la pieza fué un éxito. En breve será estrenada.

UNA PREGUNTA, LECTOR...

¿Qué vio usted ayer?

Quejas atendidas

El teniente de alcalde D. Andrés Saborít, que con tanto interés se preocupa de atender las reclamaciones del público, nos traslada una carta del inspector jefe del Cuerpo de Policía urbana, en la que con referencia a un suelto publicado en esta sección por «Constante de Madrid» sobre sitios peligrosos para coches y peatones, manifiesta que toma nota de los servicios propuestos para cubrirlos a la mayor brevedad, aunque algunos ya están establecidos. Y añade, con respecto a la colocación de placas indicadoras de los sitios de peligro, que de acuerdo con el jefe de Acopios y Aprovisionamientos, se van a hacer con la inscripción siguiente: «Peatones y vehículos: Precaución.»

Agradecemos la atención que al Ayuntamiento merecen nuestros lectores y sus fundadas quejas.

La Ciudad Lineal, sucursal de las Hurdes

Por si eran pocas las desdichas por que atravesamos los vecinos de la Ciudad Lineal, después de haber estado un mes sin tranvías por la última huelga de los empleados, a partir del 1 de Mayo último nos han dejado sin luz en la calle principal, que lleva el nombre del fundador de la Ciudad Lineal, D. Arturo Soria, padre.

Hora es ya de que la autoridad que se crea competente obligue a que estos servicios sean atendidos, pues ni los Sres. Soria, ni los Ayuntamientos limítrofes, ni la Diputación, los unos por los otros, nos tienen en el mayor abandono. Y a eso no hay derecho. Una calle con doble vía de tranvía y sin luz de ningún género no puede ser, y alguna autoridad debe hacer cumplir este requisito.

Vergonzoso debiera de ser para los directores de esta Compañía haber destruido una colonia, tan hermosa idea de su antecesor, y que hoy se encuentran en venta el 90 por 100 de los hoteles, todo por la mala dirección.—Un vecino.

SUCESO MISTERIOSO

El emigrante muerto en Oyarzun

San Sebastián, 5.—Continúa el misterio acerca del suceso de Oyarzun, donde apareció estrangulado Salvador Sanfelices, con el cuello rodeado de tres vueltas de correa y con los zapatos limpios, siendo así que el terreno aparecía totalmente embarrado.

Salvador llegó a Pasajes procedente de Tenerife, habiendo hecho escala en Gijón, donde visitó a su familia. En Canarias trató con unos industriales que le propusieron la gestión de introducir, de acuerdo con la Arrendataria, labores nuevas de las islas. Era hombre de dinero, que poseía una casa en Canadá y tenía el propósito de adquirir una finca en Asturias, su país natal, para dedicarse a la agricultura y a la ganadería.

La víctima fué timada el día del suceso

Se sabe que un sargento de Ingenieros residente en Madrid, llamado Gerado, fué quien recomendó a la víctima la fonda donde se hospedó. Se ha sabido que la víctima, el día del suceso por la mañana, estuvo en el Banco de San Sebastián para retirar 1.400 pesetas, las que le fueron timadas por un desconocido por el procedimiento de «las misas».

Hasta ahora no se ha detenido al estafador.

La Libertad

BOLSA Y FINANZAS

LA JORNADA BURSÁTIL DE AYER

Cambio de aspecto

De la primera jornada de la semana a la de ayer martes, el mercado de valores ha cambiado visiblemente de aspecto. A la reunión del lunes, en la que no obstante la poca monta del negocio se sacaba una impresión de sostenimiento general, y parecía advertirse al mismo tiempo buena disposición y una reserva de negocios para jornadas sucesivas, sucede la de ayer, en la que no sólo no se consolida aquella nota de favorabilidad, sino que desciende el tono de la Bolsa hasta quedar situado por debajo de la zona que podríamos llamar neutral, y esto obliga a que, en conjunto, la Bolsa se mueva afectada, más o menos intensamente, según los grupos de valores, por el signo negativo.

Poca actividad

El negocio comienza ya a sentir los efectos de la época por que atravesamos, pues las órdenes se reducen de día en día y las operaciones, especialmente las a plazo, son bastante limitadas, pasando por alto algunos valores de habitual negociación.

Deudas del Estado

Acaso los fondos públicos sean los que mejor se sostienen en la jornada de ayer, aunque hay varios Amortizables que se limitan únicamente a repetir el precio anterior, y otros, como el 4 por 100, que no se publican. Entre las deudas que se benefician se encuentran la perpetua Interior y casi todas las series de la Exterior, mejorando igualmente el Amortizable 5 por 100 1926 en la serie E, única cotizada; el 4 1/2 1928 y el de 1929, que recuperan 10 céntimos cada uno, y parte del 3 por 100 y 5 por 100 1927, sin impuesto. Y entre las que retroceden pueden citarse las series E, C y B del Amortizable 5 por 100, 1927, sin impuesto; E y A del 3 por 100 y los bonos oro de Tesorería, que pierden de entero a entero y medio, según se considere la serie A o B.

Valores industriales

Las acciones del Banco de España se negocian sin dividendo, y teniendo en cuenta el valor de éste, repiten su curso anterior. Entre las Eléctricas, la Chade, que el día anterior dió muestras de una gran firmeza, tanto en Madrid como en Zurich, hoy en nuestro mercado carece de interés, y en Suiza ha tenido un mercado movido y poco favorable. Empezó cotizándose a 980,00, cambio que representa una paridad de 465,10, y acaba a 930,00, con paridad de 441,35. Así y todo, en Madrid gana oficialmente un duro, al pasar de 434,00 a 435,00, y en Barcelona acaba a 438,00. La Cooperativa Eléctra, B, cobra el dividendo, y la H. Española mejora medio entero. Las acciones preferentes de la Telefónica retroceden 10 céntimos más, y las Minas Rif, portador, a fin de mes, retroceden cuatro puntos, los mismos que ganan las nominativas.

De los ferrocarriles sólo se trata el Norte, quedando invariable a fin del corriente y con medio entero de desventaja al contado. Azucareras, ordinarias, conservan la buena disposición del día anterior, a la liquidación, y ganan un cuartillo, quedando sin modificación al contado. «Petrillos», ante la presión de la oferta, que no puede absorber el poco dinero que acude al mercado, desmejoran media peseta; pero en Barcelona están pedidos a 30, y en cuanto a Explosivos, aunque al contado no varían, a plazo están menos consistentes que el último día, pues aunque en la sesión oficial no se han cotizado a fecha, en el Bolsín de última hora se hicieron a 610,00, después de tratarse a 13 y 11, quedando ofrecidos a 12, pagándose únicamente a 10.

La moneda

El cambio extranjero se mueve ayer desfavorablemente para nuestra peseta en lo que se refiere a francos franceses, que suben 10 céntimos; dólares, que avanzan 4; libras, que mejoran 25; suizos, que se incrementan 60, y belgas, que suben 45. Las libras y los marcos repiten su precio anterior.

La libra en Londres comenzó a 43,15, pasando luego a 43,18, cambio que repite dos veces, para terminar al cambio de apertura, a 43,15.

* Se han cotizado a más de un cambio: Bonos oro de Tesorería, A, a 190-89,50-88,50; ídem B, a 189,50-189,00.

NOTIZACIONES DEL 5 DE JULIO DE 1932

- 4 por 100 Interior. — Series E, 63,00; D, 63,10; C, B y A, 63,35; G y H, 61,00.
- 4 por 100 Exterior. — Series E, 75,75; C, 77,40; G y H, 77,00.
- 5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, serie A, 84,75.
- 5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series D, C, B y A, 80,50.
- 5 por 100 Amortizable 1926.—Sin impuesto, serie E, 91,50.
- 5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series E, 91,90; C y B, 91,95; A, 92,50.
- 5 por 100 Amortizable 1927.—Con impuesto, series E, D, B y A, 77,70.
- 3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series E, D, C, B y A, 66,50.
- 4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series C, B y A, 77,75.
- 4 1/2 por 100 Amortizable.—Sin impuesto, series C y B, 81,50.
- 5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, series E, D, C y B, 91,50; A, 92,10.

grandes centros civiles lo mismo que a los militares. Baste decir que cien aviones modernos de transporte pueden cubrir de gases asfixiantes y aniquilar en unas horas poblaciones como Londres, París, Berlín...

La conciencia humana tiene que levantarse sin perder momento contra el crimen que se prepara. Escritores de bien probado pacifismo y de renombre universal como Román Rolland y Henri Barbusse han dado la voz de alarma y han constituido un Comité de Iniciativa, que asume la organización de un Congreso mundial contra la guerra para el 28 de Julio corriente en Ginebra, y del cual forman parte Valle-Inclán, Einstein, Mann (Enrique), Gorki, Krauss, Langevin, Marguerite (Victor), Dreiser, Dos Passos, Upton Sinclair, Sandino, Masercl, Viuda de Sun Yat Sen y otras personalidades.

En Madrid se acaba de constituir el Comité español contra la guerra, compuesto por personalidades de las diferentes tendencias, el cual recaba la adhesión de todos los partidos (socialistas, comunistas, sindicalistas, republicanos de todos los matices, etc.), de todas las organizaciones sindicales, de todos los centros culturales, etc., y de toda persona que esté dispuesta a luchar contra la guerra.

Estas adhesiones deben enviarse al Ateneo, de Madrid, Prado, 21, Madrid.

[Abajo la guerra!—El Comité español contra la guerra.]

Un obrero muere apaleado

Málaga, 5.—En el término del Chorro fué encontrado en estado agónico el jornalero José Godoy. Declaró que las lesiones se las había producido al caerse; pero los médicos diagnosticaron que dichas lesiones fueron producidas violentamente, por lo que, estrechado a preguntas, el herido declaró que había sido apaleado por un grupo de individuos, si bien reservó el decir la causa de la agresión.

Godoy ha fallecido en el hospital, y relacionado con este asunto se han practicado cuatro detenciones, habiendo ordenado el juez se lleven a efecto otras varias.

Un obrero muere apaleado

Málaga, 5.—En el término del Chorro fué encontrado en estado agónico el jornalero José Godoy. Declaró que las lesiones se las había producido al caerse; pero los médicos diagnosticaron que dichas lesiones fueron producidas violentamente, por lo que, estrechado a preguntas, el herido declaró que había sido apaleado por un grupo de individuos, si bien reservó el decir la causa de la agresión.

Godoy ha fallecido en el hospital, y relacionado con este asunto se han practicado cuatro detenciones, habiendo ordenado el juez se lleven a efecto otras varias.

Un obrero muere apaleado

Málaga, 5.—En el término del Chorro fué encontrado en estado agónico el jornalero José Godoy. Declaró que las lesiones se las había producido al caerse; pero los médicos diagnosticaron que dichas lesiones fueron producidas violentamente, por lo que, estrechado a preguntas, el herido declaró que había sido apaleado por un grupo de individuos, si bien reservó el decir la causa de la agresión.

Godoy ha fallecido en el hospital, y relacionado con este asunto se han practicado cuatro detenciones, habiendo ordenado el juez se lleven a efecto otras varias.

Un obrero muere apaleado

Málaga, 5.—En el término del Chorro fué encontrado en estado agónico el jornalero José Godoy. Declaró que las lesiones se las había producido al caerse; pero los médicos diagnosticaron que dichas lesiones fueron producidas violentamente, por lo que, estrechado a preguntas, el herido declaró que había sido apaleado por un grupo de individuos, si bien reservó el decir la causa de la agresión.

Godoy ha fallecido en el hospital, y relacionado con este asunto se han practicado cuatro detenciones, habiendo ordenado el juez se lleven a efecto otras varias.

Un obrero muere apaleado

Málaga, 5.—En el término del Chorro fué encontrado en estado agónico el jornalero José Godoy. Declaró que las lesiones se las había producido al caerse; pero los médicos diagnosticaron que dichas lesiones fueron producidas violentamente, por lo que, estrechado a preguntas, el herido declaró que había sido apaleado por un grupo de individuos, si bien reservó el decir la causa de la agresión.

Godoy ha fallecido en el hospital, y relacionado con este asunto se han practicado cuatro detenciones, habiendo ordenado el juez se lleven a efecto otras varias.

Un obrero muere apaleado

Málaga, 5.—En el término del Chorro fué encontrado en estado agónico el jornalero José Godoy. Declaró que las lesiones se las había producido al caerse; pero los médicos diagnosticaron que dichas lesiones fueron producidas violentamente, por lo que, estrechado a preguntas, el herido declaró que había sido apaleado por un grupo de individuos, si bien reservó el decir la causa de la agresión.

Godoy ha fallecido en el hospital, y relacionado con este asunto se han practicado cuatro detenciones, habiendo ordenado el juez se lleven a efecto otras varias.

Un obrero muere apaleado

Málaga, 5.—En el término del Chorro fué encontrado en estado agónico el jornalero José Godoy. Declaró que las lesiones se las había producido al caerse; pero los médicos diagnosticaron que dichas lesiones fueron producidas violentamente, por lo que, estrechado a preguntas, el herido declaró que había sido apaleado por un grupo de individuos, si bien reservó el decir la causa de la agresión.

Godoy ha fallecido en el hospital, y relacionado con este asunto se han practicado cuatro detenciones, habiendo ordenado el juez se lleven a efecto otras varias.

Un obrero muere apaleado

Málaga, 5.—En el término del Chorro fué encontrado en estado agónico el jornalero José Godoy. Declaró que las lesiones se las había producido al caerse; pero los médicos diagnosticaron que dichas lesiones fueron producidas violentamente, por lo que, estrechado a preguntas, el herido declaró que había sido apaleado por un grupo de individuos, si bien reservó el decir la causa de la agresión.

Godoy ha fallecido en el hospital, y relacionado con este asunto se han practicado cuatro detenciones, habiendo ordenado el juez se lleven a efecto otras varias.

Un obrero muere apaleado

Málaga, 5.—En el término del Chorro fué encontrado en estado agónico el jornalero José Godoy. Declaró que las lesiones se las había producido al caerse; pero los médicos diagnosticaron que dichas lesiones fueron producidas violentamente, por lo que, estrechado a preguntas, el herido declaró que había sido apaleado por un grupo de individuos, si bien reservó el decir la causa de la agresión.

Godoy ha fallecido en el hospital, y relacionado con este asunto se han practicado cuatro detenciones, habiendo ordenado el juez se lleven a efecto otras varias.

Un obrero muere apaleado

Málaga, 5.—En el término del Chorro fué encontrado en estado agónico el jornalero José Godoy. Declaró que las lesiones se las había producido al caerse; pero los médicos diagnosticaron que dichas lesiones fueron producidas violentamente, por lo que, estrechado a preguntas, el herido declaró que había sido apaleado por un grupo de individuos, si bien reservó el decir la causa de la agresión.

Godoy ha fallecido en el hospital, y relacionado con este asunto se han practicado cuatro detenciones, habiendo ordenado el juez se lleven a efecto otras varias.

Un obrero muere apaleado

Málaga, 5.—En el término del Chorro fué encontrado en estado agónico el jornalero José Godoy. Declaró que las lesiones se las había producido al caerse; pero los médicos diagnosticaron que dichas lesiones fueron producidas violentamente, por lo que, estrechado a preguntas, el herido declaró que había sido apaleado por un grupo de individuos, si bien reservó el decir la causa de la agresión.

Godoy ha fallecido en el hospital, y relacionado con este asunto se han practicado cuatro detenciones, habiendo ordenado el juez se lleven a efecto otras varias.

Un obrero muere apaleado

Málaga, 5.—En el término del Chorro fué encontrado en estado agónico el jornalero José Godoy. Declaró que las lesiones se las había producido al caerse; pero los médicos diagnosticaron que dichas lesiones fueron producidas violentamente, por lo que, estrechado a preguntas, el herido declaró que había sido apaleado por un grupo de individuos, si bien reservó el decir la causa de la agresión.

Godoy ha fallecido en el hospital, y relacionado con este asunto se han practicado cuatro detenciones, habiendo ordenado el juez se lleven a efecto otras varias.

ciencias, que originaron la suspensión de la sesión.

Hoy se ha reanudado la sesión, y tratado este asunto ante numerosísimo público, y como las derechas apreciaron excesiva crudeza y desnudez al relatar los hechos históricos a que se refiere el manifiesto, solicitaron que éste fuera modificado; pero la minoría socialista, apoyada por los republicanos, no accedió, y se procedió a su votación, aprobándose por mayoría.

Una vez aprobado, el alcalde presentó la dimisión con carácter irrevocable, explicando tal actitud por su desconformidad con las formas del escrito, si bien votó su aprobación por disciplina.

El director de Carabineros, en Sevilla

Sevilla, 5.—Anoche llegó a Sevilla, procedente de Huelva, el director general de Carabineros, don José Sanjurjo.

Esta mañana el general estuvo visitando al Sr. Varela, con quien le une una antigua amistad.

Después el general Sanjurjo revisó las fuerzas de Carabineros.

El director de Carabineros, en Sevilla

Sevilla, 5.—Anoche llegó a Sevilla, procedente de Huelva, el director general de Carabineros, don José Sanjurjo.

Esta mañana el general estuvo visitando al Sr. Varela, con quien le une una antigua amistad.

Después el general Sanjurjo revisó las fuerzas de Carabineros.

El director de Carabineros, en Sevilla

Sevilla, 5.—Anoche llegó a Sevilla, procedente de Huelva, el director general de Carabineros, don José Sanjurjo.

Esta mañana el general estuvo visitando al Sr. Varela, con quien le une una antigua amistad.

Después el general Sanjurjo revisó las fuerzas de Carabineros.

El director de Carabineros, en Sevilla

Sevilla, 5.—Anoche llegó a Sevilla, procedente de Huelva, el director general de Carabineros, don José Sanjurjo.

Esta mañana el general estuvo visitando al Sr. Varela, con quien le une una antigua amistad.

Después el general Sanjurjo revisó las fuerzas de Carabineros.

El director de Carabineros, en Sevilla

Sevilla, 5.—Anoche llegó a Sevilla, procedente de Huelva, el director general de Carabineros, don José Sanjurjo.

Esta mañana el general estuvo visitando al Sr. Varela, con quien le une una antigua amistad.

Después el general Sanjurjo revisó las fuerzas de Carabineros.

El director de Carabineros, en Sevilla

Sevilla, 5.—Anoche llegó a Sevilla, procedente de Huelva, el director general de Carabineros, don José Sanjurjo.

Esta mañana el general estuvo visitando al Sr. Varela, con quien le une una antigua amistad.

Después el general Sanjurjo revisó las fuerzas de Carabineros.

El director de Carabineros, en Sevilla

Sevilla, 5.—Anoche llegó a Sevilla, procedente de Huelva, el director general de Carabineros, don José Sanjurjo.

Esta mañana el general estuvo visitando al Sr. Varela, con quien le une una antigua amistad.

Después el general Sanjurjo revisó las fuerzas de Carabineros.

El director de Carabineros, en Sevilla

Sevilla, 5.—Anoche llegó a Sevilla, procedente de Huelva, el director general de Carabineros, don José Sanjurjo.

Esta mañana el general estuvo visitando al Sr. Varela, con quien le une una antigua amistad.

Después el general Sanjurjo revisó las fuerzas de Carabineros.

El director de Carabineros, en Sevilla

Sevilla, 5.—Anoche llegó a Sevilla, procedente de Huelva, el director general de Carabineros, don José Sanjurjo.

Esta mañana el general estuvo visitando al Sr. Varela, con quien le une una antigua amistad.

Después el general Sanjurjo revisó las fuerzas de Carabineros.

El director de Carabineros, en Sevilla

Sevilla, 5.—Anoche llegó a Sevilla, procedente de Huelva, el director general de Carabineros, don José Sanjurjo.

Esta mañana el general estuvo visitando al Sr. Varela, con quien le une una antigua amistad.

Después el general Sanjurjo revisó las fuerzas de Carabineros.

El director de Carabineros, en Sevilla

Sevilla, 5.—Anoche llegó a Sevilla, procedente de Huelva, el director general de Carabineros, don José Sanjurjo.

Esta mañana el general estuvo visitando al Sr. Varela, con quien le une una antigua amistad.

Después el general Sanjurjo revisó las fuerzas de Carabineros.

El director de Carabineros, en Sevilla

Sevilla, 5.—Anoche llegó a Sevilla, procedente de Huelva, el director general de Carabineros, don José Sanjurjo.

Esta mañana el general estuvo visitando al Sr. Varela, con quien le une una antigua amistad.

Después el general Sanjurjo revisó las fuerzas de Carabineros.

IVA A SER RESTRINGIDA?

La exportación de productos agrícolas a Francia

París, 5.—Esta noche se aseguraba que el Sr. Herriot había firmado ya el decreto limitando con un contingente la importación de frutas frescas y legumbres procedentes de España e Italia.

Ni en la Embajada ni en la Oficina Comercial española han confirmado esta noticia, si bien en ambos sitios se observaba viva inquietud ante la persistencia del rumor, que da como seguro la publicación del aludido decreto en el Journal Officiel de mañana.

Esta noche, en el mercado de frutas que comienza sus trabajos antes del amanecer, se nota gran efervescencia, comentándose los efectos que habrá de producir la nueva restricción decretada por el Gobierno francés.

Suponen que el contingente será muy exiguo y que a raíz de su implantación se precipitarán los envíos de fruta verde y sin seleccionar, sobreviniendo en seguida la caída de precios, que hará imposible el negocio, aun antes de agotarse el contingente.

Dan además por seguro que después de este nuevo decreto, caso de prosperar, vendrían otros más rigurosos para los plátanos y más tarde para las naranjas.

Lo que dice el agregado comercial de la Embajada de España

París, 5.—El agregado comercial de la Embajada de España, señor Badía, nos ha afirmado que los importadores habían dirigido un telegrama al Gobierno español aconsejando una política de restricción a toda traba comercial, y pidiendo, en cambio, medidas que tiendan a facilitar las compras de productos franceses en España.

Agregó el Sr. Badía que en los motivos alegados por la Prensa francesa para justificar la nueva medida restrictiva contra las frutas españolas existe un gran error, pues la importación apenas sobrepasa las cifras de los años anteriores y por Cerbers no pasan más que 30 vagones diarios y no 300, como llegó a decir «Independencia» de Perpiñán.

«Por otra parte, hay que tener en cuenta—añadió el Sr. Badía—que cada clase de fruta llega a Francia en época distinta, y siempre anticipándose en varias semanas a la producción francesa, no representando, por tanto, una competencia en la medida que han indicado algunas Asociaciones agrícolas de Francia.»

Lo que dice el agregado comercial de la Embajada de España

París, 5.—El agregado comercial de la Embajada de España, señor Badía, nos ha afirmado que los importadores habían dirigido un telegrama al Gobierno español aconsejando una política de restricción a toda traba comercial, y pidiendo, en cambio, medidas que tiendan a facilitar las compras de productos franceses en España.

Agregó el Sr. Badía que en los motivos alegados por la Prensa francesa para justificar la nueva medida restrictiva contra las frutas españolas existe un gran error, pues la importación apenas sobrepasa las cifras de los años anteriores y por Cerbers no pasan más que 30 vagones diarios y no 300, como llegó a decir «Independencia» de Perpiñán.

«Por otra parte, hay que tener en cuenta—añadió el Sr. Badía—que cada clase de fruta llega a Francia en época distinta, y siempre anticipándose en varias semanas a la producción francesa, no representando, por tanto, una competencia en la medida que han indicado algunas Asociaciones agrícolas de Francia.»

Lo que dice el agregado comercial de la Embajada de España

París, 5.—El agregado comercial de la Embajada de España, señor Badía, nos ha afirmado que los importadores habían dirigido un telegrama al Gobierno español aconsejando una política de restricción a toda traba comercial, y pidiendo, en cambio, medidas que tiendan a facilitar las compras de productos franceses en España.

Agregó el Sr. Badía que en los motivos alegados por la Prensa francesa para justificar la nueva medida restrictiva contra las frutas españolas existe un gran error, pues la importación apenas sobrepasa las cifras de los años anteriores y por Cerbers no pasan más que 30 vagones diarios y no 300, como llegó a decir «Independencia» de Perpiñán.

«Por otra parte, hay que tener en cuenta—añadió el Sr. Badía—que cada clase de fruta llega a Francia en época distinta, y siempre anticipándose en varias semanas a la producción francesa, no representando, por tanto, una competencia en la medida que han indicado algunas Asociaciones agrícolas de Francia.»

Lo que dice el agregado comercial de la Embajada de España

París, 5.—El agregado comercial de la Embajada de España, señor Badía, nos ha afirmado que los importadores habían dirigido un telegrama al Gobierno español aconsejando una política de restricción a toda traba comercial, y pidiendo, en cambio, medidas que tiendan a facilitar las compras de productos franceses en España.

Agregó el Sr. Badía que en los motivos alegados por la Prensa francesa para justificar la nueva medida restrictiva contra las frutas españolas existe un gran error, pues la importación apenas sobrepasa las cifras de los años anteriores y por Cerbers no pasan más que 30 vagones diarios y no 300, como llegó a decir «Independencia» de Perpiñán.

«Por otra parte, hay que tener en cuenta—añadió el Sr. Badía—que cada clase de fruta llega a Francia en época distinta, y siempre anticipándose en varias semanas a la producción francesa, no representando, por tanto, una competencia en la medida que han indicado algunas Asociaciones agrícolas de Francia.»

Lo que dice el agregado comercial de la Emb

UNICO PROBLEMA Y UNICA DIFICULTAD

LA REPUBLICA Y EL ESTATUTO

Siempre nos pareció un desacuerdo y un peligro vincular la vida del Gobierno a las aspiraciones catalanistas...

Aunque enemigos del Estatuto en las condiciones que pretenden los catalanistas, nada tendríamos que oponer a la defensa que de él hacen sus entusiastas...

Esta ha sido la gran torpeza: no haberse percatado de que se trata de un pleito en el que, gane quien gane, todos perderemos...

Y precisamente en momentos en que la situación de España es fácil, en contraste con otras naciones europeas...

La República, por su espíritu liberal y por mandato de su Constitución, está obligada a satisfacer los anhelos de autonomía de las regiones...

Puede decirse que en estos instantes España tiene un solo problema grave, una sola dificultad seria: el Estatuto de Cataluña...

¿No es esto lamentable? Sí; lo es. Pero esto que nada tiene que ver con ello la República...

esto no le sorprende a nadie. El «jazz-band» no es sino una expresión del triunfo de las animidades contemporáneas...

En cuanto a los demás animales, aun no siendo, que se sepa aún, anepasados nuestros, han sabido conservar sus virtudes...

Es decir, los que no saben vivir sin conservar su propia estimación.

JUAN DEL VISO

París, 1932.

Situación deses- perada en Almería

Requerido por buen número de Ayuntamientos, Sociedades obreras y patronales y otras entidades de Almería, nuestro ilustre compañero D. Augusto Barcia...

Con estas gestiones prosigue el Sr. Barcia la intensa campaña realizada por él en estas páginas...

INCISOS

La conquista del agua para el niño

Los niños se desnudan apresuradamente, de pie, apoyándose contra un árbol, con la impaciencia lisonjada de zambullidores...

Bien, pues este espectáculo, suma de alegría y pureza—niños, agua y sol—, le parece a «El Debate» un espectáculo indecente.

Conquistemos el agua y la alegría para el niño. Arrestemos al niño de la zahurda misera, del tabuco infecto, sin aire, cochambroso...

AL MARGEN DE LA CONFERENCIA DE LAUSANA

Unos muchachos inventan un «cañonito» y hacen una demostración

Ayer por la mañana, el agente de la Brigada Social D. Antonio Carbonero, que presta servicio de vigilancia en las inmediaciones del domicilio de D. Alejandro Lerroux...

Los muchachos se llevaron un susto formidable. Habían sido descubiertos. Y confesaron, con voz trémula, que acababan de disparar un cañoní!

Un cañón auténtico, inventado por uno de ellos—Antonio López—y perfeccionado por los otros tres «técnicos».

He aquí el arma terrible: un trozo de tubo de gas montado sobre

una careña de madera. Servíale de percutor un clavo que era impulsado por una palanca de madera colocada entre unas cuerdas en tensión...

Ayer fué el día señalado para la prueba oficial, y se reunieron el inventor y sus colaboradores, con la emoción consiguiente en estos casos.

Se hizo la carga, se colocaron en su sitio los artilleros imberbes; una orden, y ¡pum!, el disparo.

El éxito fué rotundo, magnífico y... un tanto peligroso. El balín pasó rozando las piernas de un individuo llamado Sebastián Brea...

Los muchachos y el arma fueron conducidos a la Dirección de Seguridad, donde quedó el cañón en depósito, siendo puestos en libertad los improvisados artilleros...

«¿Qué dirán Herriot, von Papen y Mac Donald cuando lo sepan?»

Las supuestas actividades comunistas en el Uruguay

Saliendo al paso de tendenciosas informaciones enviadas con relativa frecuencia a los periódicos de Europa, el ministro del Uruguay nos envía la siguiente nota...

«Con motivo de las publicaciones que de un tiempo a esta parte suelen aparecer en la Prensa europea, en el sentido de presentar a la ciudad de Montevideo como sede de un foco de propaganda comunista que irradia a distintos países de la América del Sur...

La verdad de las cosas es que el partido comunista en el Uruguay representa una cifra mínima con respecto a su electorado.

Los agentes internacionales que habían penetrado en el Uruguay, en su mayoría han abandonado ya el país, convencidos de que el sentir de la población en el Uruguay, y la sensatez de las masas obreras, hacen que esta nación no sea campo propicio para tales propagandas.

En el Uruguay las huelgas son rarísimas, y cuando se han producido revistieron un carácter parcial y pacífico...

En el Uruguay no puede prosperar el comunismo, porque las leyes del país garantizan los derechos del obrero y le proporcionan el mayor bienestar...

En el Uruguay no puede prosperar el comunismo, porque las leyes del país garantizan los derechos del obrero y le proporcionan el mayor bienestar...

Sólo el completo desmoronamiento de las cosas explica las versiones que presentan al Uruguay como a un terreno propicio al comunismo.

En el artículo 14 de la Constitución se enumeran las materias en las que tanto la legislación como la ejecución directa son de la exclusiva competencia del Estado español.

A los efectos de este informe, hemos de señalar como puntos relacionados con la política económica y financiera las siguientes materias:

«Pesca marítima. Deuda del Estado. Régimen arancelario, Tratados de Comercio, Aduanas y Libre circulación de materias. Abanderamiento de buques mercantes, sus derechos y beneficios e iluminación de costas. Sistema monetario, emisión fiduciaria y ordenación bancaria. Régimen general de comunicaciones, líneas aéreas, correos, telégrafos, cables submarinos y radiocomunicación. Aprovechamientos hidráulicos e instalaciones eléctricas, cuando las aguas discurren fuera de la región autónoma o el transporte de la energía salga de su término; y Hacien a general del Estado. Esto, sin perjuicio de considerar

MIENTRAS LAS CORTES VOTAN

La Cámara de la Industria de Madrid contra el aspecto económico del Estatuto de Cataluña

La Cámara de la Industria de Madrid, dejando al margen toda cuestión política y social del Estatuto de Cataluña, ha analizado detalladamente el aspecto económico y financiero del dictamen y ha elevado a las Cortes un razonado escrito.

Por esta vez fracasará el consabido e inútil subterfugio de los incondicionales del Gobierno, según el cual toda crítica del Estatuto supone un ataque a la República, y toda protesta contra las desmedidas exigencias catalanistas encubre una maniobra monárquica.

La Cámara de la Industria se limita a razonar y a argumentar serena y reflexivamente sobre la significación y las posibles consecuencias de la parte del Estatuto que atañe a la economía nacional.

«Ni apasionamiento ni incompreensiones. Razón y conocimiento; moderación en el tono y voluntad firme en el fondo.»

«La Cámara Oficial de la Industria de la provincia de Madrid viene siguiendo con preferente atención la discusión entablada alrededor del proyecto del Estatuto catalán y del dictamen parlamentario sobre el mismo.»

«Sin soslayar esta Cámara su opinión sobre tema tan trascendental, ha sabido cumplir el deber que la ley por que se rigen las Cámaras le impone, de evitar que la expresión pública de su criterio pudiese aparecer sumado a la pasión política del momento, que con nobleza indiscutible y con vitalidad consoladora se ha manifestado en toda España, pero de la que nosotros debíamos apartarnos para cumplir con las máximas garantías de seriedad y de meditación la función informativa que nos incumbe cerca del Poder público.»

«Por lo mismo, ahora, en estos momentos, en que la discusión general ha terminado y cuando se va a entrar en la deliberación directa y concretamente sobre los diversos preceptos que integran el dictamen, creemos oportuno y obligado que esta entidad haga llegar al Gobierno y a las Cortes algunas observaciones de carácter fundamental que le merece el Estatuto.»

«Pero antes hemos de reproducir lo que en Septiembre del año último dijimos al Gobierno, para demostrar que desde el primer momento preocupó a la Cámara este asunto:»

«... El otro problema a que nos referimos lo plantean las reivindicaciones autonomistas lindantes con los nacionalismos más o menos definidos. La desintegración política del país habría de organizarse forzosamente a la desintegración económica. La unidad económica actual, dentro de la que resultan especialmente favorecidas las regiones que más aspiran a la diferenciación, no podrá sostenerse sin una rigurosa unidad política, que mantenga centralizadas todas las funciones esenciales de soberanía, sin perjuicio de la amplia descentralización administrativa, dentro de la cual podrá manifestarse el espíritu y la capacidad de gobierno de las regiones.»

«Muy especialmente deberá mantenerse la unidad en materia de Hacienda. La experiencia nos demuestra las perniciosas consecuencias de las autonomías regionales o locales, que establecen situaciones privilegiadas y hacen imposible, dentro del país, la implantación de arbitrios diferenciales que implican un retorno al régimen de las Aduanas interiores. Estas afirmaciones constituirían y siguen constituyendo el nervio fundamental del criterio de la Cámara ante las magnas cuestiones planteadas con referencia a la organización política y económica de nuestro país...»

«El alcance pleno del Estatuto (y habremos de referirnos exclusivamente en este escrito al dictamen de la Comisión parlamentaria) sólo puede concebirse teniendo a la vista todos los preceptos constitucionales que con él se relacionan.»

«En el artículo 14 de la Constitución se enumeran las materias en las que tanto la legislación como la ejecución directa son de la exclusiva competencia del Estado español.»

«A los efectos de este informe, hemos de señalar como puntos relacionados con la política económica y financiera las siguientes materias:»

«Pesca marítima. Deuda del Estado. Régimen arancelario, Tratados de Comercio, Aduanas y Libre circulación de materias. Abanderamiento de buques mercantes, sus derechos y beneficios e iluminación de costas. Sistema monetario, emisión fiduciaria y ordenación bancaria. Régimen general de comunicaciones, líneas aéreas, correos, telégrafos, cables submarinos y radiocomunicación. Aprovechamientos hidráulicos e instalaciones eléctricas, cuando las aguas discurren fuera de la región autónoma o el transporte de la energía salga de su término; y Hacien a general del Estado. Esto, sin perjuicio de considerar

que el resto de las materias que se relacionan en el citado artículo 14 de la Constitución también tienen una marcada influencia en el desarrollo de la política económica y financiera. Pero habrá de bastar la enumeración hecha para que se comprenda hasta qué punto ha pretendido el legislador asegurar dentro del Estado español una absoluta unidad nacional económica y financiera en cuanto a los aspectos de interés general para todo el país.

«No podría ser de otro modo. Refiriéndonos exclusivamente al régimen arancelario, es indudable que determina, respetando lo actual, la permanencia de un territorio aduanero que constituye un mercado cuya explotación se reserva en gran parte a toda la producción española sin distinción entre las regiones.»

«Esta unidad aduanera y la política protectora que dentro de ella se realiza por actos exclusivos del Poder central, influyen decisivamente en la creación y distribución de la renta nacional, lo que justifica la necesidad de que también la Hacienda general del Estado responda a la misma unidad, como medio único posible de proporcionar las cargas tributarias a las diversas capacidades económicas y de corregir por medio del impuesto las desigualdades que en la distribución de la renta nacional pueda producir el desarrollo siempre imperfecto de la política arancelaria.»

«Si, como es cierto, han venido siempre de Cataluña los impulsos más enérgicos para obligar al Poder central a la intensificación creciente del proteccionismo, lógicamente también debería proceder de ella, si la pasión no anulara los más claros entendimientos, la reivindicación de una política tributaria que viniese a compensar los efectos del sistema protector.»

«Era necesaria esta previa observación, que se podría extender a los demás aspectos de la política económica reservada al Estado español para que resaltasen en su máxima claridad las indicaciones que siguen.»

«Las atribuciones reservadas a la Generalidad de Cataluña»

«Se enumeran en el título II del dictamen de la Comisión parlamentaria de Estatutos, que esencialmente reproduce el artículo 15 de la Constitución. De modo que las facultades máximas que según este precepto fundamental «podrán» corresponder a las regiones autónomas, «a juicio de las Cortes», se otorgan, ya desde luego en el dictamen en contra de las normas que aconsejan, según ha reconocido la máxima autoridad del Gobierno, la concesión lenta y gradual de facultades.»

«El hecho—cuya extraordinaria trascendencia no se ocultará a ningún espíritu reflexivo—demuestra que se ha atendido sobre todo al aspecto político, olvidando que entre la declaración potestativa del artículo 15 constitucional y la concesión de las facultades concretas, debía haber mediado un estudio detenidísimo de todas y cada una de ellas, en forma que hubiera sido posible a las Cortes y al país formarse la representación aproximada de lo que sería la vida política y administrativa de Cataluña en relación con todo el resto de España tan pronto como se otorgue o se reconozca el Estatuto.»

«Veamos algunos aspectos de esta interesante cuestión: La legislación sobre Propiedad Industrial e intelectual. Está reservada al Estado español; pero la ejecución directa corresponde—según la Constitución—y corresponderá—según el dictamen—a la Generalidad. ¿Qué alcance tendrá esta ejecución directa? ¿Es que se abrirán allí nuevos registros para la inscripción de los títulos y como garantía de ambas propiedades y, en tal caso, a los efectos internacionales de las marcas de fábricas y patentes será necesario duplicar en España la inscripción? ¿Se ha comprendido hasta qué punto se complicará el mecanismo procesal en esta materia, en cuanto a los catalanes se les reconozca un fuero en esta materia, en la que se tiene actualmente a la universalización del procedimiento? Pesas y medidas. ¿En qué consistirá la ejecución directa? ¿En el solo contrato? ¿Se extenderá, acaso, a la reglamentación del sistema de aparatos empleados para pesar y medir, materia delicadísima en la que recientes disposiciones reglamentarias han bastado para poner a dura prueba a toda la industria que con esta materia se relaciona? Ferrocarriles de interés general. Respecto de este importante medio de comunicación, que debería considerarse comprendido en el régimen general de comunicaciones a que se refiere el apartado 14 del artículo 14 de la Constitución, ¿se reserva la ejecución directa a la Generalidad, aun quedando a salvo para el Estado la reversión y policía y la ejecución directa que pueda resolverse? Entonces, ¿qué es lo que se concede, en definitiva, y a qué la policía comprende

PARIS

Los pobrecitos monos del Jardín de Plantas

Los pobrecitos monos del Jardín de Plantas han sido objeto de una experiencia cruel, como si en vez de monos fueran unos insignificantes conejos de Indias. Tratábase de averiguar qué reacciones producen la música y el baile en nuestros amigos.

A tales fines se instalaron hace unos días unos músicos blancos y otros músicos negros dentro de la jaula de los monos. Ordenados los preparativos de la manera más científica que fué posible, comenzó la experiencia. Pero todo se hizo en secreto, porque parece ser que ni los monos ni los músicos de que se trata gustan de esta clase de notoriedad.

Naturalmente que, a pesar de todo, París entero sabe lo que allí pasó. Y lo que pasó no puede ser más desagradable de lo que es para el género humano. Porque la experiencia testimonia que los monos escuchan sin grandes extremos ni de admiración ni de inquietud a un hombre que toca el violín. Huyen despavoridos cuando lo que toca el hombre no es el violín, sino el saxofón o el banjo. Y enloquecen si además si importunares con el funcionamiento de esas dos máquinas de hacer ruido se pone a bailar ante ellos un negrito.

Quiere decirse que si realmente Darwin tenía razón, y en realidad el hombre desciende del mono, se ha degenerado la especie a tal punto que toda inquietud está justificada. A lo menos en lo que respecta al buen gusto del oído, el mono es superior al hombre. Su intolerancia del saxofón, del banjo y del negro bailarín pone a los monos del Jardín de Plantas en tan alto lugar que nos debe enorgullecer nuestra posible procedencia.

«¿Qué alto ejemplo pone ante nosotros lo sucedido! Es de suponer que los músicos, el bailarín y el promotor de la experiencia, que, a lo que parece, es un hombre blanco, saldrían de la jaula de los monos cubiertos de vergüenza. Con ello reintegrarían los pobres animales, sin duda, a su alegría de vivir, de la que asimismo nos ofrecen un ejemplo a cada minuto.»

Ahora podemos asegurar sobre bases científicamente ciertas que un cabaret es una jaula en la que permanecen habitualmente encerrados unos mamíferos cuya sensibilidad es menos aguda que la de los monos del Jardín de Plantas. En un cabaret, en efecto, a nadie le produce el «jazz-band» un impulso de terror que le obli-

que a subirse por las paredes, que fué lo que hicieron al oírle aquellos infelices animales. Todo lo contrario. El «jazz-band», entre los hombres y las mujeres actuales, origina languideces no sólo sensuales, sino románticas. Los mismos que hasta el siglo pasado tenían los madrigales y otras cosas por el estilo el poder de originar.

Esta experiencia, como todas las experiencias parecidas, fué una cosa demasiado cruel. Después de todo, no era indispensable que conociésemos las reacciones de los simios ante tales agresiones. Y, al fin y al cabo, las deducciones que puedan derivarse de ellas, a quienes agravian a los hombres y a las mujeres de ahora.

Si los que constituyen la fauna de los cabarets fueran inteligentes, odiarían de manera implacable a los monos del Jardín de Plantas, porque, en realidad, han puesto en ridículo a todos los cultivadores del charleston, de la rumba y de las demás exquisites por el estilo.

Ya sé yo que, en el fondo, todo



José Montero Alonso, nuestro querido compañero, cuyo artículo «Santillana, la muerta» ha obtenido el segundo premio, de 750 pesetas, en el reciente concurso de artículos organizado por el Patronato Nacional de Turismo

TOLEDO es el resumen más perfecto, más brillante y más sugestivo de la historia patria.—M. B. Gossio.

LA OBRA DE LA DEMOCRACIA

La ruta francesa

El Gobierno francés acaba de dar pruebas de la más plausible valentía acometiendo de frente el problema de la nivelación del presupuesto, al proponer a la mayoría un proyecto de reformas que substituyen—como lo dice con un eufemismo muy buscado en la exposición de motivos el ministro Palmade—decisiones difíciles.

El déficit del próximo presupuesto francés está cifrado en 6.900 millones de francos—6.500 millones para el presupuesto general y 400 para los presupuestos anejos—, suma que grava con tal pesadumbre la Tesorería, que su situación actual es verdaderamente angustiosa.

La gallardía de Herriot y de Palmade, que es además una prueba de leal sinceridad con el país, tienen que crear situaciones muy delicadas, parlamentariamente, al nuevo Gobierno, ya que solamente en los gastos de personal se proponen bajas de 500 millones en las nóminas de los funcionarios civiles, 200 millones en las de retiros y 360 en las pensiones de guerra y de los ex combatientes.

«No basta indicar estos conceptos y apreciar los intereses que van a ser heridos para comprender las resistencias que se crearán y los clamores que van a producirse por estas medidas?»

«Pero es más: en los presupuestos de Guerra y Defensa nacional—Ejército, Marina, Aeronáutica—se introducen economías por un montante de 1.440 millones de francos, hiriendo en los puntos más sensibles de la conciencia francesa, que teme ante todo y sobre todo que su defensa militar pueda sufrir algún daño.»

«Además, Francia, cosa de relieve extraordinario, marca una ruta a todos los demás países para llegar a la nivelación de su presupuesto, mediante sacrificios que significan un cambio de rumbo en toda la política de las grandes potencias después del Tratado de Versalles, especialmente en materia de armamentos.»

«Herriot va a prestar un gran servicio a su país, cosechando de momento todas las impopularidades y acaso hasta el desvío de los suyos; pero algún día constituirá su conducta el mayor timbre de gloria y el máximo título de autoridad.»

«Además, Francia, cosa de relieve extraordinario, marca una ruta a todos los demás países para llegar a la nivelación de su presupuesto, mediante sacrificios que significan un cambio de rumbo en toda la política de las grandes potencias después del Tratado de Versalles, especialmente en materia de armamentos.»

«Además, Francia, cosa de relieve extraordinario, marca una ruta a todos los demás países para llegar a la nivelación de su presupuesto, mediante sacrificios que significan un cambio de rumbo en toda la política de las grandes potencias después del Tratado de Versalles, especialmente en materia de armamentos.»

«Además, Francia, cosa de relieve extraordinario, marca una ruta a todos los demás países para llegar a la nivelación de su presupuesto, mediante sacrificios que significan un cambio de rumbo en toda la política de las grandes potencias después del Tratado de Versalles, especialmente en materia de armamentos.»

«Además, Francia, cosa de relieve extraordinario, marca una ruta a todos los demás países para llegar a la nivelación de su presupuesto, mediante sacrificios que significan un cambio de rumbo en toda la política de las grandes potencias después del Tratado de Versalles, especialmente en materia de armamentos.»

La escuadra italiana zarpa de Baleares

Palma de Mallorca, 5.—Después de permanecer varios días en la bahía ha marchado con rumbo a Argel la escuadra italiana.

En el vapor correo de Barcelona marchó el embajador de Italia.

En el vapor correo de Barcelona marchó el embajador de Italia.

En el vapor correo de Barcelona marchó el embajador de Italia.

En el vapor correo de Barcelona marchó el embajador de Italia.

EL PARLAMENTO

Continuó la discusión de votos particulares y enmiendas a los proyectos de Reforma agraria y del Estatuto

La interpelación sobre la situación social en Sevilla

Sesión del 5 de Julio

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Besteiro.

El banco azul, desierto, y los escaños, desanimadísimos.

Los escrupulos del Sr. Ortiz

Se lee el acta de la anterior, y al preguntar el PRESIDENTE si se aprueba, el Sr. ORTIZ DE SOLORZANO pide la palabra para protestar de que con media docena de diputados en el salón se vaya a aprobar el acta. Pide que a este respecto se cumpla el reglamento.

El Sr. SABORIT: Mis correligionarios están reunidos en una de las secciones.

El Sr. ORTIZ DE SOLORZANO: Eso a mí no me interesa; donde han de estar los diputados es aquí para que se apruebe el acta.

El PRESIDENTE: En efecto, es lamentable que haya tan pocos diputados, hasta en la minoría de su señoría, en la que sólo veo dos. Pero lo único que logrará su señoría es aplazar la aprobación del acta, pues la sesión puede continuarse y cuando haya llegado dicho número de diputados en ciento ya podrán adoptarse acuerdos.

Durante este diálogo van entrando diputados, y como ya hay número suficiente, no sólo se aprueba el acta, sino otros dictámenes, entre ellos definitivamente los que ya fueron aprobados en la sesión anterior.

Segue la discusión de la Reforma agraria.

Una enmienda del Sr. Lamamié

El Sr. LAMAMIE DE CLAIRAC apoya una enmienda para que el párrafo primero de la base segunda quede redactado así: «A los efectos de esta ley, se extiende a todo el territorio de la República. Su aplicación en orden a los asentamientos de campesinos tendrá lugar en los términos municipales de Andalucía, Extremadura, Ciudad Real, Toledo, Albacete y Salamanca y en las tierras que constituyeron antiguos señoríos y han sido transmitidas desde su abolición hasta la época presente por título hereditario, así como las del Estado, cualquiera que sea la provincia donde radique.»

La inclusión en posteriores casos de fincas situadas en otras provincias sólo podrá realizarse por acuerdo del Gobierno, previo informe del Instituto de Reforma Agraria y mediante una ley votada en Cortes.»

El Sr. MORAN le contesta por la Comisión para oponerse a ella. El Sr. CASANUEVA rectifica brevemente y pide votación ordinaria para tramitarla.

Votan en pro 11, y en contra, 85, absteniéndose cinco, que luego se suman a los que han votado en contra, y queda desechada la enmienda.

Hay otra del mismo señor que dice: «Los efectos de esta ley se extienden a todo el territorio de la República, respetando las características agronómica y sociales de cada comarca.»

El Sr. GOMEZ SANCHEZ la defiende con muy pocas palabras, y el Sr. MORAN le contesta con muchas más.

Rectifica el primero, y los agrari

rios piden que la votación sea nominal.

Votan en pro 16 diputados, y en contra, 139. Queda, pues, desechada la enmienda.

(El ministro de ESTADO lee un proyecto de ley.)

Otra vez el Sr. Ortiz

El Sr. ORTIZ DE SOLORZANO defiende otra enmienda en que pide que desaparezcan los asentamientos y se substituyan por la adjudicación de fincas a los campesinos, y que, en vez de aplicar los principios de la reforma por términos municipales se haga por provincias enteras para evitar el caciquismo local.

El Sr. MORAN (D. Juan) se opone en nombre de la Comisión y dice que la virtualidad de la Reforma desaparece con la enmienda.

El Sr. ORTIZ DE SOLORZANO rectifica. Insiste en que su enmienda es la que mejor combate el caciquismo, y pide votación nominal.

Verificada ésta, se desecha por 131 votos contra 17.

El Sr. CASANUEVA sostiene otra enmienda en que solicita se excluya a Salamanca de las 14 provincias en que se realizarán los asentamientos.

Pide al ministro que explique en qué consisten los asentamientos, porque en el dictamen aparece el concepto excesivamente vago.

Asegura que en Salamanca no tienen razón de ser porque la propiedad está muy repartida.

Una interesante intervención del Sr. Marcos Escribano

El Sr. MARCOS ESCRIBANO (D. Tomás) contesta en nombre de la Comisión, haciéndolo extensamente.

Como presidente de la Diputación de Salamanca que es, conoce bien el problema agrario en la provincia y la necesidad de que se aplique en ella la Reforma agraria.

Expone cuál es la situación de los campesinos salmantinos, y apoya sus razonamientos con casos concretos que dice conocer como él los diputados agrarios por la provincia de Salamanca, Sres. Casanueva, Gil Robles y Lamamié de Clairac. Estos, si se pronuncian con arreglo a conciencia, coincidirán con él en que es necesario variar la forma de la propiedad y evitar la explotación que unos cuantos potentados realizan con los Sindicatos de campesinos, precisamente con los le matiz católico que defienden los diputados citados.

Como la propiedad se halla en Salamanca en manos de unos cuantos, muy pocos, es imprescindible que allí se realicen asentamientos con tanta urgencia como en cualquier otra de las afectadas por el proyecto. (Muchos aplausos de la Comisión y de la mayoría.)

El Sr. CASANUEVA rectifica brevemente.

En votación nominal se desecha la enmienda por 144 votos contra 17.

(El ministro de JUSTICIA sube a la tribuna de secretarios y lee un proyecto de ley.)

Una enmienda del socialista señor Morón

El Sr. MORON, socialista, pide que la base segunda, desde el párrafo segundo, quede redactada así:

«El número de asentamientos familiares y el de explotaciones colectivas a realizar del modo que esta ley establece se fijará para este año y los sucesivos por el Gobierno, teniendo en cuenta las condiciones especiales que en cada término municipal concurren, determinando dificultades de existencia de los obreros campesinos en relación con la crisis de trabajo, deficiencias naturales de la agricultura, predominio de la gran propiedad y comportamiento sistemático de los actuales propietarios en su posición social.»

El Gobierno incluirá en los presupuestos una cantidad anual no inferior a 50 millones de pesetas con destino a las atenciones dimanantes del plan de asentamientos individuales, así como de los colectivos.

El Instituto de Reforma Agraria estará especialmente autorizado para recoger, dentro de las normas anteriormente señaladas, aquellas informaciones en cuya consecuencia deba proceder a la fijación en los términos municipales afectados del cupo de asentamientos familiares y explotaciones colectivas apropiadas a las necesidades del caso.»

El resto como en el dictamen. Apoya su proposición con razonamientos sobre la situación en el campo andaluz y el paro forzoso de muchos campesinos.

El Sr. FECED, en nombre de la Comisión, le contesta rechazándola.

El Sr. MORON rectifica y retira la enmienda.

El Sr. FECED, en nombre de la Comisión, dice que ésta acepta parte de una enmienda del Sr. Roma Rubies, que introduce en el dictamen las palabras «transmitidos a título lucrativo» al hablar de los señoríos en la base segunda.

El Sr. ROMA RUBIES apoya otra enmienda encaminada a que se aplique también a los terrenos de deficiente regadío o que en adelante hayan de ser regados mediante las obras hidráulicas costeadas en todo o en parte por el Estado.

El Sr. FECED la rechaza en nombre de la Comisión.

El Sr. ROMA RUBIES retira la enmienda.

Interviene el Sr. Botella Asensi

El Sr. BOTELLA ASENSI defiende una enmienda a la base segunda.

En ella solicita que el párrafo primero quede redactado así:

«1.º Los efectos de esta ley se extienden a todo el territorio de la República. Su aplicación en orden a los asentamientos de campesinos y a las transmisiones forzosas de tierras tendrán lugar en los términos municipales d. Andalucía, Extremadura, Ciudad Real, Toledo, Albacete y Salamanca y en las tierras incultas, en las del Estado y en las de terratenientes que ostentaron títulos nobiliarios hasta el advenimiento de la República, cualquiera que sea la provincia donde radiquen.»

2.º Se adicionará en último término el párrafo siguiente: También será atribución del Gobierno, a propuesta del Instituto de Reforma Agraria, decretar las transmisiones de tierras que se soliciten por labradores o campesinos o Sindicatos de ellos que se propongan trabajarlas por sí mismos, siempre que concurren las circunstancias siguientes:

a) Que no impliquen carga alguna para el Instituto de Reforma Agraria o para el Estado.

b) Que se trate de tierras explotables, según esta ley.

c) Que se indemnicen en condiciones iguales o análogas a las que en esta ley se establecen.»

El Sr. FECED, por la Comisión, se opone a ella.

El Sr. CRESPO, también de la Comisión, muestra su conformidad con la enmienda, después de haberle advertido la PRESIDENCIA la actitud antirreglamentaria de su intervención, pues cuando un miembro de la Comisión discrepa del criterio de ésta formula voto particular.

El Sr. ROYO VILLANOVA explica su voto y expresa la extrañeza que le produce ver incluida la provincia de Albacete en los asentamientos, porque en la redacción primitiva del dictamen no figuraba.

El Sr. BOTELLA rectifica y dice que si hay diputados que le acompañen solicitará votación nominal.

Los agrarios le acompañan en la petición y se procede a ella, votando en pro ocho diputados y en contra 119.

Queda, por lo tanto, desechada la enmienda.

Cuatro enmiendas de los sectores gubernamentales

El Sr. FECED manifiesta que la Comisión desea estudiar cuatro enmiendas presentadas por los radicales, Acción republicana, socialistas y Sr. Del Río, para ver si pue

de incorporar al dictamen parte de su contenido.

Por ello ruega a la Cámara que se suspenda la discusión de la base segunda y se pase a discutir la tercera.

El PRESIDENTE: No hay inconveniente en acceder a la propuesta de la Comisión.

El Sr. CASANUEVA se opone a ello, porque como no se pensaba que hubiera de discutirse ahora la base tercera, no se hallan presentes varios diputados que pensaban intervenir en ella.

El PRESIDENTE: Pueden muy bien conciliarse los deseos de la Comisión y los de su señoría, aunque lo que ahora se pretendía no es práctica nueva en esta Cámara.

Como esta noche ha de reunirse de nuevo la Cámara para discutir el Estatuto de Cataluña y continuar luego la interpellación sobre la situación social de Sevilla, se puede suspender ahora la sesión y reanudarla más temprano que de costumbre después. Se puede reanudarla a las diez.

Así se acuerda, y se suspende a las ocho de la noche.

Sesión nocturna

A las diez y cuarto de la noche se reanuda la sesión, bajo la presidencia del Sr. Besteiro.

En el banco azul no hay ningún ministro, y los escaños y las tribunas están desanimadísimos.

Continúa la discusión del Estatuto de Cataluña.

Como está discutida la totalidad del título II, se pasa a discutir el articulado.

Se retiran votos particulares de los Sres. IRANZO y ROYO VILLANOVA.

La COMISION acepta un voto particular del Sr. FATRAS, en el que se suprimen los dos primeros párrafos del artículo 5.º

Debate sobre la actuación de la Comisión

Esto origina un ligero debate, en el que intervienen la PRESIDENCIA y los Sres. MAURA y BELLO, porque el Sr. MAURA estima que cuando la Comisión admite un voto particular o una enmienda debe hacerlos con la debida anticipación para que los diputados puedan estudiarlo, puesto que pasa a ser dictamen.

El PRESIDENTE dice que es difícil repentizar el orden de la discusión cuando la Comisión, que conoce la génesis de los votos particulares, los admite repentinamente; pero procurará ordenarlo lo menos imperfectamente posible.

El Sr. ROYO VILLANOVA, en su trinchera

A este objeto se dan por no retirados los anteriores votos particulares, y se empieza por el del Sr. ROYO VILLANOVA.

Este dice que tiene un presentimiento a la totalidad del artículo, que se encamina a la supresión de éste, y si no se admite tiene otros varios párrafos del artículo.

El PRESIDENTE: Pues discutiremos ahora ese voto particular a la totalidad.

El Sr. ROYO VILLANOVA lo apoya y dice que cada una de las materias señaladas en el artículo, para ser delegada necesita una ley especial votada en Cortes, y mientras eso no se verifique deberán encargarse de las funciones los empleados de la República.

Dice que la personalidad de Cataluña se reconoce con el proyecto de mancomunidad del Sr. Maury, y con eso pueden darse ahora por satisfechos los catalanes.

Agrega que la Constitución habla de autorizar a las provincias para que se constituyan en región mancomunada, pues lo primero es formar la región, y cuando esté formada vendrá el darle las delegaciones por medio de leyes.

Ahora lo que ha de hacerse es dar situación legal a la Generalidad, que no la tiene.

Asegura que en Cataluña se tiene la impresión de que este Estatuto no va a resolver nada. Y si esto es así—agrega—, estamos aquí perdiendo el tiempo. (Voces de los SOCIALISTAS: ¡Y tanto; como que su señoría dice cosas muy raras!)

Yo siento mucho molestaros; pero necesito cumplir con mi deber. Tengo más derecho que vosotros al descanso, porque soy más viejo; pero estoy aquí quitándome la vida porque defiendo un ideal. (Aplausos de los agrarios.)

Yo tengo que decir estas cosas, porque si no no las dice nadie, y no tengo la culpa de que los demás callen, no sé por qué razones. Podrán decir mejores cosas que yo, pero no las mías. (Risas.)

Ya ha dicho el Sr. Ortega y Gasset que este es un problema insoluble y que sólo se conllevará con el Estatuto.

Recuerda, como en otras ocasiones, textos de Prat de la Riba en los que éste dice que los catalanes no son españoles.

Dice que ya es viejo; pero no piensa morir sin ver el fracaso de la autonomía.

Dedica un gran elogio al catalán aislado, del que dice que es individualista y muy trabajador. En Castilla se dice que «el catalán de la piedra saca pan», y si cada español fuera como el catalán, España sería el país más rico del Mundo.

Pronuncia unas palabras que, atribuidas a Prat de la Riba, y que no se oyen bien, promueven grandes protestas de los socialistas. En medio del tumulto se le oye decir: ¡Pero yo no cobro!

El Sr. ROYO da lugar a un incidente

Estas palabras colman la medida de los socialistas, que a grandes gritos piden al Sr. ROYO que explique sus palabras.

El Sr. ROYO Villanova da explicaciones

El Sr. ROYO: Voy a explicar mis palabras.

Cuando yo hablaba de Prat de la Riba y me refería a cosas que todo el que le haya leído conoce, me ha parecido oír la voz del señor Muñio que se extrañaba de eso, y yo entonces le he replicado que me extrañaba que no lo supiera.

(VOCES: ¡No es eso! ¡Lo de sí cobramos!)

Pues sí, he dicho que el señor Muñio es consejero del Banco Hipotecario, y, por consiguiente, cobra de ese Banco.

(VOCES: ¡No; no ha dicho eso! Ha dicho: ¡A cobrar al Banco!)

El Sr. MAURA: No es cierto; no ha dicho eso.

El Sr. ROYO VILLANOVA lo niega con energía, y agrega que él no ha sacado nada de la política en los cuarenta años que lleva en ella.

Termina diciendo que, a pesar de cuanto se haga, el Estatuto, tal como está redactado, no prevalecerá, aunque quieran ahogar su voz, porque a ello se opone la opinión española.

Interviene el Sr. Companys

El Sr. COMPANYS habla para recoger una alusión y dice que pensaba intervenir cuando ha pedido la palabra el Sr. Saborit, porque en todos los actos y palabras del Sr. ROYO Villanova borda constantemente el agravio a Cataluña.

Sin embargo—agrega—, nos hemos revestido de prudencia y no hemos querido formular la más leve protesta. Nos ha llamado el señor ROYO desagradecidos, hipócritas, dudando de todo, de nuestro espolismo, de nuestras intenciones, de nuestra capacidad, y nosotros hemos tenido que hacer un gran esfuerzo para no contestar, porque nos lo veda nuestra responsabilidad republicana y el respeto que debemos a la Cámara. Por eso dejamos pasar en silencio las palabras del Sr. ROYO, que dejamos a la sensibilidad de la Cámara y al criterio de las personas dignas.

No pedimos explicación ni aclaración al Sr. ROYO, porque éstas tendrían el mismo valor que las palabras mismas que nos han molestado. (Aplausos en la mayoría.)

Una cuestión de orden

El Sr. GALARZA solicita la lectura del apartado d) del artículo 45 del reglamento.

Se lee, y en él se dice que no podrán durar los discursos de turnos y defensa de votos particulares más de treinta minutos.

El Sr. GALARZA pide la aplicación de este precepto reglamentario para lo sucesivo, pues aunque se refiere a la discusión de la Constitución, es indudable que aprobada ésta, y no habiendo artículo que diga lo contrario, debe aplicarse a los demás proyectos de ley.

El PRESIDENTE: Ya lo saben el Sr. ROYO y los demás señores que hayan de apoyar votos y enmiendas. La presidencia tiene un espíritu tolerante; pero cuando hay diputados que le exigen el cumplimiento del reglamento, tiene que cumplirlo y hacerlo cumplir.

El Sr. ROYO: Yo siempre estoy a la disposición de la presidencia, y si ahora he prolongado más mi intervención ha sido motivada por el incidente que los socialistas me han provocado.

El Sr. VALLE le contesta oponiéndose al voto particular, porque no es cierto que la Constitución exija que haya de estar formada la región para otorgarle luego por leyes especiales las delegaciones.

Lo que exige la Constitución es lo mismo que se consigna en el dictamen.

El Sr. ROYO VILLANOVA rectifica y dice que los catalanes no han renegado aquí de su nacionalismo, y, por lo tanto, cabe pensar que no serán sinceros en el uso que hagan de las facultades que se les van a conceder.

Es rechazado el voto del Sr. ROYO

En votación nominal se rechaza el voto particular por 152 votos contra 21.

El Sr. IRANZO apoya otro, en el que pide que se supriman los apartados 7.º, bases mínimas de la legislación sanitaria interior, y 13, organización de los servicios de aviación civil y radiodifusión de Cataluña.

Manifiesta que si la Sanidad ha sido hasta ahora deficiente en España se ha debido a la mala administración de los Gobiernos de la monarquía.

Las leyes sanitarias tienen un marcado carácter social que nadie puede desconocer, y en este sentido es incumbencia del Estado aplicarlas.

Si se deja esto a la región, los conflictos serán frecuentísimos.

Advierte que la importancia de la Sanidad está más que en las leyes en su ejecución. Puede haber un comercio catalán y una industria catalana; pero no es posible hacer una Sanidad particular, ni en Cataluña ni en ninguna región autónoma.

También expone su criterio, contrario a que se delegue la aviación y la radiodifusión, pues por

toda la vida de los ferrocarriles, que tratándose de los de interés general en ningún caso pueden quedar a cargo de los Poderes regionales.

Los anteriores interrogantes demuestran plenamente que en extremos tan importantes como la enumeración de facultades, la Comisión parlamentaria no ha hecho preceder su dictamen del detenido estudio requerido, en el que deberían haber colaborado directa e intensamente los elementos técnicos.

La Comisión se ha limitado a reproducir la enumeración de un texto constitucional que nadie puede pretender que se aplique literalmente, pues por mucho que sea su valor como principio jurídico, no lo puede tener como norma de organización administrativa.

Esta evidente realidad justifica plenamente el siguiente aserto, que formularemos a modo de conclusión: El artículo 9.º del dictamen de la Comisión parlamentaria deberá ser totalmente modificado en forma que en vez de una reproducción literal del art. 15 de la Constitución sea el resultado del estudio a que debe someterse cada una de las facultades previstas en este artículo, concediéndolas en la medida y en la forma que resulte compatible con las exigencias de la autonomía administrativa que está en el ánimo de todos conceder o reconocer a Cataluña; pero aun antes que con esta exigencia, con los supremos intereses del Estado español, que es quien reconoce la autonomía y en beneficio de cuyos destinos históricos se admite el nuevo sistema administrativo.

No habremos de realizar análogo examen de los restantes artículos del título II del Estatuto, porque las facultades que en él se reconocen como de la competencia de la Generalidad, tanto en la legislación como en la ejecución directa tienen en su máxima parte una trascendencia política a cuyo examen no nos sentimos llamados por el momento, dado el especial enfoque de este escrito hacia el aspecto económico y financiero del Estatuto.

La Ordenación de la Hacienda

Recordemos que la Hacienda general corresponde a la exclusiva competencia del Estado español, según afirma el art. 14 de la Constitución, y no olvidemos el carácter inseparable de esta competencia con la reservada al propio Estado en materia económica, para que se comprenda cuál ha de ser nuestra actitud ante el título IV del dictamen parlamentario, que en honor a la verdad y después de las manifestaciones del presidente de la Comisión y del propio jefe del Gobierno, apenas si existe en este aspecto como base de discusión, aun cuando tampoco haya sido substituido por otra propuesta más precisa.

La Hacienda general de España, en cuanto a la imposición directa se refiere, está basada en las contribuciones de producto procedentes de la reforma fiscal de 1845 y en la contribución de Utilidades, iniciada a principios de siglo y llevada a un notable desarrollo por las leyes de 1920 y 1922.

Este sistema tributario, con todas las imperfecciones que se le han atribuido, aparte de representar uno de los principales sustentos de la Hacienda nacional, se ha considerado siempre como base inexcusable de todo futuro progreso fiscal, que en definitiva habrá de manifestarse en una imposición sobre la renta global conjugada con la que afecta a las diversas fuentes de riqueza y que habrá de basarse en el desarrollo y adaptación de las mencionadas contribuciones.

Siendo esto así, el interés prevaletante de la Hacienda general del Estado requiere el dominio constante de todos los resortes que afectan a dicho sistema tributario, desde la legislación hasta la ejecución directa, ya que todo progreso posible de la imposición habrá de basarse en la determinación concreta de los contribuyentes y en la adecuación a cada uno de ellos de la cuota contributiva, lo que requiere, dentro de las exigencias de un impuesto sobre la renta, la máxima aproximación de la Administración al contribuyente, en términos incompatibles con la intromisión de intermediarios que por fuerza serían perturbadores. Bastará considerar las que se derivan del sistema de concierto hoy vigente, no sólo por lo que se refiere a la justa distribución de las cargas tributarias, sino por lo que afecta a la política económica, para que todos extrememos la preocupación y evitemos la reincidencia en los defectos de un sistema que una consagración de orden práctico hace muy difícil corregir.

Dicho lo que antecede y lo que hemos expuesto a la íntima conexión entre la política económica y la financiera, se advertirán fácilmente las razones de la oposición de esta Cámara:

Primero. A la cesión de las contribuciones territorial, rústica y urbana e industrial y de comercio, que forman parte esencial del sistema a que hemos aludido y han de constituir base inexcusable del futuro desarrollo de la imposición sobre la renta.

No basta la salvaguarda que se consigna en el artículo 19 del dictamen, respecto a que si el Estado crea el impuesto sobre la renta y con tal motivo suprime alguna de las contribuciones o las modifica en forma que se reduzca su rendimiento, se concederá a la Hacienda de la Generalidad la compensación que proceda, pues precisamente el impuesto sobre la renta, tal como empieza a deli-

nearse en los estudios de que ha sido objeto en nuestro país, no sólo habrá de suprimir o disminuir, por lo pronto, el rendimiento de dichas contribuciones, sino basarse en ellas como punto de apoyo de la nueva ordenación.

Segundo. A que la exacción de la contribución sobre las utilidades se efectúe en Cataluña por la Generalidad a base de un sistema de concierto revisable por quinquenios. Y no estamos conformes, porque con ello se establecerá entre la Administración de la Hacienda general y el contribuyente un organismo que no sólo desde el punto de vista administrativo, sino del político, representaría una intromisión que podría hacer imposible el espíritu de colaboración entre el fisco y el contribuyente, base del desarrollo de la imposición moderna.

Tercero. Porque toda facultad que en materia de ordenación de impuestos se concediese a la región podría degenerar, y degeneraría fácilmente, en desigualdades de trato dentro de la misma nación para la misma clase de industria, originándose con ello posibles desplazamientos de las actividades económicas, cuya posibilidad deberá ser objeto, ya desde ahora antes de lanzarse a la temeraria concesión de atribuciones cuya influencia funesta se ha podido demostrar por la experiencia ya producida en nuestro país.

Y como creemos que el régimen de autonomía compatible con el interés del Estado debe otorgarse, conllevando los recursos económicos proporcionados a las facultades que cedan, habramos de sumar nuestro criterio al ya muy generalizado de que los recursos económicos se otorguen a base de participaciones en el rendimiento de los diversos impuestos percibidos y recaudados por el Estado y de autorizaciones para organizar tributos de carácter regional, siempre con la condición inexcusable de que no resulten incompatibles con el sistema tributario del Estado, y que en el caso de que la incompatibilidad se manifieste, se asegure el prevalecimiento del derecho del Estado español, según se afirma en la primera parte del artículo 21 de la Constitución.

Para terminar, y por la estrecha relación que guarda con el tema tratado en este escrito, hemos de expresar nuestra oposición rotunda al espíritu y la letra del artículo 37 del dictamen, referente a las condiciones de modificación del Estatuto.

Este precepto, que ha sido objeto de tan acertada crítica en las Cortes, debe dejar lugar a una afirmación plena del prevalecimiento absoluto del derecho y de la voluntad jurídica del Estado español, por todas las regiones constituido.

Lo que ahora se otorgue en todas las materias, y por lo que más interesa a esta Cámara, la económica y la financiera, será consecuencia de un acto de voluntad unilateral de las Cortes Constituyentes españolas, y el régimen jurídico que se crea, como cualquier otro, incluso la propia Constitución, habrá de ser reformable, respondiendo a la evolución de la opinión pública que puede producirse.»

La extensión del importante escrito de la Cámara Oficial de la Industria de Madrid nos veda de añadir comentarios que alargarían esta información con exceso. Por otra parte, no es necesario comentario alguno a un documento de tanta exactitud y de tal claridad.

La Cámara de la Industria mantiene la necesidad de conservar la unidad económica y financiera y se opone fundada y respetablemente a que se concedan a Cataluña las contribuciones territorial, rústica y urbana e industrial y de comercio que han de constituir la base del futuro sistema tributario que vigore en la Hacienda española.

Esperamos que la opinión de este importante sector de la actividad madrileña será tenido en cuenta por nuestros diputados en la hora en que se hayan de decidir entre los intereses de un pequeño sector apasionado de una región y los intereses generales de España.

NINA AHOGADA

Palma de Mallorca, 5.—En el pueblo de Muro, la niña de once años Angela Mateu Tortell, cuando estaba jugando, se cayó a un depósito de agua y se ahogó.

Gran Bretaña e Irlanda

La suspensión de las anualidades sobre las tierras

Dublin, 5.—El ministro de Tierras y Pesca, Sr. Rutledge, ha hecho en el Dáin una declaración muy significativa.

Al preguntar un diputado cuándo comenzaría la tasación de los terrenos agrícolas, en virtud de la suspensión de las

UN SERVICIO POLICIACO

Son detenidos los autores de un robo con escalo en una tienda de compraventa de la calle del Desengaño



El comisario D. Pedro Aparicio y los agentes Sres. Sánchez Isasta, David y Arroyo que recuperaron los objetos robados en el establecimiento de compraventa de la calle del Desengaño, 26, y detuvieron a los ladrones

razones de carácter internacional deben quedar al cuidado del Estado. El Sr. JUARROS explica brevemente su voto. El Sr. PASCUA contesta al señor Iranzo y dice que en varios países europeos y americanos se ha llegado a más que lo que propone el dictamen, pues la legislación de Sanidad interior corre a cargo de los cantones o de los Estados autónomos.

Considera perfectamente constitucional la delegación de la Sanidad.

El Sr. LLUHI también le contesta en lo referente a la aviación y radiodifusión, y lee el artículo de la Constitución en el que se incluyen como delegables estos servicios.

Rectifican los Sres. IRANZO y PASCUA, y en votación ordinaria se desecha el voto particular por 99 votos contra 39.

La Interpelación sobre la situación social en Sevilla

Se suspende esta discusión y se pasa a la interpelación sobre la situación social de Sevilla.

El Sr. FRANCO (D. Ramón) hace uso de la palabra y dice que la Comisión parlamentaria que presidía el Sr. Guerra del Río comprobó que en Sevilla se maltrataba a los detenidos en las Comisarias, y ahora se sigue el mismo procedimiento.

Lee una relación de malos tratos a detenidos en Sevilla, Barcelona y Madrid y pregunta al ministro de la Gobernación por qué se saca a los detenidos de las cárceles sin orden judicial para llevarlos a los cuarteles y Comisarias y volverlos luego a la cárcel.

Dice que el Sr. Sol tuvo algunos éxitos denunciando los manejos de algún diputado.

El Sr. MAURA: Yo podría enseñar algún telegrama del bravo Balbontín pidiendo clemencia para salir diputado.

El Sr. BALBONTIN: Fué pidiendo justicia.

El Sr. MAURA: Si S. S. estaba muerto de miedo. (Risas.)

El Sr. BALBONTIN: Su señoría es un cadáver político y yo no discuto con cadáveres.

El Sr. MAURA: Un cadáver que vivirá muchos años. (Más risas.)

El Sr. FRANCO sigue refiriéndose a los movimientos revolucionarios de Sevilla y a manifestaciones del Sr. Vallina, siendo frecuentemente interrumpido por el Sr. FERNANDEZ CASTILLEJO.

Dice que muchos diputados le han felicitado por la evasión de Rada, y luego agrega que le dijeron que en el Gobierno de Sevilla un diputado fué el inductor para que se aplicara la ley de fugas.

Varios diputados le piden que dé el nombre, y el Sr. GONZALEZ SICILIA le dice que había, sí, un inductor; pero no era diputado.

El Sr. FRANCO le dice al señor Fernández Castillejo que le pidió un puesto en la candidatura revolucionaria.

El Sr. FERNANDEZ CASTILLEJO: Yo estaba entonces de gobernador en Valencia y no me enteré de nada.

El Sr. FRANCO termina pidiendo que no haya presos gubernativos.

El Sr. Sol interviene

El Sr. SOL interviene otra vez y empieza por referirse al caso del Sr. Balbontín, para decir que, cumpliendo órdenes del ministro de la Gobernación, procuró una estricta legalidad en la elección y se negó a que se aplazase ésta en dos pueblos porque así se lo pidió el Sr. Balbontín.

El Sr. MARTINEZ BARRIOS: No exagere su señoría.

Entre ambos se entabla un diálogo sobre si el acta le debió el Sr. Balbontín a la imparcialidad del gobernador o no. (Hay campanillazos y algún jaleo.)

Niega que en su tiempo de gobernador se hayan aplicado a nadie malos tratos.

El Sr. MARTINEZ BARRIOS habla para explicar su interrupción.

Dice que el Sr. Sol no fué muy imparcial en las elecciones del Sr. Balbontín.

Agrega que entre el candidato agrario y el Sr. Balbontín había una diferencia de 300 votos y aun había cinco secciones en las que había muchos radicales.

Estando en su casa se le llamó por teléfono desde el Gobierno ci-

vil y le habló el candidato agrario Sr. Huesca pidiéndole su apoyo, y él le contestó que entre él, con etiqueta monárquica, y el Sr. Balbontín, republicano, no había duda a la opción.

Así, pues, no habla mucho el Sr. Sol de su imparcialidad, porque bien se advertían sus preferencias por el Sr. Huesca.

El Sr. FERNANDEZ CASTILLEJO lamenta que la interpelación degenera en una lucha política y le dice al Sr. Franco que laboró contra la República, porque fué a un cuartel a hablar mal del Gobierno, del que dijo que había que derribar con los votos o con los fusiles.

Los oficiales, buenos republicanos, no le hicieron caso.

El Sr. SOL rectifica y dice que es cierto lo dicho por el Sr. Martínez Barrios, pues él no cierra su puerta a ningún candidato.

El PRESIDENTE lamenta que se trate de la elección del señor Balbontín en lugar de hablar del objeto de la interpelación y ruega al Sr. Balbontín, que va a hablar, que no siga por ese camino.

El Sr. Balbontín habla para alusiones

El Sr. BALBONTIN no sigue el consejo y dice que hablará para alusiones.

En efecto, se extiende en consideraciones sobre incidencias de su elección.

Alude a una conferencia telefónica que el Sr. Sol tuvo con el Sr. Maura y que él presencié. No oía al Sr. Maura, pero sí al señor Sol, y deduce de las palabras de uno de los interlocutores que al Sr. Maura no le hacía gracia que él saliera diputado por Sevilla y que tenía la esperanza de que «aquello se arreglaría», a lo que el Sr. Sol replicaba que aquello no tenía remedio.

El Sr. SOL: Protesto contra esas fantasías del Sr. Balbontín. Es inexacto cuanto dice. ¿Cómo iba yo a hablar con el ministro delante de S. S.? (Ligero barullo.)

El Sr. BALBONTIN insiste en afirmarlo y luego protesta una vez más de lo hecho con la madre de José Varela.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las dos.

TRES MUERTOS

Incidente en la frontera rusorrumana

Bucarest, 5.—Cerca de Tighina, los guardafronteras rumanos han sorprendido a varios individuos que intentaban atravesar el Dniester en una barca y penetrar en Rumania.

Se entabló un vivo tiroteo, a consecuencia del cual resultaron muertos un guardafrontera y dos rusos.

De aeronáutica

Dos aviadores americanos emprenden la vuelta al Mundo

Nueva York, 5.—Los aviadores norteamericanos Jimmy Mattern y Bennet Griffin han emprendido el vuelo esta mañana.

Se proponen dar la vuelta al Mundo en avión.

Aterrizaje forzoso

San Juan de Terranova, 5.—Los aviadores americanos que salieron esta mañana a primera hora de Nueva York para intentar efectuar la vuelta al Mundo han aterrizado forzosamente en Wesleyville, a consecuencia de la espesa niebla reinante.

Otra vez en el aire

Harbour Grace (Terranova), 5.—Los aviadores americanos Jimmy Mattern y Bennet Griffin, que intentan el record de la vuelta al Mundo en avión, han salido de este aeródromo a las nueve y cincuenta y nueve con dirección a Irlanda.

Dos próceres comienzan la vuelta a Europa

Le Bourget, 5.—El coronel Guillemet y el comandante Cosselin han salido esta mañana, a las cuatro, del aeródromo del 34 regimiento de Aviación, a bordo de un avión grande de reconocimiento.

Se dirigen a Bucarest y darán la vuelta a Europa.

La Policía recupera las alhajas robadas

El día primero del mes actual se presentó en la Comisaría del distrito del Centro Gabriel Esteban Ruiz para denunciar que al abrir la tienda de compraventa, establecida en la calle del Desengaño, número 26, de la que es autor o autores del robo.

El comisario de la primera Brigada (Investigación criminal), don Pedro Aparicio de Cuenca, por la importancia que el hecho revestía, se personó en el lugar del hecho acompañado del segundo jefe,

cantarilla, saltando al patio al que da la ventana que forzaron.

Trabajos de la Policía

El comisario Sr. Aparicio, con los agentes Sres. Arroyo e Isasia, comenzaron su labor de investigación, encaminándola especialmente hacia aquellos individuos que por sus especiales cualidades fueran capaces de realizar un escalo en la forma tan perfecta como se había hecho, y después de varios días de pesquisas entre la gente maleante, vinieron en conocimiento de que se encontraba en Madrid un individuo que estaba policíamente conceptualizado como especialista en esta clase de robos.

Lograron averiguar que en una casa de dormir había estado unas noches, y cuando ya habían completado toda su labor de investigación averiguaron quiénes eran los autores del robo.

Como coautores del robo han sido detenidos Matías Pérez Gómez, de veintitrés años (a) «La Linda Tapada», espadista, oficial de mosaicos, con domicilio en la calle del Olivar, núm. 13, y donde habita en compañía de su amante, Trinidad Gálvez García, de dieciocho años, sirvienta, y clasificada también como espadista, y Juan José Cerón Martínez, de treinta y tres años, maleante, con domicilio en Mira el Río Alta, núm. 8.

«La Linda Tapada» había sido detenido no hace mucho tiempo también con motivo de un robo de alhajas, valoradas en 8.000 pesetas, efectuado en el domicilio del secretario del Juzgado de instrucción de Buenavista, en la calle del Conde de Romanones, número 9, y puesto en libertad provisional.

Cómo planearon el golpe

El llamado Francisco González, conocido por «el Gallego de la Cocaina», tiene treinta y ocho años de edad, es natural de Orense, según él, marino de profesión, y sin domicilio actualmente.

Hizo un relato minucioso de la preparación del delito, que concibió hace unos dos meses, estudiando con todo detalle el trayecto de la alcantarilla desde Cuatro Caminos hasta la calle del Desengaño, primero midiendo con toda exactitud la ruta a pie sobre la calle y practicando luego otro reconocimiento de la alcantarilla durante un mes, alumbrándose con velas, de las que venía a gastar un paquete cada noche, hasta llegar la

del viernes, en que, penetrando por la alcantarilla general de la plaza de Cuatro Caminos, se dirigió con sus cómplices al sitio donde tenían planeado dar el golpe.

Vestidos con ropas a propósito, siguieron el trayecto de la alcantarilla general, derivando luego por otra particular, que les hizo dar un rodeo bastante complicado, y teniendo que picar cerca de dos horas en un sitio donde hallaron gran acumulación de tierras, a consecuencia de una obra que se realiza en la calle del Desengaño.

Parece ser que al pasar por de-

lor como en la tienda de alhajas, cuyo escaparate confesó que había examinado ya diversas veces, haciendo una tasación aproximada de cuanto allí se encerraba.

Por ello, pues, continuaron, hasta llegar al pozo del patio de la casa número 26 de la calle del Desengaño, cuya tapa de piedra levantaron con gran habilidad, saliendo fuera. Una vez allí arrancaron la reja de una ventaneta que da a la trastienda, y por dicha ventana penetraron en el local, donde hubieron de experimentar una sorpresa desagradable, ya que ellos no pensaban encontrar allí a nadie, detalle del que de antemano se habían enterado; pero a consecuencia de las obras a que antes hemos aludido esa noche se hallaban durmiendo en la trastienda tres de los dependientes.

No arredró esto a los ladrones, quienes, provistos de las velas que llevaban, verificaron un minucioso registro en el cuarto, haciendo gran acopio de bolsillos de plata y oro, pitilleras de los mismos metales, plumas esilográficas, afileres, pulseras, sortijas de oro, platino, brillantes y otras piedras de valor.

Con gran sentimiento del «Gallego» no se tocó a la caja de caudales por miedo a que se despertaran los dependientes, y con el botín volvieron a descender por el pozo de donde habían salido, colocando de nuevo la piedra en su lugar, y ya en la alcantarilla hicieron una selección de lo robado, abandonando allí varias cosas que no estimaron de gran valor.

Con el resto volvieron a recorrer la alcantarilla, dirigiéndose más tarde a sus domicilios, donde cada uno guardó la parte que le correspondía.

Algunos detalles interesantes

El capataz de alcantarillado del Ayuntamiento José Vilarifo y el vigilante Pedro Sánchez presentaron en la Brigada de Investigación algunas plumas estilográficas y un reloj de oro, que habían encontrado en el fondo del pozo que hay en el segundo patio de la finca robada.

Allí habían observado huellas de haber andado varias personas, admirándose de cómo los ladrones pudieron levantar desde el interior del pozo la tapa de piedra, y más aún de que la pudieran volver a colocar, operación difícil de realizar desde abajo, máxime cuando ha sido colocado el sifón que encaja en el centro del buzón y la piedra de ésta.

Todo lo robado es recuperado por la Policía

Han sido recuperadas la mayoría de las alhajas, si bien faltan otras de gran valor, pignoras en el Monte de Piedad, y cuyas papeletas fueron ocupadas también a los autores del escalo, quienes, en unión de los efectos, fueron puestos a disposición del juez de guardia.

Está siendo muy elogiado este servicio policíaco llevado a cabo en euarenta y ocho horas por don Pedro Aparicio, comisario jefe de la Brigada de Investigación Criminal, y los agentes a sus órdenes.

Adhesiones al señor Algora

Zaragoza, 5.—La Asociación Regional de Industrias Harineras ha acordado testimoniar su adhesión al diputado socialista Sr. Algora por su campaña parlamentaria contra el Estatuto catalán. Otras entidades afectas a la U. G. T. han acordado nombrar una Delegación y notificar al Sr. Algora el sentir unánime de todos los asociados por su separación de la minoría socialista y felicitarle por su actuación en el Congreso frente al Estatuto catalán y la adhesión a todo cuanto haga.

POLICIA CONTRA LOS INDIOS

Cinco muertos y setenta y cinco heridos en Bombay

Bombay, 5.—Los incendiarios han demostrado gran actividad durante la jornada de ayer. La Policía y la tropa han tenido que intervenir constantemente, y de estos encuentros han resultado cinco muertos y 75 heridos.

del viernes, en que, penetrando por la alcantarilla general de la plaza de Cuatro Caminos, se dirigió con sus cómplices al sitio donde tenían planeado dar el golpe.

Vestidos con ropas a propósito, siguieron el trayecto de la alcantarilla general, derivando luego por otra particular, que les hizo dar un rodeo bastante complicado, y teniendo que picar cerca de dos horas en un sitio donde hallaron gran acumulación de tierras, a consecuencia de una obra que se realiza en la calle del Desengaño.

Parece ser que al pasar por de-

lor como en la tienda de alhajas, cuyo escaparate confesó que había examinado ya diversas veces, haciendo una tasación aproximada de cuanto allí se encerraba.

Por ello, pues, continuaron, hasta llegar al pozo del patio de la casa número 26 de la calle del Desengaño, cuya tapa de piedra levantaron con gran habilidad, saliendo fuera. Una vez allí arrancaron la reja de una ventaneta que da a la trastienda, y por dicha ventana penetraron en el local, donde hubieron de experimentar una sorpresa desagradable, ya que ellos no pensaban encontrar allí a nadie, detalle del que de antemano se habían enterado; pero a consecuencia de las obras a que antes hemos aludido esa noche se hallaban durmiendo en la trastienda tres de los dependientes.

No arredró esto a los ladrones, quienes, provistos de las velas que llevaban, verificaron un minucioso registro en el cuarto, haciendo gran acopio de bolsillos de plata y oro, pitilleras de los mismos metales, plumas esilográficas, afileres, pulseras, sortijas de oro, platino, brillantes y otras piedras de valor.

Con gran sentimiento del «Gallego» no se tocó a la caja de caudales por miedo a que se despertaran los dependientes, y con el botín volvieron a descender por el pozo de donde habían salido, colocando de nuevo la piedra en su lugar, y ya en la alcantarilla hicieron una selección de lo robado, abandonando allí varias cosas que no estimaron de gran valor.

Con el resto volvieron a recorrer la alcantarilla, dirigiéndose más tarde a sus domicilios, donde cada uno guardó la parte que le correspondía.

Algunos detalles interesantes

El capataz de alcantarillado del Ayuntamiento José Vilarifo y el vigilante Pedro Sánchez presentaron en la Brigada de Investigación algunas plumas estilográficas y un reloj de oro, que habían encontrado en el fondo del pozo que hay en el segundo patio de la finca robada.

Allí habían observado huellas de haber andado varias personas, admirándose de cómo los ladrones pudieron levantar desde el interior del pozo la tapa de piedra, y más aún de que la pudieran volver a colocar, operación difícil de realizar desde abajo, máxime cuando ha sido colocado el sifón que encaja en el centro del buzón y la piedra de ésta.

Todo lo robado es recuperado por la Policía

Han sido recuperadas la mayoría de las alhajas, si bien faltan otras de gran valor, pignoras en el Monte de Piedad, y cuyas papeletas fueron ocupadas también a los autores del escalo, quienes, en unión de los efectos, fueron puestos a disposición del juez de guardia.

Está siendo muy elogiado este servicio policíaco llevado a cabo en euarenta y ocho horas por don Pedro Aparicio, comisario jefe de la Brigada de Investigación Criminal, y los agentes a sus órdenes.

Adhesiones al señor Algora

Zaragoza, 5.—La Asociación Regional de Industrias Harineras ha acordado testimoniar su adhesión al diputado socialista Sr. Algora por su campaña parlamentaria contra el Estatuto catalán. Otras entidades afectas a la U. G. T. han acordado nombrar una Delegación y notificar al Sr. Algora el sentir unánime de todos los asociados por su separación de la minoría socialista y felicitarle por su actuación en el Congreso frente al Estatuto catalán y la adhesión a todo cuanto haga.

POLICIA CONTRA LOS INDIOS

Cinco muertos y setenta y cinco heridos en Bombay

Bombay, 5.—Los incendiarios han demostrado gran actividad durante la jornada de ayer. La Policía y la tropa han tenido que intervenir constantemente, y de estos encuentros han resultado cinco muertos y 75 heridos.



Francisco González (a) «Galleguito», Trinidad Gálvez, Juanito el de Manzanares y Matías Pérez (a) «el Linda», autores del robo con escalo en el establecimiento de compraventa de la calle del Desengaño, 26 (Fotos Alfonso)



EL ROBO CON ESCALO EN EL ESTABLECIMIENTO DE COMPRVENTA DE LA CALLE DEL DESENGAÑO, 26.—La alcantarilla por donde penetraron los ladrones para hacer el escalo.—Los policías Sres. Sánchez Isasta, David y Arroyo interrogando a los dependientes de la tienda Eugenio Gutiérrez, Alejandro Ordoza y Leonardo Gutiérrez, que pernoctaban en el establecimiento robado cuando penetraron los ladrones.—Todo lo robado, alhajas, bolsillos, máquinas fotográficas, estilográficas, etc., recuperado por la Policía (Fotos Alfonso)

La vida deportiva

FUTBOL

Acuerdos de la Federación Nacional

En la reunión del Comité Nacional se acordó en primer término facultar a los Clubs gallegos para que mediante votación por papeletas elijan el Comité federativo regional, con objeto de que haya tomado posesión para la Asamblea nacional, que se convoca para el día 13 de este mes, a las once de la mañana, con el orden del día que preceptúa el reglamento.

También se admitió en principio a la Federación regional hispanoamericana, a reserva de lo que determine dicha Asamblea con relación a su intervención en las competiciones oficiales, que seguramente, como muy pronto, será para la temporada 1933-34.

Se aceptaron las fechas para jugar con Francia, en París, y con Yugoslavia, en devoción de visita, en los días 23 y 30 de Abril próximo, acordándose gestionar otros partidos internacionales para celebrarlos en España, especialmente con Italia, Escozia y Holanda.

Se trató de los partidos en verano, acordándose ajustarse estrictamente a lo legislado en la cuestión, y finalmente se estudiaron las proposiciones elevadas por Clubs y Federaciones para la discusión, y aprobación en su caso, en la Asamblea nacional, y se examinaron también las propias del Comité ejecutivo. Entre aquéllas figura una del Comité Central de Arbitros, que hizo suya el Comité Nacional, que tiene al nombramiento de arbitros para las competiciones oficiales. Se trata de independizar a los arbitros de los Clubs y se va a la constitución de una Liga nacional de arbitros que cambie el sistema actual de listas. Fueron aprobadas las bases esenciales de esta trascendental modificación.

El partido en homenaje al Imperio

En el campo del Castilla se jugó un partido benéfico entre el Imperio F. C., campeón de España amateur, y la Unión de Clubs. Resultó el encuentro muy reñido e interesante, ganando la Unión de Clubs por ocho a cinco.

El entrenador del Sevilla

Parece ser que las gestiones del Sevilla con relación al entrenador Ramón Encinas han cuajado.

El Ceita y la próxima temporada

El Club campeón de Galicia ha comenzado la reorganización de sus equipos.

Deja libre a Cosme, Seijas, Rogelio, Reigosa, hermanos Hermindez, Lao, Carrera y Alcalá; Cabeza figura como transferible.

Se renovarán las fichas de Arto, Capeto, Vega, Valcarlos, Armando, Piñero, Polo, Marcial y, posiblemente, los amateurs Paradas y Montes.

Como nuevos elementos, se hacen gestiones para incorporar al Club a los hermanos Machicho y a Araujo, del Deportivo Logroño.

El Deportivo reorganiza su equipo

Ha señalado el Deportivo La Coruña el siguiente criterio para los sueldos de sus jugadores, titulares o casi titulares:

Sueldo mínimo mensual, 300 pesetas.

Sueldo máximo, 400 pesetas.

Había algunos jugadores que cobraban 500 pesetas al mes; pero no tenían primas en los partidos.

Ahora las tendrán todos; pero dentro de esa escala en los sueldos.

El próximo encuentro Francia-España

París, 5.—La Federación francesa de Foot-ball Asociación ha recibido de la Federación española el asentimiento a propósito del próximo encuentro Francia-España, que se disputará en París el día 23 de Abril de 1933.

Bajas en el Barcelona

Barcelona, 5.—El Barcelona F. C. ha licenciado, dejándoles en completa libertad para que firmen por el Club que deseen, a sus jugadores Jaguaré, Sagú, Roig, Portués y Gamiz.

Parece que el meta brasileño partirá nuevamente para Brasil, y que el jugador portugués firmará por el Jupiter.

Es muy posible que a estas bajas sigan otras de menor importancia.

Momentáneamente el Barcelona concede descanso a sus jugadores; pero tiene en estudio algunas excursiones, siendo la más probable una a Canarias.

Diversos resultados

Cartagena.—Para el torneo de promoción jugaron el Cartagena y el Hércules de Alicante. Vencieron los cartageneses por cuatro tantos a tres.

Aranjuez.—Se celebraron tres partidos del torneo local. El Betis venció al Aranjuez por cinco tantos a cero; el Ceuta batió al Ancora por dos a cero, y el Arenas ganó al Macarrón por ocho a cero.

Alcoy.—El Club Deportivo Alcoyano venció al Elche por uno a cero.

Burgos.—En el campo de Laserna, el equipo de Santander Unión Montañesa ganó al Burgos por cinco a uno.

Alcalá de Henares.—A beneficio de los pobres de Madrid se jugaron los partidos. Los infantiles del Pichi, de Madrid, y la Deportiva de Alcalá empataron a un

tanto. Después un grupo madrileño fué vencido por el reserva de la Deportiva Alcalá por uno a cero.

Valencia.—En el campo de Camino Hondo, en partido amistoso, el Levante ganó al Valencia por tres a uno. Los tantos del Levante fueron hechos por Puig II. El de Valencia, obra de Navarro en el segundo tiempo.

Gijón.—En El Molinón se celebró un partido de entrenamiento para preparar la selección asturiana que el domingo próximo jugará contra la selección de Lisboa en la capital de la República. El partido fué entretenido, venciendo los probables por ocho a dos. El equipo seleccionado será probablemente éste:

Sión; Quiros, Pena; Tronchin, Sirio, Luis; Inciarte, Callart, Herrera, Pin, Nani.

Cieza.—Amistosamente jugaron el Deportivo local y el Murcia, logrando los ciezanos un gran triunfo sobre los murcianos, a fuerza de entusiasmo. En el primer tiempo, los locales marcaron los dos únicos tantos del encuentro, el primero de penalty, lanzado por Zamora, y el segundo, de chut de Hoye, imparado.

Todo el segundo tiempo fué de dominio intenso de los murcianos, que no lograron romper la magnífica defensa de Iniguez.

Daimiel.—Para disputarse una copa donada por el Club Deportivo de Herencia, jugó el primer equipo de esta Sociedad contra el Daimiel, resultando vencedores los locales por siete tantos a cero.

Avila.—En su campo, el Deportivo Abulense fué vencido por el Ulla F. C., por dos tantos a uno. Actuó de madrina del Deportivo la señorita Martínez Cote, que fué obsequiada con hermosos ramos de flores.

Calzada de Calatrava.—El equipo de la Deportiva local venció al Deportivo de Almagro por cinco tantos a uno.

Brillante triunfo de la selección madrileña obrera

Lyon, 5.—La selección de la Federación Deportiva Obrera Española ha jugado el primer partido de su excursión.

Han contendido con la selección Sureste de Francia, y ha constituido un rotundo éxito para los españoles.

Más de 12.000 espectadores presenciaron el partido, siendo muy aplaudidos los equipos al presentarse en el campo.

El juego de los españoles ha superado al de los franceses.

Quedaron vencedores por diez tantos contra uno.

Marcó cinco el interior derecha Tomás.

Hoy salieron en dirección a Ginebra, donde jugarán el segundo encuentro de la excursión.

Se aplaza el desempate del campeonato de Portugal

Lisboa, 5.—Por tener que jugar en Gijón el equipo nacional de Portugal contra la selección asturiana, ha sido aplazado hasta el domingo 17 del actual el desempate de la final del campeonato de Portugal entre los campeones del Sur y del Norte, el F. C. Deportivo y el Belenenses, que ayer empataron a cuatro tantos.

MOTORISMO

Subida al cerro de San Miguel

Burgos, 5.—Peña Motorista Burgalesa organizó una carrera de velocidad, denominada «Subida en cuesta al cerro de San Miguel», carrera de suma dificultad, no sólo por la pendiente, sino más aún por las curvas tan peligrosas para la subida, algunas de ellas muy cerradas.

Veinte corredores de Burgos, de Bilbao y de Madrid han participado en esta prueba. La carrera se disputaba en una distancia de 1.100 metros, con desniveles de 17 por 100 en distancias de 20 metros.

Los corredores bilbaínos ganaron los primeros puestos en las tres categorías.

Los resultados técnicos fueron: Primera categoría (250 c. c.)—1, Alejandro Arrieché (de Bilbao), 2 minutos 9 s. 3/5; 2, Narciso Cardiel (de Burgos), 2 m. 10 s. 2/5.

Segunda categoría (350 c. c.)—1, José Miguel Careaga (de Bilbao), 1 m. 17 s. 1/5; 2, Fernando Ripalda (de Bilbao), 1 m. 23 s. 4/5; 3, Teodoro Miguel (de Murcia), 1 m. 33 s.; 4, José M. Manso (de Madrid), 2 m.; 5, Miguel Villanueva (de Bilbao), 2 m. 32 s. 1/5; 6, Jesús de la Fuente (de Burgos), 2 m. 34 s. 1/5.

Tercera categoría (fuerza libre).—1, Luis Bejarano (de Bilbao), 1 m. 17 s. 1/5; 2, Javier Ortuetta (de Madrid), 1 m. 19 s. 1/5; 3, Alejandro Arrieché (de Bilbao), 1 m. 22 s. 4/5; 4, Francisco Lozano (de Madrid), 1 m. 23 s. 2/5; 5, Marcelino Taboada (de Burgos), 1 m. 28 s. 4/5; 6, Santiago Manzano (de Burgos), 1 m. 42 s. 1/5; 7, E. Arantes (de Madrid), 1 m. 45 s. 1/5; 8, José Villoritas (de Medina de Pomar), 2 m. 32 s. 2/5.

Clasificación general.—1, Luis Bejarano, en 1 m. 17 s. 1/5. 2, Javier de Ortuetta, 1 m. 19 segundos 1/5. 3, José M. Careaga, 1 m. 21 segundos 3/5.

Clasificación local.—1, Marcelino Taboada, en 1 m. 28 s. 4/5. 2, Santiago Manzano, 1 m. 42 segundos 1/5. 3, Nemesio S. Cardiel, 2 m. 10 segundos 2/5.

PUGILATO

Las reuniones de Prieo

El viernes próximo se celebrará una velada pugilística en Pri-

eo, cuyo combate principal es el de Joe la Roe y Mateo de la Osa.

Marcel Thill contra Ignacio Ara

Barcelona, 5.—Es casi seguro que en esta semana se firme el contrato para celebrar en la plaza Monumental el día 27 un combate de boxeo entre el francés Marcel Thill y el aragonés Ignacio Ara, en el que se disputará el campeonato del mundo del peso medio, que detenta el francés. El no haberse firmado ya el contrato obedece a discrepancias surgidas en la designación del árbitro, pues Thill pretende que sea el mismo que ha arbitrado su match con el inglés Harvey.

Una reunión en Murcia

Murcia, 5.—En el Luna Park se celebraron varios combates. Pedreño, murciano, ganó por puntos a Gonzalo, alicantino, pesos gallos.

Molina, murciano, venció por puntos a Hernández, de Elche, pesos moscas.

Ruiz Ortiz, campeón de Alicante de los semipesados, ganó por k. o. en el segundo asalto al valenciano Raga.

Mario Cuesta, catalán, venció por puntos a Bautista, murciano, pesos ligeros.

Marcel Thill sigue siendo campeón mundial

Londres, 5.—Se ha disputado el combate Marcel Thill-Len Harvey por el campeonato mundial de los pesos medios.

Thill venció por puntos, al final de los quince asaltos.

El francés pesó 151 libras y media, y Harvey, 158 y tres cuartos.

DICIJSIMO

Excursión del Velo Club Portillo

El próximo domingo celebrará el Velo Club Portillo su semanal excursión a Guadalajara para presenciar el paso de los corredores que toman parte en la prueba Gran Premio Alcarreño.

El punto de reunión será en la plaza de Castelar (Cibeles), a las cinco de la mañana. La excursión constará de un total de 120 kilómetros.

F. Ezquerza vence en Burgos

Numerosos ases nacionales han participado en la importante carrera Burgos-Pozza de la Sal-Briviesca-Burgos; 124 kilómetros de recorrido duro y accidentado, que el pelotón ha cubierto a gran tren.

En las proximidades de la meta, los bilbaínos han dado la batalla y han conseguido la disgregación del grupo.

Clasificación: 1, Federico Ezquerza, de Bilbao, 4 h. 4 m. 25 s. 2, Francisco Cepeda, de Bilbao, 4 h. 4 m. 45 s. 3, Santiago Mostafo, de Calatayud, 4 h. 5 m. 30 s. 4, Ricardo Montero, de Irún, 4 h. 6 m. 50 s. 5, Jesús Dermát, de Bilbao, 4 h. 7 m. 30 s. 6, Luciano Montero, de Irún, 4 horas 7 m. 35 s. 7, Lorenzo Cuesta, de Burgos, 4 h. 8 m. 35 s. 8, Juan Bautista Moriu, de Burgos, 4 h. 9 m. 12 s. 9, Isaac González, de Burgos, 4 h. 17 m. 10 s.

La Vuelta a Francia

Hoy miércoles comenzará la XXVI Vuelta ciclista a Francia, organizada por el diario parisino «L'Auto».

La última etapa de esta importante prueba se correrá el día 31 de este mes.

Consta la Vuelta a Francia de veintinueve etapas.

Los cinco equipos, de ocho corredores cada uno, considerados como los ases de la primera categoría, son:

Equipo belga.—J. Demuyseré, A. Schepers, G. Ronse, G. Lemaire, G. Louck, Jean Aerts, F. Bonduel y Gaston Reby.

Equipo italiano.—Di Pao, A. Pesenti, Canazza, Ambrosio Morelli, Gestri, Camusso, Orechia y Marchisio.

Equipo suizo.—Albert Buchi, Ernest Hoffer, Alfred Bula, Auguste Erns, Tüper Wanzentried, Alfred Buchi, Pipoz y Antenen.

Equipo alemán.—Willye Kutzbach, Georg Umbenhauer, Max Billa, Oscar Thierbach, Herbert Sieronski, Geyer, Stoepel y Rich.

Equipo francés.—André Leducq, Albert Barthelémy, Julien Moineau, Louis Peglion, Marcel Bidot, Archambaud, Speicher y Lapiepe.

Las etapas son: Miércoles 6, París-Caen, 206 kilómetros; jueves 7, Caen-Rennes-Nantes, 293; sábado 9, Nantes-Bordeaux, 382; lunes 11, Bordeaux-Pau, 195; martes 12, Pau-Luchon, 227; jueves 14, Luchon-Perpignan, 323; sábado 16, Perpignan-Montpellier, 168; domingo 17, Montpellier-Marsella, 202; lunes 18, Marsella-Cannes, 191; martes 19, Cannes-Nice, 133; jueves 21, Nice-Gap, 233; viernes 22, Gap-Grenoble, 99; sábado 23, Grenoble-Aix, 230; domingo 24, Aix-Evian, 204; lunes 25, Evian-Belfort, 281; martes 26, Belfort-Strasbourg, 165; miércoles 27, Strasbourg-Metz, 155; jueves 28, Metz-Charleville, 159; viernes 29, Charleville-Malo, 270; sábado 30, Malo-Amiens, 214; domingo 31, Amiens-Paris, 154.

TENIS

Regreso del campeón de parejas

Barcelona, 5.—El campeón español de tenis, Enrique Maier, ha regresado, después de haber participado en el torneo de Wimbledon, donde ha quedado campeón junto con miss Ryan. Ha dicho que está muy satisfecho de su triunfo, y que siente más satisfacción y optimismo porque él fué a Wimbledon sin entrenamiento

ninguno, porque está haciendo el servicio militar y no ha podido prepararse como quería.

Ha hecho un gran elogio de miss Ryan, a la que considera como la mejor jugadora de parejas del Mundo.

Ha terminado manifestando que ha recibido una proposición para jugar en Los Angeles en el mes de Septiembre, habiendo aceptado, y que si la Asociación de España se lo permite, jugará un match América-España, formando pareja con Manuel Alonso, que, según le dijo el jugador americano Allison, está en forma magnífica, una vez curado por completo de la lesión que sufría en una pierna.

ATLETISMO

Concurso internacional

San Sebastián, 5.—En Tolosa, en el estadio de Berazubi se celebró el cuarto encuentro entre los equipos de la Federación Atlética Guipuzcoana y la Liga B. B. B. de la «Cole Vasques».

Las pruebas, que fueron muy interesantes, se desarrollaron ante numeroso público.

Los guipuzcoanos demostraron superioridad en las carreras, y los franceses, en los saltos y lanzamientos. Venció el equipo de la Federación Atlética Guipuzcoana por escaso número de puntos.

La Federación Atlética Guipuzcoana se adjudicó 70 puntos, y la Liga B. B. B., 64.

Los atletas y directivos franceses fueron obsequiados con un lunch.

Nuevo record

Varsovia, 5.—En las eliminatorias preliminares celebradas en Poznan, el atleta polaco Heljasz ha batido el record mundial en lanzamiento de peso con ambas manos, fijándolo en 28,86 metros.

El record pertenecía al norteamericano Ralph Rose, que lo estableció hace veinte años, con 28 metros.

PELOTA VASCA

El concurso del Madrid F. C.

Se jugaron dos partidos, correspondientes al torneo de pelota organizado por el Madrid F. C.

En segunda categoría, a pala, jugaron Goizueta y Sánchez Arca contra Zabala y Arangüena. Vencieron los primeros por 50 a 43.

En primera categoría, también a pala, contendieron Aguirre Sabore y Bezares contra Zarrauz y Navaz. Triunfaron éstos por 50 a 44 tantos.

Hoy comenzará el campeonato a mano, y mañana jueves, que se espera podrá jugarse la final a mano, realizarán un partido de exhibición los profesionales Gallart II y Fernández, que desinteresadamente prestan su valioso concurso al éxito del torneo con su aportación personal. Actuarán formando pareja con los aficionados Meñaca y Teus.

Después de este encuentro se celebrará el reparto de premios, y habrá una fiesta en la piscina, con cena y baile.

EL TEMPORAL

Horrible tormenta en Logroño

Logroño, 5.—En Calahorra se ha desencadenado esta noche una terrible tormenta de agua y piedra, precedida de fuerte huracán, que ha arrancado gran número de frutas, arrasado huertales y viñedos, hasta el punto de que el gobernador había recibido poco después de iniciarse la tormenta un telegrama del presidente de la Asociación de Colonos y Proprietarios de Calahorra diciéndole que eran muy considerables los daños sufridos.

La tormenta inundó las calles de la población y derrumbó el Zoo Circus, que estaba allí instalado, cayendo uno de los palos sobre un alemán, al que produjo heridas de consideración.

En las inmediaciones de Calahorra se hundió una casilla, matando a un Labrador llamado Simón Victoria.

Cerca de la vía del tren, unos niños estuvieron a punto de ser arrastrados por las aguas, siendo salvados por un sargento de la Guardia civil que pasaba por aquel lugar buscando refugio. A las doce y media de la noche descargó una nueva tormenta con gran cantidad de agua.

También en el pueblo alavés Oyón, que dista cinco kilómetros de Logroño, descargó una tormenta, y una chispa mató a Antonio Pujandra, de diecinueve años.

Tromba de agua y pedrisco en Vitoria

Vitoria, 5.—Se reciben noticias del pueblo de Santa Cruz de Campezo de haber descargado a primera hora de la mañana una espantosa tormenta que duró más de cuatro horas.

La gran tromba de agua y pedrisco que descargó causó enormes daños en las cosechas. Por esta causa han quedado algunos labradores importantes arruinados.

Se inundaron varias casas y hubo necesidad de sacar el ganado de las cuadras.

Las chispas eléctricas inutilizaron la subcentral eléctrica del ferrocarril vasconavarro. Brigadas de obreros trabajan en la reparación de todos los desperfectos.

Una chispa hiere gravemente a un hombre

Bilbao, 5.—De Rigoitia comunican que durante la tormenta de anoche cayó un rayo en un caserío, y su vecino Lázaro Bilbao, que se hallaba acostado, fué al-

canzado por la chispa, resultando con graves quemaduras.

Tormenta en Soria

Soria, 5.—Esta tarde descargó una horrible tormenta, que arrasó el campo, destruyendo toda la cosecha. En el término municipal de Villaciervos cayeron varias chispas que mataron algunas reses.

Granizo en Valladolid

Valladolid, 5.—Tras el enorme calor de ayer, hoy descargó una tormenta con aguacero y algo de granizo; mas como la piedra venía mezclada con agua, se confía en que no haya producido daños en los sembrados.

Informes de Cataluña

Una estación de los ferrocarriles del Norte se niega a cursar un telegrama en catalán

Barcelona, 5.—Según una nota que han facilitado en el Ayuntamiento, una dependencia municipal depositó en Telégrafos un des-pacho redactado en catalán, y que fué cursado por el servicio del Estado, pero que ha sido devuelto al Ayuntamiento porque en una de las estaciones de la Compañía del Norte se han negado a transmitirlo por no estar escrito en castellano.

El alcalde ha remitido una carta al director de la Compañía de los ferrocarriles del Norte haciendo constar que mientras el servicio de Telégrafos del Estado no ponía inconveniente alguno en cursar el telegrama redactado en catalán, la intransigencia de empleados poco comprensivos de la Compañía motivaba un lamentable incidente como el sucedido.

Dois señoritas se apoderan de una criada y la obligan a firmar un documento en blanco

La joven de veintinueve años Julia Portolés, que presta sus servicios como doméstica en una casa de la calle de Mendizábal, ha denunciado que al dirigirse esta mañana a la compra, en la calle del Hospital, dos desconocidos la dieron un empujón y la hicieron entrar en un automóvil. En el interior del coche había dos mujeres lujosamente ataviadas y que llevaban un antifaz. Después subieron al «auto» los dos sujetos y el coche emprendió veloz carrera. En las afueras de la población la hicieron que firmara un documento, y al alegar ella que no sabía firmar la hicieron poner debajo del documento las huellas digitales. Luego la dieron varios paños por las afueras y la dejaron en las cercanías de la Sagrada Familia, desapareciendo después.

Supone la denunciante que los que iban dentro del coche son familia de su novio, rico farmacéutico, y que a toda costa quieren deshacer las relaciones para poder heredarle, por lo que la hicieron firmar un documento que acaso pueda comprometerla.

Un extranjero complicado en un asalto y en la muerte de tres gendarmes

Uno de los detenidos el domingo en el distrito de Atarazanas, como reclamado por las autoridades francesas, llamado Juan Bautista Pedrali, de veintiséis años, natural de Ajaccio, se ha comprobado que es de los que tomaron parte en el intento de asalto de una estafeta de Correos de Marsella, y por lo tanto complicado en la muerte de tres agentes de Policía franceses.

Este individuo será trasladado, con las naturales precauciones, a la frontera, como lo ha sido hacía días su cómplice Fuscó, detenido también en Barcelona.

La situación de los Ayuntamientos de Huelva

El gobernador multa a un alcalde Huelva, 5.—El gobernador civil está estudiando la situación de los Ayuntamientos de la provincia, en algunos de los cuales es realmente desastrosa. En otros hay al frente de la Alcaldía individuos que están sometidos a procesamiento, y quedan todavía otros alcaldes que se consideran auténticos virreyes o poco menos en sus respectivas localidades.

—Esto es ya intolerable—dice el gobernador—y la autoridad no lo puede consentir por su propio prestigio.

Por repetido incumplimiento de providencias dictadas por este Gobierno civil, el gobernador ha impuesto al alcalde de Moguer una multa de 500 pesetas, sanción que significa el primer aviso para estas actitudes intolerables.

El gobernador ha solicitado hoy en la Audiencia que le digan la situación legal de aquellos alcaldes que se encuentran sometidos a proceso, porque está dispuesto a destituirlos.

Ayer visitó al gobernador el alcalde de Salvochea, que va a ser substituido por orden del gobernador.

Cae a una alberca y se ahoga

Lugo, 5.—Comunican de Monforte que encontrándose la joven y vecina de Pantón Remedios Fernández Arias lavándose los ojos en una alberca existente al norte de los baños de Aguasanta, por ser aguas sulfurosas, sufrió un ataque epiléptico, cayó a la alberca y pereció ahogada.

Questiones sociales

La huelga de oligarreras en Sevilla

Sevilla, 5.—El gobernador recibió a los periodistas a mediodía y les dijo, refiriéndose a la huelga de brazos caídos que sostienen las cigarreras, que carece de importancia, pues trabajan a ratos y el paro es parcial.

Cree el gobernador que el conflicto se resolverá rápidamente.

El pleito de los carpinteros de Vitoria

Vitoria, 5.—Se ha reunido la asamblea general de entidades afectas a la Unión General de Trabajadores para tratar de la actitud que se ha de adoptar en el pleito de los carpinteros.

Se dió lectura al oficio que el gobernador ha dirigido al patrono Ursino Sobrón, en el que le comunica que, consultado el caso con el ministro de la Gobernación, y teniendo en cuenta la posibilidad de una alteración de orden público, se le ordena readmitir a los obreros que fueron despedidos de sus talleres, y en caso contrario le será aplicada la ley de Defensa de la República, indicándole al mismo tiempo que puede presentar el recurso correspondiente ante el Jurado mixto.

Asimismo se le invita a pagar los jornales perdidos por los obreros, y si no lo hiciese él particularmente, deberá hacerlo el Patronal.

Los asambleístas trataron después de si procedía o no ir a la huelga general, no habiéndose adoptado acuerdo definitivo sobre este punto, conviniéndose en celebrar mañana, a las ocho de la noche, una nueva asamblea para examinar este asunto.

EN TOLEDO, EL DIA 10

Marcelino Domingo hablará del Estatuto catalán y de la Reforma agraria

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota: El Comité provincial y el local de Toledo del P. R. R. S. han organizado para el día 10 del corriente un acto político, en el que Marcelino Domingo hablará del Estatuto catalán y de la Reforma agraria.

LOS "BUENOS" SENTIMIENTOS

Una madrastra hace víctima de malos tratos a un niño de siete años

El padre, que es carabnero, ha sido arrestado Ayer por la tarde se presentó en la Comisaría del distrito de Palacio D. Antonio Melero Miguel, sargento de Carabineros, con domicilio en el cuartel situado en la calle de San Nicolás,



La madrastra del niño Nadal Llompart, que le martirizó brutalmente, causándole numerosas heridas (Fot. Alfonso.)

La madre del niño Nadal Llompart, que le martirizó brutalmente, causándole numerosas heridas. Según el escrito presentado por los denunciados, desde hace diez meses daba malos tratos al niño de siete años hijo de su esposo, Mateo Nadal.



El sargento de Carabineros D. Antonio Melero con el pobrecito niño martirizado, Nadal Llompart, que ha recogido en su casa, a pesar de tener siete hijos, luego de haber presentado la denuncia por los malos tratos de que era aquél objeto (Fot. Alfonso.)

en el típico edificio del antiguo Hospital de Santa Cruz. Los organizadores ruegan por nuestro conducto a los correligionarios de Madrid y provincias que quieran asistir a este último acto, que antes del día 7 pidan por carta a la secretaría del Comité provincial (Sierpe, 16, Toledo) se les reserve el número de tarjetas que deseen y por giro postal remitan el importe de diez pesetas por cubierto, especificando bien la fecha y número del giro.

Dada la enorme demanda de los Comités locales y de otros simpatizantes que desean asistir al acto, y para la buena organización de ambos, los organizadores ruegan que antes de la fecha citada atiendan a la indicación anteriormente hecha, pues de no hacerlo así les sería imposible atender a última hora cualquier demanda.

to, que dispuso presentar la correspondiente denuncia. El comisario, al ver al niño, ordenó que fuera trasladado a la Casa de socorro, donde, reconocido por los facultativos, le apreciaron numerosas contusiones y erosiones más o menos recientes en todo el cuerpo, y especialmente en el tronco y piernas, y cinco heridas contusas con hematomas en la cabeza en período de infección. Calificaron su estado de pronóstico reservado.

A parte esto, que ya representa unos sentimientos inhumanos, el muchacho presenta un aspecto demacrado y una palidez intensa, debido, sin duda, a las palizas, que han ido minando su organismo, ya castigado por la falta de alimentos.

A las cinco y media de la tarde fué llevado el niño en una motocicleta del parque de Carabineros al Juzgado de guardia donde ante el juez, el sargento Sr. Melero y las mujeres se ratificaron en sus denuncias y añadieron que María empleaba para martirizar al niño una escoba y una correa, y veces hubo en que la madrastra le arrojó agua hirviendo. En el cuerpo de la criatura también fueron apreciadas numerosas señales de pellizcos.

María Ferrer quedó detenida en la Comisaría, y el padre arrestado en el cuartel. Ante el juez de guardia, el sargento denunciante ha manifestado que, aun cuando él ya tiene siete hijos, está dispuesto a hacerse cargo del infeliz niño martirizado.

El juez de guardia, que es el del distrito del Congreso, Sr. Bellón, al ver el estado en que se encontraba la criatura, ordenó que el médico forense le hiciera un nuevo reconocimiento, que dió por resultado coincidir en absoluto con el realizado por los facultativos de la Casa de socorro.

A última hora de la tarde María Ferrer fué llevada al Juzgado de guardia, donde quedó en un calabozo hasta que el juez le tome declaración. Parece ser que hace próximamente mas y medio el marido de María se lamentó ante el sargento Sr. Melero de los malos tratos que aquella daba al niño y el sargento le reconvinó por no tener la necesaria entereza para imponer a su mujer los deberes de madre.

La inhumana madrastra ha ingresado en la cárcel a disposición del juez instructor.

LA SITUACION POLITICA

El Consejo de ministros trató del proyecto de ley sobre Asociaciones religiosas y de la exportación frutera a Francia

Se admite la dimisión del gobernador civil de La Coruña

El Consejo de ministros de ayer

La suspensión de «El Imparcial» El Consejo de ministros estuvo reunido ayer en la Presidencia desde las once y veinte de la mañana hasta las tres menos cuarto de la tarde.

A la salida un periodista preguntó al ministro de la Gobernación si se podía tirar el periódico «El Imparcial» en otra imprenta, porque en el oficio de incautación de la imprenta del citado diario no consta de una manera terminante que el periódico fuera suspendido.

El Sr. Casares Quiroga contestó que la incautación de la imprenta llevaba aparejada la suspensión del periódico, que no podrá editarse. —Entonces podremos publicarlo en Barcelona?—le preguntó el mismo periodista.

—Pueden hacerlo, pero si sale en la misma tesitura también me incautaria de la imprenta en que se tirase.

Nota oficiosa

La nota oficiosa del Consejo, que facilitó el ministro D. Marcelino Domingo, dice:

«Gobernación.—Decreto admitiendo la dimisión al gobernador civil de La Coruña, D. César López Otero.

Justicia.—Gran parte del Consejo se dedicó a examinar el anteproyecto y ley de confesiones y congregaciones religiosas, asunto en el que se insistirá en el próximo consejo.

Agricultura.—Decreto creando una Comisión liquidadora del Consorcio Resinero.

Se han aprobado varios expedientes de personal.

El ministro ha informado sobre las relaciones comerciales de España con diversos países.

Estado.—El ministro ha informado sobre la situación internacional.

Guerra.—Se aprobó el decreto sobre retiro voluntario de los oficiales del Ejército.

Se han aprobado varios expedientes de material.

Obras públicas.—Expediente disponiendo la realización de las obras del camino de servicio al pantano de Palmaces (Guadalajara).

Marina.—Decreto nombrando delegado del Estado en la Compañía Transmediterránea a D. Vicente Gaspar Soler.

Idem concediendo el pase a situación de reserva con el empleo de contraalmirante honorario al capitán de navío de la escala de tierra, D. Julio Angel Varela y Vazquez.

Idem sobre amortización de vacantes en los distintos Cuerpos de la Armada.

Diversas propuestas de ascenso.

Notas de ampliación

El anteproyecto de Congregaciones religiosas La mayor parte del Consejo se dedicó a examinar el anteproyecto de Congregaciones religiosas. Como se trata de asunto muy complejo, que se refiere principalmente a interpretaciones constitucionales y había otros asuntos urgentes de que tratar, se dejó el estudio de este anteproyecto para el Consejo del viernes.

El proyecto es extenso. En él se establecen las Congregaciones que constitucionalmente pueden dedicarse a la enseñanza, beneficencia y demás finalidades propias de aquellas agrupaciones.

La exportación agrícola española El ministro de Estado informó sobre las deliberaciones de la Conferencia de reparaciones, de Lausana, y también de la del desarme, de Ginebra. Los Sres. Zulueta y Domingo dieron cuenta de la situación de nuestras exportaciones, principalmente de verduras, hortalizas y frutas.

No se adoptó ningún acuerdo en relación con las trabas que a esta exportación impone el Gobierno francés.

El retiro voluntario de jefes y oficiales del Ejército Se aprobó un decreto de Guerra para ampliar por veinte días el primitivo decreto sobre retiro voluntario de los jefes y oficiales del Ejército. A este plazo podrán acogerse los oficiales de las Armas en que haya exceso de plantillas, con iguales beneficios que lo hicieron los anteriores. Según el ministro de la Guerra, en todas las Armas existe exceso de oficialidad, excepto en Artillería, Ingenieros e Intendencia.

La amortización de vacantes en los Cuerpos de la Armada También se aprobó en la reunión de ayer un decreto de Marina relacionado con la amortización de vacantes en los Cuerpos de la Armada, con la misma finalidad que el anterior de Guerra. En Marina existía la duda de si el decreto concediendo el retiro voluntario tendría la vigencia de veinte días que estableció la primera disposición. Para aclararlo, el Sr. Giral ha firmado otro en el que se dispone que en aquellos

Cuerpos donde exista exceso de plantillas pueden solicitar el retiro los oficiales de la Armada en ese plazo de veinte días con todo el sueldo e iguales beneficios que los que se acogieron al decreto de Diciembre pasado.

Por último, se admitió la dimisión al gobernador de La Coruña. El sustituto no será designado hasta el Consejo del viernes.

En los Centros oficiales PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Audiencias

El Comité organizador del Congreso internacional de Otorrinolaringología fué recibido ayer en audiencia por el jefe del Estado.

Dicho Comité, compuesto por los doctores D. Antonio G. Tapia, presidente; vicepresidente, D. F. Casadesús; secretario general, don A. Fumagallo; vicesecretario, don R. G. Tapia Hernández; vocales, don C. Jiménez Encinas, Martínez Andoén, A. Hinojar, F. Aciego de Mendoza, F. Bertrán y González Villanova, al cumplimentar a su excelencia le ofrecieron la presidencia de honor del indicado Congreso, que se celebrará en el próximo mes de Septiembre, y le invitaron a que presidiera la sesión inaugural.

El Sr. Alcalá Zamora, al agradecer el honor que se le dispensaba, expresó su propósito de complacer a sus visitantes.

También fueron recibidos por el presidente de la República el procurador D. Eugenio Ruiz Gálvez, D. Gabriel Rodríguez, presidente de la colonia Saint-Pons (Francia) y el doctor Higuera Cuadro.

El veraneo del presidente

Mañana jueves se celebrará Consejo en el Palacio Nacional presidido por el Sr. Alcalá Zamora.

Esta reunión será la última que se celebrará por ahora, pues el presidente de la República iniciará su veraneo en La Granja el próximo día 12.

En el Parlamento

La Comisión de Marina

Ayer se reunió la Comisión permanente de Marina. Los representantes en la misma de la minoría radical solicitaron que se retire unos días el dictamen acerca del proyecto de resolución del contrato con la Transatlántica para escuchar a todos los elementos interesados y evitar que queden sin trabajo los obreros que en la Compañía estaban empleados.

La Comisión de Gobernación

El Sr. Salazar Alonso ha solicitado del presidente de la Comisión de Gobernación que le permita informar ante la misma en la proposición de ley que firma en primer término el Sr. Berenguer y por virtud de la cual se declararán válidas todas las destituciones de funcionarios locales hechas desde el 14 de Abril, aun a despecho de las sentencias recaídas en los correspondientes recursos.

Entiende el presidente de la Diputación que esta proposición, además de anticonstitucional, es de tal gravedad que todo cuanto se haga para que no prospere le parecerá poco. Después, el señor Salazar Alonso recordó aquella proposición de ley de la minoría catalana que acababa con la inmovilidad de los funcionarios locales, y como la de ahora precede también de la Esquerpa catalana, hizo notar la necesidad de salir al paso de esos proyectos, que pugnan con el sentido de la Constitución.

La Comisión de Hacienda

La Comisión de Hacienda de las Cortes ha comenzado a estudiar el proyecto relativo al Catastro; pero sin concretar nada.

El ferrocarril Zamora-La Coruña

Los diputados por Galicia y Zamora, en reunión celebrada ayer, cambiaron impresiones sobre la forma en que hayan de contratarse los trozos que faltan del ferrocarril Zamora-La Coruña.

El Sr. Lerro, en la Cámara El Sr. Lerro, asistió ayer por la tarde a la sesión del Congreso, y fué muy felicitado por su restablecimiento.

En favor de la viuda del mecánico Cayón Por uno de los miembros de la minoría socialista ha sido presentado un proyecto de proposición de ley, en la que se pide que se conceda a la viuda del piloto civil, primer consejero obrero de Líneas Aéreas Postales Españolas, Joaquín Cayón, muerto el domingo al ensayar el primer modelo español de trimotores tipo comercial, la pensión anual de 4.000 pesetas.

El Tribunal de Responsabilidades La mayoría de los grupos parlamentarios han designado los miembros que le han de representar en el Tribunal de Responsabilidades.

La minoría de Acción Republicana ha designado a los Sres. Mirasol y Sánchez Covisa.

La conservadora ha nombrado al Sr. Ayesia.

La Agraria ha nombrado el señor Casanueva, y como suplente al Sr. Cid.

Los radicales han designado a los Sres. Lara, Hidalgo y Puig d'Aspre.

La minoría catalana ha nombrado a los Sres. Hurtado y Lopereña, como suplentes, a los señores Esteve, Guau y Palacín.

Los socialistas, a los Sres. Azorín Vázquez (D. Nazario) y Barballo.

Los radicales socialistas a los señores Salmerón (D. José), Artigas y Vargas.

Aún no han designado sus representantes la Federación Republicana Gallega y los vasconavarros.

El Sr. Maura celebra varias conferencias

Durante la tarde de ayer el señor Maura celebró diversas conferencias con distintas personalidades de la Cámara, entre otras, el Sr. Ortega y Gasset (D. José) y miembros de la Agrupación al Servicio de la República.

Los diputados catalanes se mostraban un poco inquietos por el resultado que dichas conferencias pudieran tener.

Tanto el Sr. Maura como los otros diputados que con él hablaban, a preguntas de los periodistas, dijeron que las conversaciones no tenían importancia alguna y que en ellas se habían limitado a cambiar impresiones sobre diferentes puntos del Estatuto en relación con el texto constitucional.

Unas palabras de D. Marcelino Domingo

Cuando iba a abandonar el Congreso el ministro de Economía, D. Marcelino Domingo, algunos periodistas conversaron con él. Le preguntaron éstos cómo veía la situación política, y dijo:

—Yo, perfectamente clara. Como se le indicase que los elementos contrarios al Estatuto durante toda la tarde habían estado conferenciando en distintos corrillos y que algunos diputados catalanes quizá empezasen a creer que la cuestión del Estatuto se resolvería con mayores facilidades si estuviera al frente de los destinos de la República un Gobierno netamente republicano, como preconiza el Sr. Maura, el Sr. Domingo dijo:

—Yo creo que ningún Gobierno ofrece mayores garantías para la aprobación del Estatuto que el Gobierno actual. En cuanto a los socialistas, nadie con más lealtad ha actuado en esta cuestión, hasta el punto de expulsar a uno de sus miembros de la minoría por no acatar el criterio de la misma en la cuestión del Estatuto.

Manifestaciones del Sr. Besteiro

Al recibir a los periodistas, terminada la sesión de la tarde, el Sr. Besteiro les dijo:

—Esta noche aspiramos a seguir, a las doce y media, en la intersección sobre el estado social en Sevilla, con la esperanza de emplear una hora y terminar ya este asunto. Mañana por la noche irá la intersección relativa a los riesgos del Seguro. Por lo demás, se restablecerán los turnos restablecidos en la discusión de la Reforma agraria y del Estatuto. Hoy irá Estatuto y mañana por la tarde también, y por la noche, Reforma agraria. Veremos de llegar a la aprobación de la base segunda de este proyecto.

Al iniciarse la semana parlamentaria—añadió—, se aprecia en la Cámara una tendencia más acusada a adelantar en las discusiones. Si esta semana diese el resultado que es de esperar se adelantaría mucho, y desde luego, con la que viene posiblemente la labor parlamentaria estaría vencida.

Por lo demás—siguió diciendo—, mañana tengo el día completo. A las once nos reuniremos el grupo de interparlamentarios. A las tres y media habrá reunión de los jefes de minorías.

Se le preguntó al Sr. Besteiro si habían designado ya todos los grupos parlamentarios de la Cámara los miembros que han de integrar el Tribunal de Responsabilidades.

El presidente contestó que faltaban dos minorías y que algunas de las personalidades designadas fuera de los grupos, como los señores Ossorio y Gallardo, Sánchez Román y Hurtado, no habían aceptado la designación.

Añadió que mañana se tratará de llegar a un acuerdo, y que seguramente estará completo ya el Tribunal de los 21.

Se le preguntó también a qué obedecía el levantamiento de la sesión antes de la hora de costumbre, y el Sr. Besteiro contestó que la Comisión de Reforma agraria había creído pertinente incorporar al dictamen el sentido de tres enmiendas presentadas por los socialistas y otra de D. Cirilo del Río.

Reorganización del Tribunal tutelar de menores

El ministro de Justicia, D. Alvarado de Albornoz, leyó ayer a las Cortes el proyecto de ley reorganizando el Tribunal Tutelar de Menores de Madrid, cuyas bases dicen lo siguiente:

«Primera. El Tribunal Tutelar de Menores de Madrid se reorganizará a base de un juez único

retribuido, que entenderá en todos los asuntos reservados a la competencia de aquél y dentro del territorio de su jurisdicción, según la vigente legislación especial de menores.

Segunda. Todas las facultades inherentes al Tribunal en pleno, como las privativas del presidente del mismo, quedan reunidas en la persona del juez único.

Tercera. El nombramiento del juez de menores será acordado por el ministro de Justicia a propuesta del Consejo Superior de Protección de Menores, en virtud de concurso de méritos.

Asimismo este organismo acordará la plantilla del personal auxiliar necesario, designando a los funcionarios que hayan de integrarla.

Cuarta. Del funcionamiento del Tribunal de Menores de Madrid, con la nueva organización, se dará cuenta por el Consejo Superior de Protección de Menores al ministro de Justicia, según Memoria que éste entregará al Gobierno, y que se presentará a las Cortes, sobre la conveniencia o no de proceder a la adaptación de esta reorganización al resto de los Tribunales de aquel orden en España, quedando interin suspendida la creación de otros nuevos.

Quinta. Queda autorizado el ministro de Justicia para dictar las medidas complementarias para la debida ejecución de las bases contenidas en la presente ley.

Sexta. Quedan derogadas las disposiciones que se opongan a los preceptos de esta ley.»

Los ascensos y traslados en la Judicatura y Ministerio fiscal

También leyó otro proyecto sobre ascensos y traslados en la Judicatura y Ministerio Fiscal.

Este proyecto, de gran extensión, se divide en tres títulos.

En el primero se ocupa de las disposiciones comunes a ambas carreras, con tres capítulos, en los que se regulan: la Junta de propuestas; las incompatibilidades de jueces, magistrados y fiscales y la prohibición de asimilaciones.

En el título segundo, relacionado con la Judicatura, y compuesto de cinco capítulos, se trata de las categorías judiciales, de la provisión de vacantes en las Audiencias y Juzgados y de los traslados de jueces de los ascensos, de la provisión de vacantes del Tribunal Supremo y de los traslados forzosos.

Por último, el título tercero contiene disposiciones referentes al Ministerio fiscal en sus tres capítulos; se dispone lo concerniente a la constitución del Ministerio fiscal, sus ascensos y traslados forzosos. Figuran en el proyecto siete disposiciones transitorias para regular la situación de los actuales funcionarios.

UNA ACLARACION

«El Liberal», de Sevilla, daba en su número del domingo la noticia de la triste situación que atravesaban la viuda e hijo del glorioso maestro D. Tomás Bretón.

Así lo publicó LA LIBERTAD en su edición de ayer, y por la noche recibimos la rectificación de un amigo de D. Abelardo Bretón, hijo del glorioso compositor, en que se nos dice que la noticia publicada se refiere a la viuda de D. Mario Bretón y a su hijo Tomás, nieto del maestro.

Detalles de índole privada y de delicada reserva nos vedan entrar en más pormenores; pero quede aclarado que la desgraciada situación económica en nada atañe a la viuda de D. Tomás.

La viuda del insigne Bretón

«El Liberal», de Sevilla, daba en su número del domingo la noticia de la triste situación que atravesaban la viuda e hijo del glorioso maestro D. Tomás Bretón.

Así lo publicó LA LIBERTAD en su edición de ayer, y por la noche recibimos la rectificación de un amigo de D. Abelardo Bretón, hijo del glorioso compositor, en que se nos dice que la noticia publicada se refiere a la viuda de D. Mario Bretón y a su hijo Tomás, nieto del maestro.

Detalles de índole privada y de delicada reserva nos vedan entrar en más pormenores; pero quede aclarado que la desgraciada situación económica en nada atañe a la viuda de D. Tomás.

Un camión de pescado choca contra un árbol

Mueren el chofer y su ayudante Avila, 5.—A las cuatro de la tarde, en el kilómetro 105 de la carretera de Madrid a La Coruña, en el término de Gutiérrez Muñoz, un automóvil de la matrícula de Lugo, dedicado al transporte de pescado a Madrid, chocó contra un árbol. El motor se incendió y el conductor murió carbonizado.

El ayudante salió despedido y quedó muerto en medio de la carretera.

No se ha logrado aun identificar los cadáveres.

EN TENERIFE

Periódico denunciado

Tenerife, 5.—Ha sido denunciado el periódico «En Marcha», de significación obrera, por un artículo publicado el sábado, titulado «¿Y dónde se juzgará al fiscal?» Se ha recogido la edición por el Juzgado militar, que entiende en el asunto.

MATA AL RAPTOR DE SU HIJA

Granada, 5.—Hace dos años, Ramón Pérez Corral, casado, entró como carrero al servicio del labrador de Villanueva de las Torres Ceferino Rodríguez López y raptó a una hija de éste. Fué detenido dos meses después en Córdoba; pero aunque lo condenó la Audiencia de Granada, le alcanzó el indulto y no llegó a sufrir condena. Ceferino lo acochó en varias ocasiones para vengarse, y ayer lo encontró a tres kilómetros del pueblo e hizo varios disparos sobre él, matándolo.

LOS MANEJOS MONARQUICOS

Es detenido el general Orgaz e ingresa en Prisiones Militares

El Juzgado especial que instruye el sumario por el supuesto complot monárquico tuvo conocimiento de que el general Orgaz había llegado a Madrid y que se había constituido en Prisiones Militares. Como se sabe, este señor estaba en una situación especial, a disposición del ministro de la Guerra.

En cuanto el juez conoció su llegada le comunicó la detención. Ayer por la tarde, a última hora, el Sr. Infante, con el secretario, Sr. Torresse, constituyéndose en la prisión militar para recibir declaración a dicho general y decretar lo que proceda en el asunto.

Por la mañana compareció ante el juez un señor apellidado Corro, vecino de Santander, detenido en aquella ciudad por creerse complicado en el complot.

Parece ser que el otro detenido, el Sr. Zuazola, había dicho en alguna declaración prestada por él que el Sr. Corro era el que había hecho el encargo para la adquisición de armas.

Este negó rotundamente tales afirmaciones, en vista de lo cual el juez dispuso se celebrara un careo entre él y el capitán Sabater, pues parecía que éste era el que le conocía.

Practicada esta diligencia, el Sr. Sabater manifestó que era la primera vez que veía al señor Corro, a quien, por tanto, desconocía en absoluto.

En vista de esto y de las manifestaciones sinceras del Sr. Corro el juez ha decretado su libertad.

Los teatros IDEAL

Presentación de Matilde Revenga con «El dúo de La Africana» En el Ideal, que renueva no solo el cartel, sino también los artistas, pruebalo la incorporación de Arturo Lledó y de Matilde Revenga, se dió anoche como una novedad—mag-



La notable diva Matilde Revenga, que anoche hizo su presentación en el teatro Ideal con «El dúo de La Africana» (Fot. Albero y Segovia.)

nífica novedad!—«El dúo de La Africana».

La vieja zarzuela de Miguel Echegaray, feliz caricatura de la vida de bastidores, con una de las partituras más fundamentales del género chico, fué recibida clamorosamente por el público, repitiéndose los números más salientes y consiguiendo interpretación esmeradísima por la Revenga, Lledó y el tenor Aparicio, además de los coros y orquesta, que estuvieron muy afinados.

AVENIDA Triunfo de un baritono

El pasado domingo se iban a dar por terminadas las representaciones de «Katuska», del maestro Sorozábal, en el teatro Avenida.

Ausente Marcos Redondo y próximo a operarse el notable baritono Julián Sansi, la temporada tocaba a su fin, cuando una repentina enfermedad de éste en la noche de despedida obligó a la Empresa a substituirle por Enrique Zabarte, que estudiaba la obra para futuras actuaciones. El público, que llenaba totalmente el teatro, se vió sorprendido por una interpretación admirable, plena e acertada y posibilidades bucales extraordinarias, hasta el extremo de ser unánime la afirmación de que la versión del baritono Zabarte era la más completa de cuantas se habían escuchado.

En vista del éxito clamoroso—Zabarte repitió integra su «particella» con alardes de auténtico divo—, la Empresa, a petición del público, decidió prorrogar por siete únicos días la temporada, para que el éxito rotundo del admirable cantante Enrique Zabarte quede confirmado y consolidado.

SUICIDIO DE UN INDUSTRIAL

Bilbao, 5.—Esta madrugada puso fin a su vida colgándose de una cuerda amarrada a uno de los barros de la barandilla que existe al final de la alameda de Marzaredo el conocido industrial bilbaíno D. Valentín Bravo. Dejaba una carta dirigida al juez manifestando que estaba cansado de vivir.

Mancomunidad Hidrográfica del Duero

El ministerio de la Gobernación ordena a los alcaldes que colaboren en la formación del Censo

La Mancomunidad Hidrográfica del Duero está formando un Censo, en el cual deberán figurar todos los usuarios, agrícolas e industriales, de la cuenca.

La inclusión en dicho Censo representa la participación activa y directa en la actuación de la Mancomunidad, pues servirá para la elección de los síndicos que formarán en su día la asamblea u organismo directivo análogo.

Todos los regantes o dueños de aprovechamientos hidráulicos de la cuenca del Duero adquieren un importante derecho, que no les cuesta nada ni les supone el menor sacrificio.

Las dificultades para la confección del Censo son grandes. Por eso las autoridades provinciales y municipales, secretarios de Ayuntamientos, Comunidades de regantes, Sindicatos agrícolas, etc., tienen el deber de prestar su colaboración. Y principalmente los propios usuarios, apresurándose a reclamar y procurar su inscripción en las listas correspondientes.

El ministerio de Obras públicas, que tiene un interés extraordinario en que la confección del Censo se lleve rápidamente, atendiendo a una propuesta del delegado del Gobierno de la Mancomunidad del Duero se ha dirigido al ministerio de la Gobernación, requiriendo una orden que excite el celo y ayuda de las autoridades.

De conformidad con ello, el mencionado ministerio de la Gobernación ha dictado una orden dirigida a los gobernadores civiles, donde se dispone lo siguiente:

Primero. Los alcaldes estarán obligados a expedir, a petición de las Mancomunidades, certificaciones de los propietarios que deben incluirse en el Censo; se reformarán las listas por la Mancomunidad, y una vez terminadas se remitirán a los Ayuntamientos para que se expongan al público para la presentación de reclamaciones que serán resueltas por la Mancomunidad.

Segundo. De igual modo, y siempre a petición de las Mancomunidades, los jefes del Catastro de las provincias donde está terminado y los alcaldes expedirán obligatoriamente los datos necesarios, siguiéndose después el procedimiento indicado.

Tercero. En los pueblos se formarán un Comité o Tribunal, compuestos por el alcalde, juez municipal y un regante, designado por los interesados, el cual formará de oficio el Censo, constituyéndose en día determinado para recibir y resolver declaraciones y reclamaciones.

ATENEOS DE MADRID

Los cargos en las Secciones

El lunes tuvieron lugar en el Ateneo las elecciones para la provisión de cargos de las Secciones de Ciencias morales y políticas, Ciencias históricas, Ciencias económicas, Literatura y Filosofía.

Verificado el escrutinio, los resultados obtenidos han sido los siguientes:

Sección de Ciencias morales y políticas.—Presidente, Rodolfo Reyes; vicepresidente, Demófilo de Buen; secretario primero, José Prat García; secretario segundo, María Eugenia Iribarren; secretario tercero, J. Lozano Castresno; secretario cuarto, Vicente Pérez.

Sección de Ciencias económicas.—Presidente, Antonio Bartolomé y Más; vicepresidente, Manuel Pradegál; secretario primero, Rafael del Caño; secretario segundo, Alejandro Raimúndez; secretario tercero, Joaquín Muñoz; secretario cuarto, Jesús Prados Arrarte.

Sección de Ciencias históricas.—Presidente, Carlos Pereira; vicepresidente, Pedro Aguado Bleye; secretario primero, Ramón Iglesias Parga; secretario segundo, Rodolfo Obregón; secretario tercero, Rafael Quadrado; secretario cuarto, José Vidal.

Sección de Literatura.—Presidente, Miguel de Unamuno; vicepresidente, Antonio Espina; secretario primero, Benjamín Jarnés; secretario segundo, Valentín Andrés Álvarez; secretario tercero, Juan Chabás; secretario cuarto, Juan José Moreno.

Sección de Filosofía.—Presidente, Javier Zubiri; vicepresidente, Eugenio Montes; secretario primero, María Zambrano; secretario segundo, Manuel Souto Vila; secretario tercero, Salvador Lissarrague; secretario cuarto, Ramón Núñez.

Ayer martes se celebró la segunda y última votación para la provisión de cargos de las Secciones de Ciencias exactas, Artes plásticas, Iberoamericana, Pedagogía, Música y Medicina.

Verificado el escrutinio, los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Sección de Ciencias exactas.—Presidente, Francisco Vighi; vicepresidente, Francisco de las Barras de Aragón; secretario primero, Manuel Castañeda; secretario segundo, Pilar Martínez Sanz; secretario tercero, José Gallego Díaz; y secretario cuarto, Fausto García Jiménez.

Sección de Artes plásticas.—Presidente, Víctor Masiera; vicepresidente, Víctor Masiera; secretario primero, Cristóbal Ruiz; secretario segundo, Augusto Fer-

nández; secretario tercero, Julián Castedo, y secretario cuarto, José Manaut.

Sección Iberoamericana.—Presidente, Eduardo García del Real; vicepresidente, Julio Mangada; secretario primero, Ramón J. Sender; secretario segundo, Jesús Lea Navas; secretario tercero, Arturo García Paladini; secretario cuarto, Rubén Salido.

Sección de Pedagogía.—Presidente, Luis de Hoyos Sáinz; vicepresidente, José Verdes Montenegro; secretario primero, don Julio Huertas; secretario segundo, Luis Regueras; secretario tercero, José L. Díaz Ruano; secretario cuarto, señorita Victoria Zárate.

Sección de Medicina.—Presidente, Juan Madinaveitia; vicepresidente, Gumersindo Alberca Montoya; secretario primero, Félix Sanz de Frutos; secretario segundo, Francisco Vega Díaz; secretario tercero, Luis Arancay; secretario cuarto, Carlos Hernández Millares.

Sección de Música.—Presidente, Amadeo Vives; vicepresidente, Manuel Penella; secretario primero, Manuel Hernández; secretario segundo, Sr. Pérez Vallejos; secretario tercero, Rafael Guarner; secretario cuarto, María Antonia Corrales.

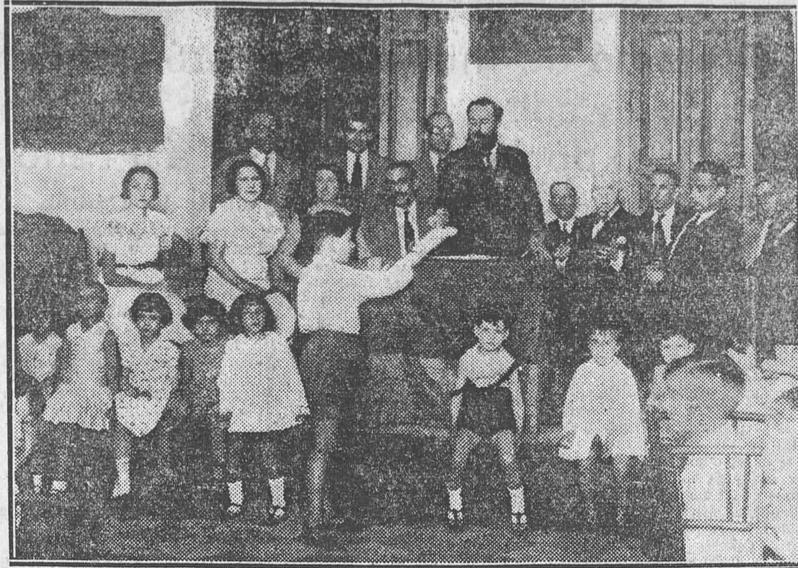
Exposición de Cerámica y Municipal de Artes Industriales

En vista del extraordinario éxito y del interés despertado en el público visitante por los trabajos presentados en su Exposición por la Escuela Oficial, Fábrica de Cerámica y Municipal de Artes Industriales, que se celebrará en los salones del Circolo de Bellas Artes, se ha acordado prorrogarla hasta el sábado, día 9 del corriente, inclusive, fecha en que será clausurada.

Tan interesante Exposición, cuya entrada es pública, puede ser visitada todos los días, de seis de la tarde a nueve de la noche.

Exámenes en la Casa de la República

Con gran brillantez se han celebrado los exámenes de las clases de párvulos, adelantados y adultos; Francés, Música, Inglés, Mecanografía y Taquigrafía, que, sin subvención oficial, mantiene la Casa de la República y que se encuentran encomendadas a los competentes profesores doña Eloísa de Lafuente, D. Luis Ruiz, don



Reparto de premios a los niños que reciben enseñanza en la Casa de la República (Fot. Alfonso.)

Rafael F. Calzada, D. Angel Holgado, D. Manuel Redondo y don José Holgado, que recibieron plácemes por la labor realizada.

Con el Sr. Puig d'Aspre presidente del acto doña Elisa Murda y los Sres. Tato Amat, Malagarriga, Fernández Evangelina, Font, Lumberreras, Lafuente y Barrena.

Los Sres. Tato Amat, Malagarriga y Puig d'Aspre dedicaron frases de encomio a los profesores y alumnos, exhortándoles a que en el próximo curso continúen con igual cariño y competencia con profesores y con el mismo entusiasmo los alumnos, y dedicando elogios a la Junta de Enseñanza.

El Ayuntamiento dice que no está en su mano abaratar la vida y señala una serie de factores que ajenos a él contribuyen a encarecerla.

Pero he aquí que llega un momento en el que si no en los abastos, que es lo esencial, en otros aspectos bien podría mantener un statu quo, que en estos tiempos equivale a un abaratamiento, y desprecia la ocasión con la agravante de aprovecharla para encarecer un servicio.

Ahora termina la vigencia del contrato que el Concejo tiene concertado con el empréstito de las

Información municipal

Clisé del día

La vida se encarece! Esta exclamación se escucha en todos los hogares y responde a una realidad indiscutible. Como consecuencia de ello, se vuelve la vista al Ayuntamiento y se advierte una deficientísima política de abastos que, por razones que ahora no vamos a examinar, no logra abaratar las cosas en debida forma.

El Ayuntamiento dice que no está en su mano abaratar la vida y señala una serie de factores que ajenos a él contribuyen a encarecerla.

Pero he aquí que llega un momento en el que si no en los abastos, que es lo esencial, en otros aspectos bien podría mantener un statu quo, que en estos tiempos equivale a un abaratamiento, y desprecia la ocasión con la agravante de aprovecharla para encarecer un servicio.

Ahora termina la vigencia del contrato que el Concejo tiene concertado con el empréstito de las

sillas de los paseos públicos y es necesario sacar de nuevo a subasta el suministro de ese servicio.

El Ayuntamiento tomó el acuerdo correspondiente en la sesión del 27 del pasado Mayo; el contrato actual expirará el día 22 de este mes, y todavía no se ha anunciado la subasta.

Este es un detalle que da idea de la formalidad burocrática de la Casa de la Villa, donde es ya sistemático dejar que los acontecimientos se echen encima.

Mas lo que nos mueve a escribir las presentes líneas no es eso. Es la circunstancia de haber acordado el Ayuntamiento autorizar a la nueva contrata la elevación de tarifas en este servicio, tan necesario en una ciudad populosa, y que además no se distingue por la abundancia de asientos gratuitos en parques y paseos.

Según el acuerdo a que nos referimos, se concede al contratista la facultad para ampliar el precio de ocupación de sillas, no sólo en el caso que señala la base 9.ª (este caso es el de las fiestas de Carnaval), sino también en los de cabalgatas, desfiles o catallas de flores.

Como el lector sabe, en el caso

que se cita cuestan ya las sillas una peseta y dos reales, según sean de primera o segunda fila. También se le autoriza para que en los conciertos de la Banda Municipal pueda aumentar el precio a veinte céntimos.

La razón que se da para el aumento de estos diez céntimos es graciosísima. Se dice que bien merece, en razón a su utilización y a la duración de los propios conciertos, un precio de veinte céntimos cada silla.

Los conciertos de la Banda merecen muchísimo más, señores concejales. El valor artístico de esos conciertos no se paga con tan mezquina cantidad. Pero los conciertos se dan al público, en parques y paseos, para que sean completamente gratuitos y eduquen el espíritu de las gentes que aun no han adquirido un suficiente grado de cultura musical, a fin de que se coloquen en situación de ir luego a los conciertos que esa misma banda y otras meritisimas agrupaciones dan en locales cerrados.

Y siendo así, es absurdo elevar el precio de las sillas, a no ser que se impusiera la obligación de reducir su número, para que no siga dándose el caso de que quienes no pueden utilizarlas se quedan sin oír el concierto, porque han de permanecer muy distanciados del quosco de los músicos.

Pero las condiciones facultativas de la nueva subasta sólo hablan del aumento, porque lo que se persigue es únicamente facilitar un mayor ingreso al nuevo contratista.

También estaría justificado el aumento si se destinase a atenciones benéficas; por ejemplo, para los Comedores de caridad. Lo extraño es que el Concejo imponga un sacrificio—por pequeño que sea—al vecindario con el exclusivo objeto de favorecer al licitador que se quede con el servicio de las sillas en los paseos públicos.

Muebles REX

Instalamos oficinas en el acto. 11, Caballero de Gracia, 11. T. 18657

Disolución

del clero castrense

En la «Gaceta» de ayer se publica la ley votada en las Cortes, que disuelve el clero castrense.

Su parte dispositiva es la siguiente:

«Artículo 1.º Queda disuelto el Cuerpo eclesiástico del Ejército, pasando desde luego su personal a situación de excedente forzoso, hasta su total amortización, o a la de retirado voluntariamente con cuantos beneficios concedieron los decretos de 25 y 29 de abril de 1931 y disposiciones complementarias.

Art. 2.º Los archivos canónicos del vicario general castrense y de las tenencias vicarías se entregarán en el archivo de este ministerio y en el general militar, encargándose de preparar y ejecutar esta operación un capellán del actual Cuerpo eclesiástico del Ejército por división orgánica, otro por Baleares, otro por Canarias, otro por Marruecos y otro por el Vicariato general castrense, libremente designados por el ministro de la Guerra, quienes permanecerán en activo servicio mientras realicen este cometido, con sus actuales derechos, pasando después a las situaciones que fija el artículo 1.º de esta ley.

Art. 3.º El servicio religioso en hospitales y penitenciarias, así como en las posiciones destacadas del territorio de Marruecos, para los militares que lo deseen, podrá hacerse por los soldados que sean sacerdotes o por personal extraño al Ejército. Para las fuerzas en maniobras se procederá de igual modo.

Art. 4.º En época de guerra el servicio religioso estará afecto al sanitario y lo desempeñarán los sacerdotes y religiosos movilizados e incorporados a filas.

Art. 5.º Por el ministro de la Guerra se dictarán las disposiciones pertinentes para el cumplimiento y ejecución de esta ley.»

Al ser detenido, el «Araújo» arma un formidable escándalo

Además hiere a un agente Cuando iban por la plaza de Antón Martín los agentes de la primera brigada Sres. Arroyo, Izquierdo y Vera, vieron por aquellos lugares a los conocidos topistas Vicente Araújo Zubel (a) «el Araújo», «el Tragapanes» y «el Marino», y Agustín Fernández Montes (a) «el Bomba», que tan pronto divisaron a la Policía se dieron a la fuga perseguidos por los agentes, que les dieron alcance en la calle de Magdalena, y encontraron en poder de los fugitivos una palanqueta y varios útiles del robo.

Al verse detenidos, «el Araújo» se arrojó al suelo, promoviendo un formidable escándalo, y agredió al agente Sr. Vera, que resultó lesionado.

Tras no pocos esfuerzos pudieron ser reducidos a la obediencia y trasladados en un coche a la Dirección de Seguridad.

«El Araújo», que tiene un copioso historial como ladrón, tiene varios tatuajes en el cuerpo, entre ellos una mariposa en la parte izquierda del pecho.

En el forcejeo con los agentes resultó lesionado por una de las manillas en una muñeca.

Suscripción pro mausoleo y grupo escolar Nakens

Primera lista de donantes

Don Emilio Palomo (gobernador civil de Madrid), 50 pesetas; D. Trifón Gomez (Madrid), 10; D. Angel Galarza y Gago (Madrid), 25; don Pedro Lojo (Navalcarnero), 25; D. José Carballo (Vigo), 50; D. Nicolás Cubillo (Madrid), 5; D. Pío del Agua (Sruela), 5; D. Fernando de los Rios (Madrid), 50; don Alejandro Martínez (Navalcarnero), 1; D. Jesús Panadero (idem), 1; D. José Toledano (idem), 1; D. Pedro Panadero (idem), 1; D. Pedro Arteaga (idem), 2; D. Pedro Lozano (idem), 1; D. Manuel Arteaga (idem), 2; Un comerciante (idem), 2; D. Luis Ortiz de Rozas (idem), 2; D. Valentín Ortiz (idem), 2; Dos amigos del Sr. Lojo (idem), 10; don Emilio L. Brea (idem), 5; D. V. de Miguel Sáez (Madrid), 250; don Juan Centenera (Guadalajara), 1; D. Pedro Gómez Chaix (Madrid), 100; D. Mariano Calvo Ortega (idem), 1; D. Enrique Egido (idem), 1; D. Francisco Soler (Barcheta), 1; D. Dionisio Sanz (Madrid), 5; D. Obdulio López Arranz (Medina de Rioseco), 5; D. Julián Husillos (Navalcarnero), 5; D. Juan M. Rubio (Navalcarnero), 5; D. Mateo Cuesta (Granada), 5; D. Manuel Hilaro Ayuso (Madrid), 25; D. Roberto Castrovido (idem), 25; D. José Núñez (idem), 5; D. Luis de Zulueta (idem), 50; D. Tiburcio Tejedor (Torquemada), 5; D. Claudio Sánchez Albornoz (Madrid), 10; D. Luis Freire (idem), 2,50; D. Rafael Guerra del Río (idem), 25; D. Joaquín Aznar (idem), 2; D. Manuel Muñoz (idem), 10; D. José Alonso (gobernador civil de Oviedo), 50; don Eugenio García (Tarragona), 1; D. Juan Lario (idem), 1; D. Evaristo Zaragoza (idem), 1; Un republicano (idem), 1; Un librepensador (idem), 1; Un anticlerical (idem), 1; D. Adriano Pérez (idem), 1; don Avelino Villacañas (idem), 1; don José Escudero (gobernador civil de Zamora), 25; D. Francisco Valdés (gobernador civil de León), 25; don Enrique Sanjurjo (Madrid), 50; don Antonio Fernández (idem), 2; don Francisco Afíno (Tudela), 5; Diputación provincial de Madrid, 1.000; Señor gobernador civil de Avila, 50.

Suma y sigue, 2.030,50 pesetas. Madrid, 6 de Julio de 1932.—Por la Comisión, Enrique Sanjurjo.

Continúa abierta la suscripción en la secretaria establecida en el Circulo Republicano, calle de Isabel la Católica, 19, Madrid, de diez a una de la mañana y de tres a seis de la tarde, y en todos los Casinos y Circulos Republicanos, Casas del Pueblo y entidades obreras de toda España y de América.

EN LA SOCIEDAD DE SASTRERIA DE MADRID

CONFERENCIA DE VIDAL Y MOYA

En la inauguración del nuevo domicilio de la Sociedad de Sastrería de Madrid, el notable abogado D. Antonio Vidal y Moya disertó acerca de la «Conveniencia de la asociación en relación con el seguro obrero, el retiro, el seguro de maternidad y sanciones por infracción de los mismos».

Hizo la presentación del conferenciante el Sr. Cabezudo, y comenzó el Sr. Vidal y Moya haciendo una graciosa distinción entre la charla y la conferencia.

Habló de la importancia del Derecho social, que ha de modificar totalmente las bases jurídicas del Mundo, y se ocupó de la necesidad urgente de la asociación como medio de lograr las colectividades aquellas reivindicaciones que han de hacer posible su defensa.

Propugnó la creación de una Federación patronal de sastres, como órgano nacional de unión de todas las Asociaciones locales.

Se ocupó de la función del seguro y retiro obrero. Celebró a la República por sus preceptos en pro del seguro de maternidad.

Terminó con unos bellísimos párrafos de exaltación de la justicia social.

Al concluir su brillantísima conferencia, que será impresa por acuerdo de la asamblea general, para conocimiento e ilustración de todos, D. Antonio Vidal y Moya escuchó una clamorosa ovación.

LA CORRIDA DE LA PRENSA

Otra vez los cuatro ases en Madrid Sin perjuicio de dar mañana todo género de detalles, queremos satisfacer la curiosidad de cuantos nos asedian estos días—por teléfono y por correo—, anticipando que, efectivamente, en la corrida de la Prensa de este año, que se ha de celebrar el próximo día 13, volverán a reunirse en Madrid los cuatro ases de la baraja taurina. «Los cuatro puntos cardinales» que aligui ha dicho: Marcel Lalande, Vicente Barrera, Manolo Bienvenida y Domingo Ortega.

Como el año pasado, van a ponerse frente a frente los más altos valores del toreo en la corrida de la Prensa, y es de esperar que la interesante, la máxima combinación, obenga de nuevo el mayor éxito de la temporada.

Esto, como noticia de urgencia. Porque mañana publicaremos el programa.

ANTES

DEL INVENTARIO ANUAL

MADRID-PARIS

SIGUE CON SU

REBAJA VERDAD

Siendo norma de esta Casa no conservar ninguna mercancía de una temporada a otra, la rebaja que ofrece MADRID - PARIS es en forma de un 15 por 100 de descuento

en TODAS las cajas sobre TODOS los artículos en TODAS las secciones

Para un artículo	10 pesetas	la CAJERA COBRARA	8,50
EJEMPLO:	20	—	17,00
	100	—	85,00

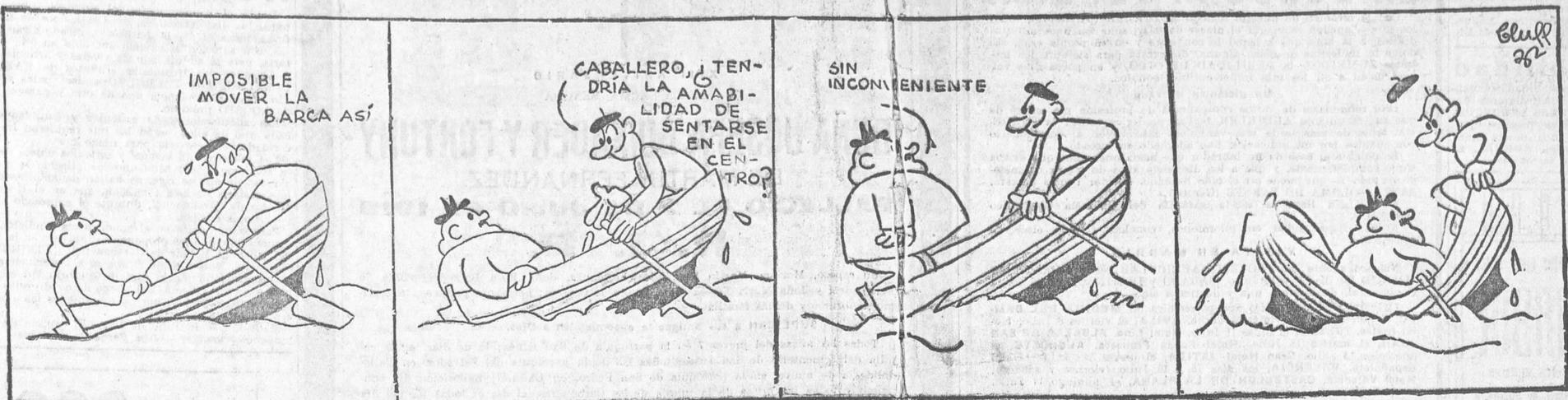
Esta rebaja o descuento se aplicará igualmente a los artículos que tienen ya su precio reducido por rebajas anteriores. En tres palabras:

¡¡¡DESCUENTO SOBRE TODO!!!

Salvo para algunas especialidades a precios mínimos, impuestos por los fabricantes, y para alimentos

O CASION SENSACIONAL SOLAMENTE PARA POCOS DIAS

LOS "PESAOS", por Bluff



MOVIMIENTO OBRERO

Círculo Socialista de Buenavista

Por la presente se pone en conocimiento de todos los afiliados y simpatizantes que, cumpliendo el acuerdo de la última junta general extraordinaria, este Círculo cambió su domicilio de la calle de Cartagena, 87, a la calle de Padilla, 122 (esquina a Alcantara).

Las horas de secretaría serán todos los días, de siete a ocho, y los miércoles hasta las diez, siendo este el día de pago.

Al mismo tiempo se comunica que se dieron las vacaciones en sus escuelas y la biblioteca no funcionará hasta nuevo aviso.

Agrupación Socialista Madrileña

Se convoca a asamblea general extraordinaria a todos los afiliados durante los días 7 y 14 del corriente, a las nueve de la noche, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, para tratar el siguiente orden del día:

Elección de vicepresidente y vocal cuarto, por renuncia de los compañeros Muñio y Trifón Gómez. Examen y discusión de los expedientes personales que se hallen terminados.

Notas.—La elección de vicepresidente y vocal cuarto se efectuará en la secretaría de la Agrupación el día 7, de cinco de la tarde a once de la noche.

La relación y orden de discusión de los expedientes que se han de examinar en estas asambleas se hallan en secretaría, a disposición de todos los afiliados que deseen revisarlos.

Para el ejercicio de todos los derechos de afiliado es imprescindible la presentación del carnet.

Unión de Empleados de Oficinas y Despachos

Esta Sociedad convoca a todos sus afiliados a junta general extraordinaria, que se celebrará en el salón teatro de la Casa del Pueblo hoy miércoles, a las nueve y media de la noche, para tratar del siguiente orden del día:

Primero. Informe de los delegados al Congreso de la Federación.

Segundo. Proposición del Comité sobre creación de secretario retribuido.

Tercero. Proposición del Comité sobre supresión del periódico. Aprovechamos la ocasión para comunicar a nuestros camaradas el nuevo domicilio social de nuestra secretaría, instalado en la calle de Rosalía de Castro, número 25, tercer izquiera.

Dependientes de Casinos

Se convoca a junta general ordinaria que tendrá lugar mañana jueves, día 7 del corriente, a las diez de la noche, en el salón terraza de la Casa del Pueblo, para tratar el siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior. Aprobación de cuentas. Gestiones de la Directiva, vocales obreros en el Jurado mixto y de los delegados al Congreso de la Federación de la industria. Reforma del artículo 6 del reglamento. Elección de cargos vacantes y preguntas y proposiciones de los asociados.

La Razón del Obrero

La Asociación de obreros del vestir La Razón del Obrero celebrará junta general extraordinaria mañana jueves, día 7, a las nueve de la noche, para tratar sobre la gestión de los vocales obreros del Jurado mixto y sobre la abolición del trabajo a domicilio.

Sociedad de Vendedores en General

Esta Sociedad pone en conocimiento de todos los asociados que en la junta general celebrada la noche del 1 del presente mes de Julio, acordó abrir un concurso para proveer la plaza de consejero. Quien quiera presentarse al concurso puede estudiar las bases correspondientes en dicho Centro.

Mitín suspendido

El mitin organizado por la Sociedad de Obreros y Obreroas en Calzado, que había de celebrarse

hoy en el Círculo Federal, ha sido suspendido por causas ajenas a la voluntad de la Directiva.

La Independiente (Sociedad de Dependientes de Cafés, Bares, Cervecerías y anexos de Madrid)

Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria hoy, a las dos de la madrugada (amanecer del día 7), en el salón terraza de su domicilio social, para tratar el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del acta anterior.

Aprobación de las cuentas del primer cuatrimestre de 1932.

Dar cuenta a la asamblea de los acuerdos tomados en los Congresos de la Federación de Industrias Hotelera y Cafetera de España.

Elección de vicesecretario. Ruegos y preguntas.

Reuniones para hoy en la Casa del Pueblo

Salón terraza, a las diez de la mañana, Cerradores y Repartidores de Periódicos.

A las nueve de la noche, Cortadores de piel fina.

Salón grande, a las siete y media de la tarde, Arte de Imprimir.

A las dos y media de la madrugada, Dependientes de Bares.

Salón teatro, a las ocho de la noche, Empleados de Oficinas.

Cursillo intensivo de Enología en Madrid

La Estación Ampelográfica Central ha organizado, como en años anteriores, un cursillo intensivo de Enología, de carácter esencialmente práctico y de siete días de duración, encaminado a que las personas interesadas en la producción y comercio de vinos y productos derivados, puedan ampliar y aun completar en tiempo muy corto los conocimientos modernos indispensables para el racional ejercicio de dichas actividades.

Las fechas para la celebración de dicho cursillo son desde el día 11 al 18 (ambos inclusive) del presente mes de Julio. Las enseñanzas comprenderán: Ejercicios de análisis, prácticas de bodega con la moderna maquinaria, degustación de vinos, excursiones a instalaciones interesantes, etc.

El programa para este cursillo, así como las condiciones precisas para la asistencia al mismo, se facilitarán a quien lo desee en la Estación Ampelográfica Central, la Moncloa, Madrid.

El número de teléfono de LA LIBERTAD es el 16.428

EL TIEMPO

Se ha formado en España un pequeño núcleo de presiones débiles, que hasta ahora carece de importancia, pero que puede dar origen a algunas tormentas locales.

En la región cantábrica, y principalmente en las costas, se registran lluvias y algunas granizadas tormentosas; en el centro de España el tiempo es bueno y el cielo aparece bastante claro.

El termómetro llegó a 37 grados en Baeza, 36 en Jaén, 35 en Toledo, Córdoba y Guadalajara y 34 en Albacete.

La única temperatura mínima inferior a 10 grados fué la observada en Santander, 7 grados.

En Madrid varió la temperatura entre 32 grados y 15 grados.

Tiempo probable según el Servicio Meteorológico Nacional

Vientos flojos y tiempo inseguro, con tendencia tormentosa. Marejadilla en el Cantábrico.

Los aficionados

La Unión de los Vecinos de Picazo y Margen

El día 8, a las ocho y media de la noche, en el cine de la Rosa (Puente de Vallecas), se celebrará una velada organizada por el cuadro artístico de la Unión de los Vecinos de Picazo y Margen a beneficio de los niños del colegio de Picazo.

Se pondrán en escena el juguete cómico «Los pretendientes», el

drama «El hijo de viuda» y la comedia «La careta verde».

La Peña de Cabesterros

Organizada por la simpática y popular Peña de Cabesterros, se celebrará en el teatro de Barbieri el sábado, 9 del corriente, a las nueve de la noche, una velada artística, en la que se pondrá en escena el drama titulado «La fuerza bruta» y la comedia «Los gabrieles».

Como fin de fiesta, la notable y aplaudida Rondalla Roja, de cigarreras y tabaqueros, dará un concierto.

Notas médicas

Colegio de Médicos

Se pone en conocimiento de los señores colegiados pertenecientes al sector segundo (médicos de la Beneficencia provincial) que, vacante el cargo de vocal de la Junta de gobierno, representante de dicho sector, el día 12 del actual, de seis a nueve de la noche, se verificará la oportuna votación para elegir el citado representante.

NOTICIAS

Carrera terminada.—Ha terminado brillantemente la carrera de Medicina el estudioso joven Federico Alba Quesada, que obtuvo en el tercer año el premio Fourquet.

Al felicitar al nuevo doctor, lo hacemos extensivo a su tío don Eduardo Cepillo, querido amigo nuestro.

Unión Cultural Recreativa.—Esta Sociedad ha organizado un gran baile verbena, que se celebrará mañana jueves, día 7, de diez de la noche a la madrugada, en los jardines del Dancing Bombilla, en honor de las señoritas de su cuadro artístico.

Para mayor realce de la fiesta, se ruega a las señoritas asistan ataviadas con el clásico mantón de Manila.

Las invitaciones pueden recogerse en el domicilio social (Madrera, 40), todos los días, de ocho a nueve de la noche.

Lyceum Club.—Según lo acordado en la última asamblea general, durante el mes de Julio corriente podrán ingresar en el Lyceum Club todas las señoras que lo soliciten, sin abonar la cuota de entrada.

Elemento joven del Centro Segoviano.—El elemento joven de este Centro, constituido en sesión autónoma del mismo, ha celebrado junta general, aprobando su reglamento íntegro y eligiendo la Directiva siguiente:

Presidente, D. Isidoro Ruiz Novillo; vicepresidente, D. José Gómez; tesoro, D. Santos Moreno; secretario, D. Pablo Vázquez; contador, D. Angel Solana; director del Cuadro artístico, D. Eustaquio Turmo; vocales, D. Juan Martín, D. Mariano Ateaga, D. Jaime Tabares y D. Francisco Lerma.

Esperase con fundamento que la actuación de este elemento sea fructífera en la esfera cultural y en la recreativa y que sirva como una ráfaga de aire puro que sepa continuar la gran labor que desde hace mucho tiempo viene desarrollando este antiguo Centro regional.

Los que se trasladan al extranjero abonarán, además, el importe del franqueo correspondiente.

NOTA.—Es indispensable la presentación del recibo del mes corriente.

Carabanchel tendrá grandes festejos

La Comisión designada por el Ayuntamiento, y que integran el alcalde, D. Atilano Brell, y los concejales D. Luis Domingo y D. José Morales, trabaja activamente para confeccionar el programa de festejos que se le encomendó, pudiendo anticiparse que los habrá en gran escala y para todos los gustos.

Los días 16, 17, 20, 23, 24 y 25 del presente mes, en la plaza principal, habrá grandes conciertos, «skermesse», fuegos artificiales por un acreditado pirotécnico de Rebas, cueñas, carreras de cintas, bicicletas, partidos de fútbol, veladas teatrales, etc.

Las calles principales del pueblo, así como la plaza de la Libertad, estarán profusamente iluminadas, habiendo billete los días indicados, tarde y noche.

El vecindario ha acogido con entusiasmo la idea de la Comisión organizadora.

Las vísperas de SAN FERMÍN

El popular FOTO MENA

Inaugura su exposición fotográfica con varias fotos de las fiestas de Pamplona.

CARRETAS, 39, planta baja

Anuncio oficial

La Diputación provincial de Madrid saca a subasta las obras de reparación de los pabellones 1, 2, 8, 10 y 12 del Hospital de San Juan de Dios, con arreglo al proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Sección de Edificios provinciales de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 131.911,04 pesetas, debiendo depositarse como garantía el 5 por 100 de dicha cantidad.

Las proposiciones podrán presentarse todos los días hábiles, de diez a una, en la citada Sección de Edificios provinciales y en la Dirección de los Establecimientos de Beneficencia, hasta el 22 del actual, y los depósitos que se constituyan en la Caja provincial habrán de efectuarse durante el mismo plazo, de diez a doce.

La subasta tendrá lugar el día 23 del corriente, a las doce.

DELEGADOS DE TRABAJO

inspectores y auxiliares, 438 plazas a oposición, con 12, 10, 7 y 4.000 pesetas. No se exige título alguno. Se admiten señoritas. Preparación con profesorado del Cuerpo y Contestaciones en el INSTITUTO REUS, Preciados, 23, y Puerta del Sol, 13, Madrid.

A nuestros subscriptores

A los subscriptores que se ausenten de esta capital durante el verano, HASTA FIN DE OCTUBRE, a cualquier población de España se les enviará el periódico sin aumento de precio, para lo cual será indispensable que dejen abonado por anticipado UN TRIMESTRE.

Para facilitar la labor administrativa y evitar en lo posible los extravíos de ejemplares, se ruega encarecidamente nos expresen con toda claridad la nueva dirección.

Los que se trasladan al extranjero abonarán, además, el importe del franqueo correspondiente.

NOTA.—Es indispensable la presentación del recibo del mes corriente.

Radiotelefonía

Programa para hoy

Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «La Giralda», Juarranz; «Cádiz», Albéniz; «La tepestada», Chapi; «Alborada gallega», Veiga; «Gitana alta», Ibarra y Millán; «Mignon», Thomas; «Invocación», Owen; «Lohengrin», Wagner; «Estudiantina», Turina; «La Dolores», Serrano; a las tres y veinte, noticias de última hora; a las tres y media, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; programa del oyente; a las ocho y cuarto, noticias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; música de cámara; a las once cuarenta y cinco, noticias de última hora; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Combatieron dicha propuesta los Sres. Carreira y García Muñoz, quienes, por el contrario, estimaban que el Círculo debía mantener su significación neutral, y defendieron, entre otros, la necesidad de definirse colectivamente los señores Pascual Mira, Borrallo, Candela y Carrascosa, adoptándose, sin más que siete votos en contra, el acuerdo de afiliarse al partido que acordase la mayoría de los concurrentes.

Fueron acogidas con entusiasmas aplausos las declaraciones hechas por el único superintendente de los fundadores, D. Guillermo Alonso, al recordar que en el acta de constitución del Círculo figura el compromiso contraído hace cuarenta años por los progresistas, federales orgánicos y contratistas del distrito de la Inclusa de permanecer unidos hasta la restauración de la República, finalidad que dichosamente se ha cumplido el 14 de Abril de 1931, quedando después el Centro en libertad de afiliarse al partido que mereciese sus preferencias, conforme con el oportuno propósito a que obedece la convocatoria de la junta general extraordinaria.

Seguidamente fué aprobada, con sólo cinco votos en contra, la siguiente proposición del Sr. Aguilera y Arjona, impugnada por el Sr. Carreira y defendida por su autor:

«El Círculo Instructivo de Obreros Republicanos del distrito de la Inclusa, domiciliado en la calle de los Abades número 20, en la

convocatoria de la junta general extraordinaria, que se celebrará el día 25, se procedió a elegir el Comité municipal, que quedó constituido de la siguiente forma:

Presidente, Isidro Cepa; vicepresidente, Aniceto Serrano; secretario, Ignacio de L. Carbonell; vicesecretario, Teodoro Trigueros; secretario de actas, Víctor Soriano; tesoro, Leonardo Nencleares; contador, Baldomero López; vocales, Agapito Acitores, Juan José Ruiz, Antonio Recio, Luis Cabrerros, Benvenido Pérez, Serafín Méndez y Anatolio Simón.

Distrito de la Inclusa.—Adhesión al partido radical

Convocada individualmente y con expresión de su objeto, el Círculo Instructivo de Obreros Republicanos del distrito de la Inclusa, domiciliado en la calle de los Abades, número 20, ha celebrado junta general extraordinaria para definir su actitud política, estimando que con la restauración de la República se ha cumplido el fin principal que hace cuarenta años se propusieron sus fundadores.

El presidente, D. Jacinto Sanz, expuso el motivo de la reunión, que consistía en deliberar acerca de la conveniencia de que el Círculo se afiliara a uno de los actuales partidos republicanos, absteniéndose la Junta directiva de indicar orientación alguna para que los socios resolviesen con absoluta libertad de juicio, sin otra inspiración que sus propias convicciones.

Combatieron dicha propuesta los Sres. Carreira y García Muñoz, quienes, por el contrario, estimaban que el Círculo debía mantener su significación neutral, y defendieron, entre otros, la necesidad de definirse colectivamente los señores Pascual Mira, Borrallo, Candela y Carrascosa, adoptándose, sin más que siete votos en contra, el acuerdo de afiliarse al partido que acordase la mayoría de los concurrentes.

Fueron acogidas con entusiasmas aplausos las declaraciones hechas por el único superintendente de los fundadores, D. Guillermo Alonso, al recordar que en el acta de constitución del Círculo figura el compromiso contraído hace cuarenta años por los progresistas, federales orgánicos y contratistas del distrito de la Inclusa de permanecer unidos hasta la restauración de la República, finalidad que dichosamente se ha cumplido el 14 de Abril de 1931, quedando después el Centro en libertad de afiliarse al partido que mereciese sus preferencias, conforme con el oportuno propósito a que obedece la convocatoria de la junta general extraordinaria.

Seguidamente fué aprobada, con sólo cinco votos en contra, la siguiente proposición del Sr. Aguilera y Arjona, impugnada por el Sr. Carreira y defendida por su autor:

«El Círculo Instructivo de Obreros Republicanos del distrito de la Inclusa, domiciliado en la calle de los Abades número 20, en la

Lubrificantes americanos Sikkoi Paseo del Prado, 46; teléfono 74991

Espectáculos para hoy

MARIA ISABEL.—6,45, 10,45, ¡Tu mujer nos engaña! (la obra de mayor éxito de risa del año).

ERVANTES.—(Compañía Hortensia Gelabert).—A las 7 y 10,45, La carrera de Marina (actualidad palpitante).

TEATRO CHUECA.—6,45, La caraba.—10,45, Dispensa, Perico. (Butaca, una peseta).

ZARZUELA.—6,45, Los claveles y Bohemios.—10,45, El dúo de La Africana y La alegría de la huerta.

IDEAL.—(Teléfono 11.203).—6,45, Don Quintín el Amargao. (Dos horas de risa).—10,45, Miss Guindalera y El dúo de La Africana, por la eminente diva Matilde Revenga. (Butacas, dos pesetas).

AVENIDA.—6,30 y 10,30, Katiusya (Enrique Zabarte, Enriqueta Serrano y Conchita Panadés). (Última semana; tres pesetas butaca.)

LATINA.—Presentación de la compañía titular. Debut de la triple cantante María Santoncha, del barítono Antonio del Val y del actor cómico Julio Nadal, con la zarzuela La dulzaina del charro, el éxito cumbre del año. A las 6,45 y 10,45, precios popularísimos, tarde y noche. (Las mejores butacas, dos pesetas.)

TEATRO VERANO ATOCHA.—(Teléfono 72.575).—Metro estación Antón Martín; salida, Amor de Dios.—6,45 y 10,30, compañía de grandes atracciones. Goyita Herrero, Los Rubians, excéntricos musicales parodistas; Elsa Littlegreen et Maxime, Sacha Vanowna, Los Cartagineses, Ervingos (emocionantísimos). (Todas las butacas, una peseta.)

MARAVILLAS.—(Variedades).—6,45 y 10,45, Felito, Carmen Flores, Carmelita Sevilla y otras grandes atracciones. (Butacas, dos pesetas.)

PAVON.—(Compañía Sánchez Noguera).—6,45 y 10,45, Los caballeros (éxito enorme). (Butacas, las mejores, 1,25).

ROMEO.—(15.532).—6,30, 10,30, espectáculos Etyayo, Goyesca, Alady, Moreno, Briatore y otras atracciones. (Butacas, dos pesetas.)

PALACIO DE LA MUSICA.—6,45 y 10,45 (temporada de verano), Nacida para amar. (Butaca, dos pesetas.)

CINEMA GOYA.—10,45 (Jardín), El dirigible. (Cambio diario de programa.)

CINEMA ARGUELLES.—6,30 y 10,30 (temporada de verano), Tempestad en Montblanc. (Cambio diario de programa.)

CINE DOS DE MAYO.—6,45 y 10,30 (temporada de verano), Rangoo. (Cambio diario de programa.)

DALLAO.—6,45 (salón), 10,30 y 10,45 (salón y terraza), La casa de la discordia.

SAN MIGUEL.—6,45 (salón), 10,30 y 10,45 (salón y terraza), Yo quiero que me lleven a Hollywood.

CINE SAN CARLOS.—(Teléfono 72.827).—(Único local en España dotado de refrigeración).—A las 6,45 y 10,45, El proceso de Mary Dugan totalmente hablada en español y gran éxito de Luisita Esteso en sus inimitables creaciones.

CINEMA EUROPA.—7 (salón) y 10,45 (terrazza), ¡Vaya mujeres!

CINEMA BILBAO.—(Teléfono 30.796).—A las 6,45 tarde y 10,45 noche, El tronera.

METROPOLITANO.—(Precios rarisimosamente baratos; butacas, 0,95 y 0,50).—6,45, 10,45, Noche de redada (sensacional drama, por Albert Prejan y Annaveila, con un grandioso match de boxeo).

BARCELO.—6,45 (salón), Malvada (por Elisa Landi-Mac Laglen). 10,45 (terrazza). El precio de un beso (hablada y cantada en español, por José Mojica).

PARDIRAS.—6,45, 10,45, Carne de cabaret (totalmente hablada en español, por Ramón Pareda y Lupita Tovar).

CINE TEJUAN.—De 8,15 a 1 (continúa). El gran charco. (Butacas, 40 céntimos.)

Sección religiosa

Santos de hoy.—Santos Isaias, profeta; Rómulo, Antonino, Severino, Diódoro, Tranquilino, Dion y Lucía, mártires, y Dominica, virgen y mártir.

Espectáculos para hoy

MARIA ISABEL.—6,45, 10,45, ¡Tu mujer nos engaña! (la obra de mayor éxito de risa del año).

ERVANTES.—(Compañía Hortensia Gelabert).—A las 7 y 10,45, La carrera de Marina (actualidad palpitante).

TEATRO CHUECA.—6,45, La caraba.—10,45, Dispensa, Perico. (Butaca, una peseta).

ZARZUELA.—6,45, Los claveles y Bohemios.—10,45, El dúo de La Africana y La alegría de la huerta.

IDEAL.—(Teléfono 11.203).—6,45, Don Quintín el Amargao. (Dos horas de risa).—10,45, Miss Guindalera y El dúo de La Africana, por la eminente diva Matilde Revenga. (Butacas, dos pesetas).

AVENIDA.—6,30 y 10,30, Katiusya (Enrique Zabarte, Enriqueta Serrano y Conchita Panadés). (Última semana; tres pesetas butaca.)

LATINA.—Presentación de la compañía titular. Debut de la triple cantante María Santoncha, del barítono Antonio del Val y del actor cómico Julio Nadal, con la zarzuela La dulzaina del charro, el éxito cumbre del año. A las 6,45 y 10,45, precios popularísimos, tarde y noche. (Las mejores butacas, dos pesetas.)

TEATRO VERANO ATOCHA.—(Teléfono 72.575).—Metro estación Antón Martín; salida, Amor de Dios.—6,45 y 10,30, compañía de grandes atracciones. Goyita Herrero, Los Rubians, excéntricos musicales parodistas; Elsa Littlegreen et Maxime, Sacha Vanowna, Los Cartagineses, Ervingos (emocionantísimos). (Todas las butacas, una peseta.)

MARAVILLAS.—(Variedades).—6,45 y 10,45, Felito, Carmen Flores, Carmelita Sevilla y otras grandes atracciones. (Butacas, dos pesetas.)

PAVON.—(Compañía Sánchez Noguera).—6,45 y 10,45, Los caballeros (éxito enorme). (Butacas, las mejores, 1,25).

ROMEO.—(15.532).—6,30, 10,30, espectáculos Etyayo, Goyesca, Alady, Moreno, Briatore y otras atracciones. (Butacas, dos pesetas.)

PALACIO DE LA MUSICA.—6,45 y 10,45 (temporada de verano), Nacida para amar. (Butaca, dos pesetas.)

CINEMA GOYA.—10,45 (Jardín), El dirigible. (Cambio diario de programa.)

CINEMA ARGUELLES.—6,30 y 10,30 (temporada de verano), Tempestad en Montblanc. (Cambio diario de programa.)

CINE DOS DE MAYO.—6,45 y 10,30 (temporada de verano), Rangoo. (Cambio diario de programa.)

DALLAO.—6,45 (salón), 10,30 y 10,45 (salón y terraza), La casa de la discordia.

SAN MIGUEL.—6,45 (salón), 10,30 y 10,45 (salón y terraza), Yo quiero que me lleven a Hollywood.

CINE SAN CARLOS.—(Teléfono 72.827).—(Único local en España dotado de refrigeración).—A las 6,45 y 10,45, El proceso de Mary Dugan totalmente hablada en español y gran éxito de Luisita Esteso en sus inimitables creaciones.

CINEMA EUROPA.—7 (salón) y 10,45 (terrazza), ¡Vaya mujeres!

CINEMA BILBAO.—(Teléfono 30.796).—A las 6,45 tarde y 10,45 noche, El tronera.

METROPOLITANO.—(Precios rarisimosamente baratos; butacas, 0,95 y 0,50).—6,45, 10,45, Noche de redada (sensacional drama, por Albert Prejan y Annaveila, con un grandioso match de boxeo).

BARCELO.—6,45 (salón), Malvada (por Elisa Landi-Mac Laglen). 10,45 (terrazza). El precio de un beso (hablada y cantada en español, por José Mojica).

PARDIRAS.—6,45, 10,45, Carne de cabaret (totalmente hablada en español, por Ramón Pareda y Lupita Tovar).

CINE TEJUAN.—De 8,15 a 1 (continúa). El gran charco. (Butacas, 40 céntimos.)

Se

J. CAMPOS, médico-ortopédico, MADRID
HERNIAS
 Aplico bragueros científicamente y toda clase aparatos ortopédicos. Augusto Figuerola, 8. T.º 42.331.

Debilidad
 e insensibilidad sexual. Se cura radicalmente con las **PERLAS LEROY**. Caja, nueve pesetas; por correo, una peseta más. F. Gayoso. **ARENAL**, 2, y farmacias.

EL MEJOR PARA LAVAR
MABOE
 (BOTES VERDES)
 EXIGIDO AL COMPRAR

LA SORDERA VENCIDA

Con la creación de nuestro método AUDIKLER (patentado), todos los sordos pueden recuperar el placer de OIR; sólo con unos minutos diarios, a la hora que a usted le convenga y en su propia casa, sin dolor ni molestias de clase alguna, deserrará para siempre los molestos ZUMBIDOS, la DEBILIDAD DE OIDO, y en pocos días volverá usted a oír los más imperceptibles sonidos.

Un dictamen de valía
 «Por referencias de varios compañeros de profesión me enteré de que su tratamiento AUDIKLER realiza prodigios contra la SORDERA, teniendo más tarde una verdadera satisfacción al comprobarlo con cuantos por mi indicación han adoptado su método.
 Es notable el caso de un labrador que hacía once años que estaba sordo completamente, y que a los diecisiete años de seguir su método oía todo lo que puede oír el oído humano.—Doctor Tomás Barrera, SANTA COLOMA DE FARNES (Gerona).»
 AUDIKLER lleva la sólida garantía del Gabinete Ortopédico HERNIUS.

NOTA.—Especialidad en micrófonos, conchas y toda clase de acústicos.
VISITA EN MADRID
 Nuestro agente en PROTESIS AURICULAR recibirá GRATIS en MADRID los días 9 y 10 Julio (SABADO y DOMINGO), en el Hotel Continental, de nueve a una y de tres a siete.
IMPORTANTE.—Nuestro agente recibirá en MEDINA DEL CAMPO, el jueves 7 Julio, Hotel Moderno, AVILA, el viernes 8 Julio, Hotel Inglés, TOLEDO, el lunes 11 Julio, Hotel Lino, ALCAZAR DE SAN JUAN, el martes 12 Julio, Hotel Fonda Francesa, ALBADETE, el miércoles 13 Julio, Gran Hotel, JATIBA, el jueves 14 Julio, Hotel Españolito, VALENCIA, los días 15 y 16 Julio (viernes y sábado), Hotel Valencia, CASTELLON DE LA PLANA, el domingo 17 Julio, Hotel Suizo.
CASA CENTRAL
GABINETE ORTOPEDICO «HERNIUS» Sección AUDIKLER
 Aragón, 277, entlo, 2.ª (frente apeadero P. Gracia). T. 76.850, Barcelona

Publicidad Domínguez
 PLAZA MATUTE, 8

ALMORRANAS
 POMADA CENARRO
 Curación rápida
 Internas externas.
 Tubo, 3,55 ptas; correo, 4.
 Venta en farmacias y Abada, 6, Madrid.

†
XIII ANIVERSARIO
 DE LA EXCMA. SENORA
DOÑA JOSEFA BOIXADER Y FORTUNY
 DE MARTIN FERNANDEZ
FALLECIO EL 7 DE JULIO DE 1919
R. I. P.
 Su esposo, Mariano Martín Fernández; hermanas, doña Rosa Boixader, viuda de Fernández, y doña María Teresa Mata, viuda de Carrera; hermanas políticas, tios, primos, sobrinos y demás familia
SUPLICAN a sus amigos la encomiendan a Dios.
 Todas las misas del jueves 7 en la parroquia de San Ginés; la de diez, en la capilla del cementerio de San Justo; todas las de la parroquia del Salvador, en Valladolid; la de nueve, en la parroquia de San Pedro, en Daimiel; Exposición del Santísimo y todas las misas de la iglesia de las Carboneras, el día 8; todas las del día 9 en la iglesia de las Descalzas Reales, y la misa perpetua en el altar de San José de la parroquia de San Ginés, el día 7 de cada mes, a las once y cuarto, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
 Varios prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

FABRICA CAMAS DORADAS
 VALVERDE, 1; BRAVO MURILLO, 112.
 VALVERDE, 1 CUADRUPPLICADO; RIEGO, 13.
CONTESTACIONES COMPLETAS
 el programa para oposiciones
 TAQUIGRAFIA AYUNTAMIENTO
 12 ptas. Librería Rubiños. Preciados, 23.

A plazos TEJIDOS, SASTRERIA, ZAPATERIA, MUEBLES.
 Lázaro Carmona. Relatores, número 3. T.º 13.101.
TODA CLASE DE PUBLICIDAD
Cortés. Valverde, 8

COMISION GESTORA DE COMPRAS DE HOSPITALES
 Desde el conocimiento del presente anuncio y todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, hasta el día 14 del actual, se admitirán ofertas, con sujeción al modelo que obra en esta secretaría, para la adquisición de víveres y artículos necesarios en los Hospitales Militares de MADRID-CARABANHEL Y URGENCIA, las cuales se harán con independencia una de otra y para el mes de AGOSTO próximo.
 Las adquisiciones de artículos y cantidades de cada uno de ellos serán las que requieran las necesidades del servicio para dicho mes.
 Las muestras de víveres y artículos objeto de este concurso, como asimismo los pliegos de condiciones por que se rige, se hallan de manifiesto en la secretaría de esta Comisión, sita en el Hospital Militar de Carabanchel, durante el expresado tiempo y horas citadas.
 Para tomar parte en el concurso es condición indispensable que los proponentes ingresen en la Caja del Hospital Militar de Carabanchel QUINIENTAS pesetas, en concepto de fianza, a la presentación de la proposición, que lo será de conformidad con la base segunda y demás del pliego de condiciones técnico-legales, dándose por no presentadas las que no reúnan estas condiciones.
 Madrid, a 4 de Julio de 1932.—El capitán de Intendencia, secretario, José Pardo de Andrade.

CCC
ROGAMOS UNA PESETA
 AL MES, PARA LA
CRUZADA CONTRA EL CANCER
FERNANDO-VI-6-MADRID

Anuncios clasificados por secciones. Cada palabra, VEINTE CENTIMOS

ALMONEDAS
 Muebles todas clases, baratísimos; camasa doradas. Valverde, 28.
 Plazos sin flador ni cuota entrada. Muebles, gramófonos, radio. Crédito Familiar. Preciados, 27. Teléfono 11.957.
 Líquido los muebles de lujo a mitad precio. Armario luna, 70; dos lunas, 125; mesas ovalo, 60; lavabos desde 14; mesillas, 17; camas hierro, 20; comedores, lunas, broncea, 35; jacininos, 67; camas doradas, 90; matrimonio, 105; despachos, 300; tréscillos, 150; sillaría, 225. Únicamente en Luchana, 33.
 Cama, colchón, almohada, 50; comedor moderno lunas primera, 500; alcobas, comedores, sillaría, jacobino, camas doradas, armarios y todas clases muebles, buenas calidades. Precios económicos. Luna, 13.
 Para mayor facilidad del público, tenemos establecidos quioscos, donde se admiten estos anuncios: gloria de Ruiz Jiménez (Cuatro Caminos), plaza de Pontejos, Alcalá (frente a Apolo) y Alcalá (frente al Banco Español del Río de la Plata).

ALQUILERES
 A caballero honorable o señorita alquilo hermoso gabinete, alcoba, mucho sol. Almagro, 30, principal, número 1.
 Casa céntrica, nueva, confort, 25 duros.—Doctor Fourquet, 33.
 Escorial alquilese hotel nuevo. Teléfono 92.514.
 Por una cantidad muy modesta LA LIBERTAD le proporciona la ocasión de conseguir lo que pretende.
AUTOMOVILES
 Enseñanza, conducción, mecánica, reglamento; todo 50 pesetas. Arenal, 27, escuela.
 Neumáticos ocasión, todas medidas, compra-venta, reparaciones, recauchutadas garantía verdad. Gonzalo Córdoba, 1; teléfono 41194.
 Enseñanza conducción automóviles, mecánica, cincuenta pesetas.—Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 56.
 Camión Lancia, ruedas gemelas, carrocería de carga, reparado a nuevo precio, gran ocasión, facilidades pago. Motocar. Olóza, 12.
 Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

COLOCACIONES
 Demandas y Ofertas **Diez cts. palabra**
 Se ofrece asistente joven, pocas pretensiones. Razon: Camino de la Cuerva, número 9 (Ciudad Lineal). Teléfono 55.130.
 Chofer toda prueba ócrase. Teléfono 33.910; sin pretensiones.
 Solicita trabajo en fábrica de perfumería, no tiene pretensiones, siete años de práctica en el Extranjero. Dirigirse a E. Alonso, hotel Sari, Arenal, número 2, Madrid.
OFERTAS
 Sueldos fijos, 300-500, trabajo de fábrica, con agua. Razon: avenida de la Libertad, 100 Chamartín de la Rosa).
 Paltan empastadoras y operarios artículos jugueteros. Juan Navarro, 18

COLOCACIONES
 Colocaciones todas clases porteras, chofers, servidumbre.—Ingreso Guardia civil. San Bernardo, 69.
 Enseñanza conducción automóviles, mecánica, cincuenta pesetas.—Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 56.
CORRESPONDENCIA
 Ochoa, cuando tus ojos lean este papel, estaré pensando en ti; cuándo podré verte. Tu Pequeña.
 Las noticias llegarán a la persona interesada por medio de esta sección. LA LIBERTAD es el periódico más difundido.
DENTISTAS
 Dentista. Cristóbal. Plaza Progreso, 16.
ENSEÑANZAS
 Aparejadores matemáticas, descriptiva. Academia España. Montera, 36.
 Ortografía, gramática, aritmética, cálculos. Academia España. Montera, 36.
 Cinco pesetas mensuales, taquigrafía, mecanografía, dibujo. Academia España. Montera, 36.
CONSULTAS MEDICAS
 Sífilis, venéreo, impotencia. Doctor Cortezo, 4, primero izquierda (Atocha-Progresso). Cuatro noventa, dos pesetas; especial, cinco.
 Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta Doctor Hernández. Duque Alba, 18. Once-una, tresesete.
 Curaciones prontas, alivio inmediato, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica, Duque Alba, 18. Diez-una, tres-nueve. Provincias, correspondencia.
 Especialista venéreo, sífilis. Once-una, cuatro noventa, obreros, económica. Fuencarral, 73. Santa Bárbara, 2.
 Alvarez Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreo, sífilis, blenorragia, impotencia, estrecheces. Preciados, 9.—Diez una, siete nueve.
 Médico, venéreo, sífilis. Consulta económica. Fuencarral, 89.
 El obrero, el modesto empleado, e. s. que no puede satisfacer una cantidad precisa por una consulta médica se orientan por este consultorio económico nuestro, que si usted utiliza le proporcionará una gran clientela.

RUBIA O MORENA?

Cómo puede usted ahora tener fácilmente un cutis deslumbrante de blancura... y sin la menor imperfección!
 He aquí un medio fácil y seguro, para una morena, de obtener una hermosa piel blanca y limpia, y para una rubia, de preservar su delicada piel de las pecas, rugosidades y otras imperfecciones. Cuando el jazmín y la rosa han cedido a los perfumistas la esencia de su perfume queda una linda cera acetosa que por mucho tiempo se ha creído sin valor. Al visitar un laboratorio de destilación de perfumes, un especialista parisiense de belleza, muy conocido, quedó sorprendido al ver la extraordinaria blancura de leche de la cara y manos de las mujeres que manipulaban este residuo de cera. Se descubrió entonces que esta cera no solamente emblandece la piel, sino que suprime también el exceso de pigmentación, haciendo así desaparecer el aspecto terroso del cutis, las pecas y las imperfecciones que se manifiestan en la cara. Puede ahora obtenerse, combinada con otros ingredientes preciosos que embellecen el cutis, en todas las Perfumerías bajo el nombre de Cera Aseptine. Adquiera un tubo hoy y permita que proporcione a su cutis un aspecto límpido, fresco y rosado. Se le garantiza el éxito; si no el importe le será devuelto.

COMADRONAS MANICURAS
 Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.
 Partos. Estefanía Raso, consulta reservada.—Mayor, 42.
 Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.803.
 Estos anuncios son muy leídos por el público femenino, que siempre ha representado entre nuestros lectores un núcleo muy importante.
CONSULTAS MEDICAS
 Sífilis, venéreo, impotencia. Doctor Cortezo, 4, primero izquierda (Atocha-Progresso). Cuatro noventa, dos pesetas; especial, cinco.
 Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta Doctor Hernández. Duque Alba, 18. Once-una, tresesete.
 Curaciones prontas, alivio inmediato, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica, Duque Alba, 18. Diez-una, tres-nueve. Provincias, correspondencia.
 Especialista venéreo, sífilis. Once-una, cuatro noventa, obreros, económica. Fuencarral, 73. Santa Bárbara, 2.
 Alvarez Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreo, sífilis, blenorragia, impotencia, estrecheces. Preciados, 9.—Diez una, siete nueve.
 Médico, venéreo, sífilis. Consulta económica. Fuencarral, 89.
 El obrero, el modesto empleado, e. s. que no puede satisfacer una cantidad precisa por una consulta médica se orientan por este consultorio económico nuestro, que si usted utiliza le proporcionará una gran clientela.

HABITACION CABALLERO.
 Alonso Cano, 32.
 Tanto para ofrecer alojamiento como para solicitarlo, debe usted utilizar esta sección, rápidamente y por un precio muy económico le proporcionará lo que desea.
SASTRERIAS
 Sastrería Reguero. Hechuras y forros seda de traje completo, 55 pesetas. Príncipe, 9, entre-suelo.
TRASPASOS
 Local céntrico, barato. Razon: Tres Cruces, 3. Taller de embalaje.
ENSEÑANZAS
 Aparejadores matemáticas, descriptiva. Academia España. Montera, 36.
 Ortografía, gramática, aritmética, cálculos. Academia España. Montera, 36.
 Cinco pesetas mensuales, taquigrafía, mecanografía, dibujo. Academia España. Montera, 36.
 Los anuncios de esta sección son eficacísimos. Llegan al público que a usted le interesa: a la juventud que estudia y se instruye, que lee nuestro periódico por las firmas que en él colaboran.
ESPECIFICOS
 Pastillas Banch. Higiene íntima, 2 pesetas cajita.
 Neuralgias, jaquecas desaparecen con los sellos Calmez.
 Tónico nervioso y reconstituyente. Fontgué. Venta Centros específicos.
 Sudor, dureza callos, tac, pies, polvos Levis. Buenas droguerías.
 Purgante Mabú inofensivo y muy agradable al paladar. No irrita el intestino. Farmacia.
 Promo ferro hemostático el mejor antineurasténico fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas.
HUESPEDES
 Restaurante económico. Montera, 38, primero.
 Habitación ventilada, todo nuevo, alquiler caballero formal. María Guzmán, 38, tercero A.

VENTAS
 Persianas casi gratis.—San Bernardo, 2. Teléfono 92361.
 Vendo trajes usados caballero, seminuevos, americanos, pantalones sueltos, inmenso surtido. Núñez Balboa, 9, bajo izquierda.
 Derribo, vendo madera, tejas, ladrillos. Juan Pantoja, 14.
 Fábrica camas doradas, baratísimas. Valverde, 1. Bravo Murillo, 112.
 Sombreros baratísimos. Guineá.—Bordadores, 12.
 Persianas. Gran liquidación. Precio de fábrica. Serra, Fuentes, 5. Teléfono 14.532.
 Linoleum, persianas, gran saldo. Enormes rebajas. Cayetano Polo, hermano. Fuencarral, 19.
 Particular vende ocasión saloncito completo.—Apodaca, 5, principal izquierda.
 Los mejores somniers los son los de las camas de acero americanas. Exclusiva. Valverde, 8, rincónada.
 Preciosas lámparas, 15 pesetas; lavabos higiénicos, 35; bombillas garantizadas, 1; faroles artísticos, 4,50; vajillas, objetos regalos. Ucedo. Infantas, 7.
 Vendo los siguientes aparatos trabajar madera, usados, marca Guillet Fils, en un lote o separadamente. Una siera 90 centímetros, columna recta. Una machihembra, 15 centímetros. Una circular. Una Tupi 50 mm. Un grueso planeadora 40 centímetros. Una barrena. Una máquina para afilar cuchillas. Una Turé. Una lijadora. Razon: plaza Dos Mayo, 7, entre-suelo derecha.
 Potes para agua. Precios especiales a Empresas y brigadas obreras. Miguel Moya, 8 (plaza Claudio). Sucursal, Orella, 19.
 Anisete Venus. Licor Beneditte. Exquisitos productos de la Casa Fuster Molinas, de Santa Margarita (Mallorca). De venta en ultramarinos y bares.
 Hebis usado el Poli-cromobil... Insuperable para pisos, muebles, maderas de arte, etcétera. Véndese patente fabricación. Pedido en todos los países del mundo.

Los anuncios por palabras en
LA LIBERTAD
 son los más leídos y económicos. Sólo 20 céntimos cada una, en cualquier sección y sin limitación alguna. Se admiten durante todo el día en nuestras oficinas y quioscos y en todas las Agencias de publicidad
¡Anuncie usted en nuestra sección económica y quedará satisfecho de sus resultados!

Sacerdote precisa, mu-chacha para todo.—Hortaleza, 39 moderno.
 Necesito ayudantas modista.—Vallehermoso, 43.
 Paltan nodriza, 25 duros; doy niño criar.—15.—Mesón Paredes, 49.
 Aprendiz ebanista. Alonso Cano, 54.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012